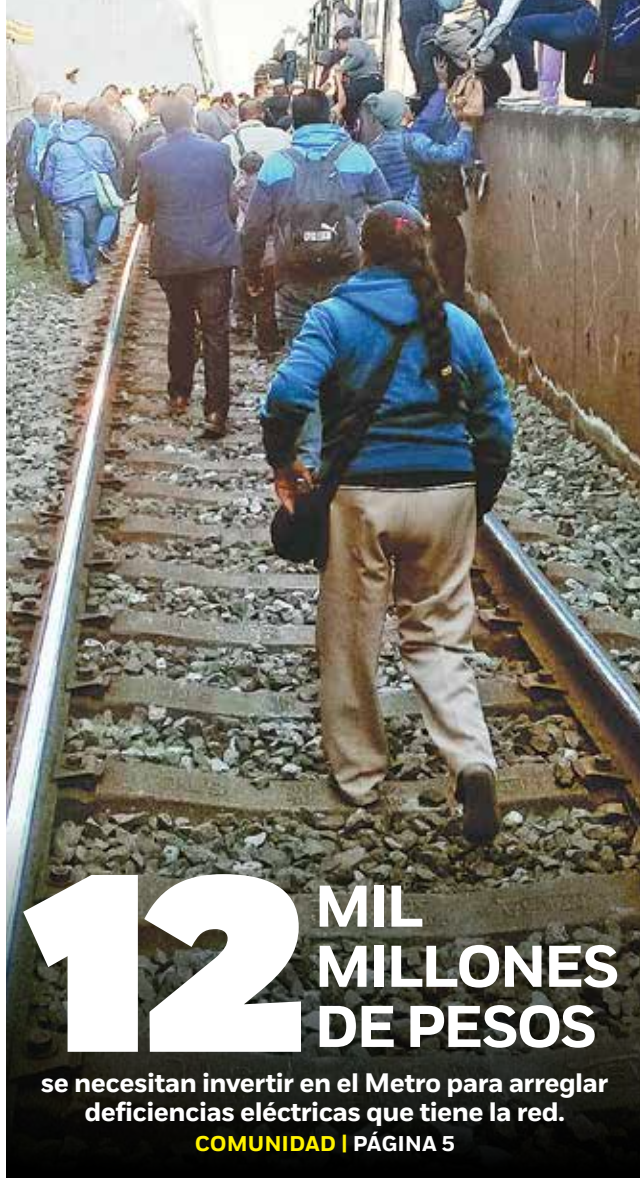


## FALLA LÍNEA A DEL METRO

Un problema en el suministro de energía eléctrica dejó sin servicio las estaciones Peñón Viejo, Acatitla, Santa Marta, Los Reyes y la terminal La Paz de la Línea A del Metro. Algunos pasajeros tuvieron que bajar de los trenes y caminar por las vías.

COMUNIDAD | PÁGINA 5



# 12 MIL MILLONES DE PESOS

se necesitan invertir en el Metro para arreglar deficiencias eléctricas que tiene la red.

COMUNIDAD | PÁGINA 5

Foto: Tomada de @PalmaIxtapaluca

### AFECTA A DOS ESTADOS

## Tomas clandestinas dejan sin gasolina a 57 estaciones

POR NAYELI GONZÁLEZ

El cierre de ductos por daño ocasionado por tomas clandestinas dejó sin combustible al menos a 57 gasolineras del Estado de México y Guanajuato.

Fernando González Piña, vicepresidente de Onexpo Valle de México, aseguró que en el transcurso de ayer comenzó a restablecerse el suministro de Premium y diesel.

Aseguró que el problema comenzó a registrarse el sábado cuando los ductos Tula-Azcapotzalco y Salamanca-Azcapotzalco, que

abastecen el centro del país, fueron vulnerados.

### PEMEX SÍ REPORTA DESABASTO

De acuerdo con un documento interno de Pemex, en 18 de las 77 terminales de abastecimiento del país se registra falta de combustible. Éstas son Aguascalientes, Ciudad Valles, Celaya, Cuernavaca, Cuautla, El Castillo (Manzanillo), Escamela (Veracruz), Iguala, León, Morelia, Pachuca, Querétaro, Tepic, Toluca, Villahermosa, Zacatecas, Zamora y Zapopan.

PRIMERA | PÁGINA 23



### SE DESPLOMA AVIONETA SOBRE CASA

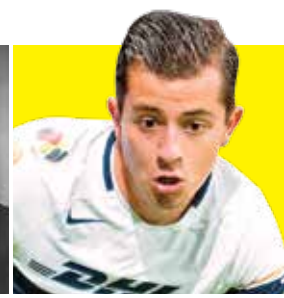
La aeronave cayó en el fraccionamiento Rincón Real, de Culiacán, Sinaloa. Los cuatro tripulantes murieron y tres habitantes de la casa están heridos.

PRIMERA | PÁGINA 21

### FUNCIÓN

## UNIDO A MÉXICO

Enrique Bunbury asegura que le emociona llevar Expectativas al Vive Latino.



### ADRENALINA

## CUMPLE SUEÑO

Desde los 9 años, Alan Mozo, defensa de los Pumas, quería ser jugador profesional.

## HARÁN CAMBIO GRADUAL

# IMSS absorberá el seguro popular

El instituto tomará el presupuesto del programa; buscan convertirlo en el organismo operativo de la universalización de los servicios de salud

POR LAURA TORIBIO

El programa IMSS-Prospera, que ahora se llamará IMSS-Bienestar, absorberá de manera gradual los recursos del Seguro Popular con el objetivo de convertirse en el organismo operativo de la universalización de los servicios de salud.

Germán Martínez, quien asumió ayer como nuevo titular del Seguro Social, dijo que deberá haber más recursos en el programa IMSS-Bienestar.

“Parte del Seguro Popular se va al IMSS-Bienestar. Es cambio presupuestario y cambio de actitud. La prioridad en el IMSS es con los más pobres, con los que no tienen derechohabencia formal”.

Explicó que se va a contribuir a igualar la puerta de acceso de ese instituto para todos los mexicanos, lo que podría implicar cambios a la Ley del IMSS, a su reglamento e, incluso, a la Constitución.

El dinero del Seguro Popular será transferido como lo ordene la Cámara de Diputados y la cobertura se ampliará a Colima, Aguascalientes, Quintana Roo y Tabasco.

PRIMERA | PÁGINA 8

## “Tengo las riendas del poder en las manos”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que tiene las riendas del poder en las manos y que, poco a poco, habrá mayor confianza y seguridad para los mexicanos.

En su primera conferencia de prensa, el jefe del Ejecutivo dijo que su gobierno empieza bien y con expectativas de cambio.

En otro tema, agregó que el fin de semana se registraron cien homicidios en promedio en todo el país.

— Isabel González  
PRIMERA | PÁGINA 6

Por lo que si se toma en cuenta que durante los últimos años de la administración federal pasada el promedio rondaba los 68 diarios, puede decirse —resaltó— que los homicidios se redujeron. Aclaró que el gabinete de seguridad trabaja en el diseño de un nuevo esquema para contabilizar los delitos que se cometan en el país, el cual estará listo esta misma semana.

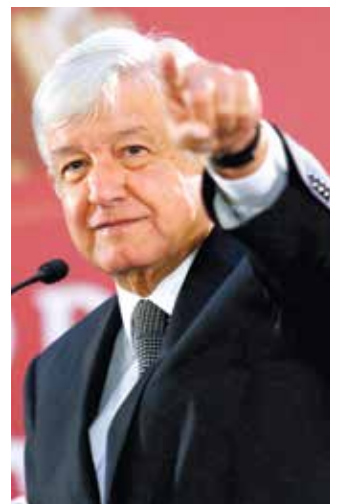


Foto: Karina Tejada

López Obrador habló ayer desde Palacio Nacional.

### INICIA GOBIERNO CON OPOSICIÓN DISMINUIDA

PRIMERA | PÁGINA 4

### CREAN COMISIÓN DE LA VERDAD PARA CASO AYOTZINAPA

PRIMERA | PÁGINA 6

### TAIBO TOMA EL FCE RESPALDADO EN EDICTO PENDIENTE

PRIMERA | PÁGINA 31

### EMBOSCAN Y MATAN A SEIS POLICÍAS

PRIMERA | PÁGINA 18

### SE AMPARAN TRES MIL CONTRA TOPE SALARIAL

PRIMERA | PÁGINA 8

### PROTESTAN POR RETRASOS EN PAGOS

PRIMERA | PÁGINA 22



## MÚSICOS ILUSTRES DE MÉXICO

Este año se tiene registro de intérpretes que logran premios internacionales, participaron en foros mundiales o catapultaron sus carreras.

PRIMERA | PÁG. 30

PRIMERA | PÁG. 24

PRIMERA | PÁG. 26

PRIMERA | PÁG. 29

DINERO | 9 Y 10

FUNCIÓN | 4 Y 9

COMUNIDAD | 1 Y 3

ADRENALINA |

PÁGINAS 7 Y 16

### COMUNIDAD

## CAE SEGUNDO POR ABUSOS EN KÍNDER

El detenido es el maestro de educación física del jardín de niños Marcelino de Champagnat, de la alcaldía de Gustavo A. Madero.

PÁGINA 6



Foto: AFP

### SE INTENSIFICAN PROTESTAS

## PIDEN RENUNCIA DE MACRON

Los manifestantes rechazaron el llamado del Presidente francés al diálogo y vandalizaron el Arco del Triunfo, monumentos y restaurantes. En su protesta gritaron “¡Macron, renuncia!” y bloquearon la circulación.

PRIMERA | PÁGINA 28



Foto: Pavel Jurado

### EXIGEN REINSTALAR EDUCACIÓN ESPECIAL

Maestros y padres de familia solicitaron a la SCJN frenar el decreto de inconstitucionalidad por el que desapareció la licenciatura de educación especial en las normales.

PRIMERA | PÁGINA 10

### DINERO

## BONOS DEL NAIM ELEVAN SU PRECIO

La oferta de recompra de los títulos por 1,800 millones de dólares multiplicó por cuatro las operaciones, que subieron 8.3 y 9.6% a 10 y 30 años.

PÁGINA 9

## SE APRECIA EL PESO Y SUBE LA BOLSA

El peso obtuvo una apreciación de 15 centavos al cierre de operaciones y se negoció en 20.30 pesos por dólar al mayoreo. Los mercados financieros cerraron al alza.

PÁGINA 9

### EXCELSIOR Opinión

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Jorge Fernández Menéndez	10
Leo Zuckermann	11
Federico Reyes Heróles	12
Yuriria Sierra	14
Félix Cortés Camarillo	18
Martín Espinosa	22







Foto: Especial

## PRI NOMBRA A SU TESORERO

La presidenta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Claudia Ruiz Massieu, nombró a Luis Antonio Godina Herrera como nuevo secretario de Finanzas y Administración de este instituto político.

Al entregar el nombramiento, Ruiz Massieu destacó la trayectoria partidista y como servidor público de Godina Herrera, a quien exhortó a brindar su mejor esfuerzo para fortalecer al PRI.

— De la Redacción



Bitácora del director  
**PASCAL BELTRÁN DEL RÍO**  
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

2 EXCELSIOR  
MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018  
@Excelsior

# POLÍTICA NACIONAL

HOY INICIA EL DEBATE

# Meten acelerador a ley sobre el fuero

**El Presidente sólo podría ser acusado por traición a la patria, actos de corrupción, delitos graves y electorales**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

La primera fuerza política en el Senado, Morena, decidió meterle acelerador al proceso legislativo para eliminar el llamado fuero de los servidores públicos, pues dado que el presidente Andrés Manuel López Obrador no envió su propuesta de reforma constitucional, hoy martes, Morena presenta la iniciativa para que el mandatario federal no tenga inmunidad procesal.

“El Presidente de la República, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria, actos de corrupción, delitos electorales, y delitos graves en términos del segundo párrafo del artículo 19 de esta constitución”, precisa la iniciativa de Morena que presentará Ricardo Monreal, su coordinador.

Añade que “para proceder penalmente contra el Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110. En este supuesto, la Cámara de Senadores resolverá con base en la legislación aplicable”.

Actualmente, un Presidente sólo puede ser juzgado por traición a la patria.

La propuesta de Morena se sumará así a la minuta que tiene el Senado desde abril de este año y que el jueves pasado ordenó a la Comisión de



Para proceder penalmente contra el Presidente de la República, sólo habrá lugar a acusarlo ante la Cámara de Senadores en los términos del artículo 110.”

RICARDO MONREAL  
SENADOR DE MORENA

Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

2

PROYECTOS

sobre el fuero están parados en el Congreso de la Unión.

3

CAUSALES

plantea Morena para que el Presidente pueda ser juzgado.

Puntos Constitucionales que preside el morenista Eduardo Ramírez Aguilar que abra el proceso legislativo.

El 1 de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que había enviado al Senado una propuesta de reforma constitucional para que el titular del Poder Ejecutivo no goce de fuero, pero hasta el día de ayer el Senado no había recibido ninguna iniciativa presidencial, por lo que será Morena la fuerza política que ponga el tema en la tribuna este martes.

La semana pasada, una vez que en la Cámara de Diputados

fracasó la primera incursión de Morena para eliminar la inmunidad procesal de los servidores públicos, llamada comúnmente fuero, incluido el Presidente de la República.

Excelsior reveló que el Senado tiene en sus comisiones la minuta enviada por la Cámara de Diputados en abril de este año, con el aval mayoritario de todos los grupos parlamentarios de la LXIII Legislatura.

Interrogado sobre el futuro de la minuta, Ramírez Aguilar explicó a Excelsior que iba a esperar a que concluyera el debate en San Lázaro, pero el jueves, MC presentó

ante el pleno la exigencia de que se apruebe de inmediato esa minuta de la Cámara de Diputados.

La minuta borra por completo el segundo párrafo del artículo 108, que indica que el Presidente sólo puede ser juzgado por traición a la patria y anexa al 110 la disposición de que puede ser sujeto de juicio político; además, lo incluye en el catálogo de servidores públicos que no tengan inmunidad procesal.

La iniciativa de Morena conserva el segundo párrafo del 108 y precisa los delitos por los que se puede juzgar al Presidente de la República.

Según adelantó Ramírez Aguilar, la Comisión de Puntos Constitucionales abrirá el debate no sólo con legisladores, sino con especialistas, porque se trata de un tema que genera mucho interés; sin embargo, será necesario esperar la ruta crítica que planea la bancada de Morena en su conjunto.

## Color Morena

Una de las formas de dominación que encontró la organización política de masas que surgió de la Revolución Mexicana fue sembrar en la mente de los ciudadanos que partido, gobierno y país eran una misma cosa. Para concretar de modo visual dicha trinidad, se utilizaron los colores de la bandera.

Desde su nacimiento en 1929, el Partido Nacional Revolucionario adoptó como emblema un círculo con tres franjas verticales, una verde, otra blanca y otra roja, sobre las cuales se asentaron las tres letras de la sigla de la organización. Dicho emblema fue repetido después, con algunas modificaciones de diseño, por los herederos del PNR: el Partido de la Revolución Mexicana y el Partido Revolucionario Institucional.

Durante décadas, la oposición política combatió el uso que el PRI hacía de los colores patrios. Argumentaba, entre otras cosas, que era un obstáculo a la libre competencia en la arena electoral.

Pero al menguar la hegemonía del PRI, dicha batalla quedó en el olvido. Y los partidos que comenzaron a ganarle cargos de elección al tricolor a finales del siglo pasado recurrieron a la misma lógica de éste: ligar los colores de la organización con el gobierno que les tocaba encabezar.

Recuerdo que uno de los primeros en hacerlo fue Acción Nacional. Poco después de que ganó por primera vez las elecciones para el ayuntamiento de Naucalpan, Estado de México, los barandales de los puentes peatonales sobre el Periférico Norte fueron pintados de azul.

Los colores partidistas aparecieron entonces en edificios públicos, placas de automóvil y en la imagen de estados y municipios. Los panistas lo pintaban todo de azul; los perredistas, de amarillo; los del PVEM, de verde; los de Convergencia—hoy Movimiento Ciudadano— de naranja, y los priistas siguieron usando los colores de la bandera.

Sin embargo, habían quedado a salvo de estas prácticas las actividades del gobierno federal.

Hasta ahora.

En vísperas del 1 de diciembre, el nuevo gobierno federal dio a conocer la imagen que utilizará.

Ésta lleva la frase “Gobierno de México”, que se distingue de la de “Gobierno de la República”, utilizada en otras administraciones.

Asimismo, echa mano de las efigies de Miguel Hidalgo, José María Morelos, Benito Juárez, Francisco I. Madero y Lázaro Cárdenas. Esto ha sido motivo de críticas, pues se ha señalado el parecido que tiene con la iconografía soviética, pero también porque ninguna de las figuras históricas elegidas es mujer.

Pero el rasgo que me parece más criticable es el color vino que se utiliza de fondo, muy similar, si no es que idéntico, al del emblema electoral de Morena, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador en 2014, y con él éste ganó la Presidencia de la República en los comicios de este año.

Ayer, en su primera conferencia de prensa en Palacio Nacional, López Obrador se paró frente a un podio que tenía detrás un enorme panel de ese color. En la transmisión de televisión, cuando la cámara enfocaba a López Obrador, el fondo era de color vino.

La decisión de usar el mismo color del emblema de Morena en la imagen del gobierno es una incongruencia con lo que distintos personajes de ese partido reclamaron al PRI durante años.

Es más, en septiembre pasado, en vísperas de las fiestas patrias, Morena anunció que iba a impulsar una iniciativa de ley para impedir que cualquier partido usara los colores de la bandera. Naturalmente, la medida iba dirigida al PRI.

En su cuenta de Twitter, la senadora Ana Gabriela Guevara explicó el objetivo de la iniciativa.

“Entre mis propuestas hay una sobre el uso de los colores patrios. Ningún partido usará como identidad la secuencia de los colores patrios. Ningún gobierno usará sus identidades gráficas y colores para ningún asunto, sea obra, uniforme, pintura”, escribió la senadora el 12 de septiembre en esa red social.

Por lo visto, en los siguientes meses el gobierno surgido de Morena reflexionó y decidió hacer lo mismo que tanto han criticado sus miembros: usar el color institucional del partido para la imagen del gobierno federal, parte de la cual son los personajes históricos ya referidos.

Con esto se busca, obviamente, asociar en la mente de los ciudadanos que Morena, el gobierno y el país son una sola cosa. Es decir, lo mismo que hizo el PRI durante décadas. Luego dicen que no son lo mismo.

## BUSCAPIÉS

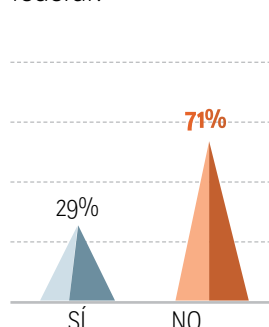
La lucha contra el neoliberalismo se ha convertido en el caballito de batalla del presidente López Obrador. En su discurso de toma de posesión utilizó los términos neoliberal o neoliberalismo 17 veces, casi tantas como las palabras corrupto y corrupción (20). Para comparar, las palabras democracia o democrático aparecen siete veces en el mismo texto; desarrollo, seis; educación o educativo, tres; futuro, dos, y ciencia, una.

## EL RADAR EXCÉLSIOR

excelsior@gimm.com.mx @Excelsior

### EL SONDEO

¿Cree que el tema de los migrantes centroamericanos sea resuelto pronto por el nuevo gobierno federal?



www.imagen.com.mx,  
01800 300 (IMAGEN)  
Tel. 5128 3096

### LO QUE VIENE

#### POLÍTICA NACIONAL

#### Presenta informe

La CNDH invita a la presentación de un informe sobre los derechos de personas discapacitadas.

#### Debate legislativo

Sesión ordinaria del Senado de la República, donde se abordará el tema del fuero.

#### Con los medios

Conferencia del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

### PULSO NACIONAL



Foto: Enrique Sánchez

#### Descansan Los Pinos

Decenas de visitantes quisieron visitar Los Pinos, pero ayer no hubo labores.

### TODO MÉXICO

#### Llaman a fortalecer tribunales electorales

CANCÚN.— Ante la amenaza de las fake news, el desafío está en mantener tribunales independientes que puedan construir una agenda de defensa de los principios de la democracia, coincidieron en señalar autoridades y expertos electorales.

Durante la inauguración de la Segunda Asamblea de la Red de Justicia

Electoral, en Cancún Quintana Roo, la magistrada presidenta del Tribunal mexicano, Janine Otálora, aseguró que a pesar de los avances de las tecnologías de la información que han impulsado el anhelo democrático, “las llamadas fake news, han contribuido a exacerbar los ánimos y a polarizar”.

— Aurora Zepeda



# EL REGALO QUE ESPERAS ESTÁ EN TU BANCO.

Al hacer tus compras con  
**Tarjetas de Crédito Banorte,**  
Tu Banco te premia  
con regalos para ti.



#BanorteTuBanco



Conoce más en  
**demiparami.mx**



**Banorte Móvil**  
Descárgala en tu tienda  
de aplicaciones y actívala

Vigencia del 20 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019. Aplican restricciones, sujetos a cambio sin previo aviso. Participan únicamente las Tarjetas de Crédito Clásica, Oro, Mujer, Platinum e Infinite, emitidas y activadas hasta el 31 de septiembre de 2018 y que cumplan con su meta de compras. Redención de regalos del 14 de diciembre de 2018 al 28 de febrero de 2019. Regalos sujetos a disponibilidad y existencias. Máximo 2 regalos por cliente. Consulta términos y condiciones de la promoción en [www.demiparami.mx](http://www.demiparami.mx) Productos emitidos y operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación en [www.banorte.com](http://www.banorte.com)

**VISA**

**BANORTE**  
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO





Arsenal  
**FRANCISCO  
GARFIAS**

panchogarfas@yahoo.com.mx

## “Fondos Buitre al acecho...”

El espejismo de la racionalidad apareció súbitamente la mañana del domingo, cuando se extendió rápidamente la versión de que no se detendrían los trabajos del NAIM en Texcoco.

La obra lleva un avance de 31% y su cancelación costará al país 100 mil millones de pesos, según los conservadores cálculos de Javier Jiménez Espriú, nuevo titular de la SCT. Por un momento se pensó que el gobierno daba marcha atrás en el “error de octubre” y que el proyecto de Santa Lucía, que un piloto de Aeroméxico llamó irónicamente *La Central Avionera*, pasaría a la historia.

Pero no, AMLO es un hombre de ideas sólidas.

Se trataba de una estrategia del nuevo gobierno para ganar tiempo en las negociaciones que desarrolla para la recompra de bonos ofertados por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM).

La recompra es por mil 800 millones de dólares, de un total de 6 mil millones de dólares. En otras palabras, para convertir inversión privada en deuda pública. “Fondos Buitre al acecho”, ilustró un exalto funcionario de la SHCP. ¿Y qué son los *Fondos Buitre* que tanto le costaron a Argentina? Nos preguntamos. Va la definición que encontré en Google:

“Es un fondo de inversión libre que invierte en una deuda pública de una entidad que se considera cercana a la quiebra. Consiste en comprar en el mercado deuda de Estados y empresas al borde de la quiebra a bajo precio, y luego proceder judicialmente para el cobro total de los bonos más los intereses por los años adeudados”.

La fuente de Hacienda nos explicó que si el sábado se hubiesen cancelado las obras, ya estaríamos inundados de demandas.

“Esta situación explica el motivo por el cual los trabajos del NAIM siguen su curso, a pesar de la anunciada cancelación”, puntualizó.

El proceso judicial tendría como parte demandante a los tenedores de bonos que fueron ofertados por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México —empresa paraestatal controlada por ASA— y adquiridos a través de la Bolsa de Valores de Nueva York.

El uso del sistema bursátil estadounidense es lo que otorga competencia jurisdiccional al juez de Nueva York, incluso al amparo de convenciones internacionales de las que México forma parte.

La fuente nos explicó “la litis”: el propio oferente de los bonos colocados y enajenados (El GACM) que recabaron, dice, hasta 13 mil 500 millones de dólares, será la fuente de repago de los títulos.

“Eso no sólo tipifica de manera meridiana la figura de fraude civil, sino que adicionalmente tiene implicaciones punitivas de daños y perjuicios que normalmente rebasan en más del 100 por ciento el monto principal inherente al reclamo. Estaríamos hablando de más de 27 mil millones de dólares en reclamo”, puntualizó.

■ En el extranjero siguen el caso con lupa. Los expertos en riesgos de inversión del Grupo Eurasia, con presencia en cuatro continentes, dieron a conocer un reporte, firmado por Daniel Kerner.

El documento dice que el anuncio del gobierno mexicano muestra la voluntad de minimizar el impacto negativo en los inversores, “pero también que realmente no tenían un plan cuando anunciaron la cancelación”.

Y más: “Una de las razones por las que López Obrador decidió cancelar el Aeropuerto de Texcoco fue para evitar continuar pagando un proyecto que no quería y liberar recursos para otras prioridades.”

“Esto aumenta el riesgo de que no haya mucha disposición para pagar a los tenedores de bonos en su totalidad u ofrecer términos atractivos, lo que podría cubrir los pagos de los bonos, pero es probable que el gobierno necesite parte de estos recursos para pagar a los contratistas involucrados en el proyecto”, puntualiza.

“La nueva administración será reacia a utilizar los recursos del presupuesto de 2019 para compensar a los inversores, aunque, podría verse obligada a hacerlo”, remata Eurasia.

■ Los 43 normalistas de Ayotzinapa no están desaparecidos. Los asesinaron. Lo sabe AMLO, lo sabe Alejandro Encinas, lo sabe Vidulfo Rosales, abogado de los padres, lo saben los familiares de las víctimas. Lo saben los ciudadanos.

¿Para qué autoengañarse con la consigna “vivos se los llevaron, vivos los queremos”?

Con el cambio del régimen se redujo casi a cero la rentabilidad política del caso que puso a México en la tribuna de horror, y que marcó un negativo punto de quiebre en el sexenio de Peña Nieto.

Y es que ha dado tanta raja política que hasta los panistas utilizaron la barbarie ocurrida en Iguala en el 2014 para manifestarse en la toma de protesta de López Obrador. Contaron del uno al 43 en presencia del presidente saliente.

AMLO firmó ayer el decreto para crear la “Comisión de la Verdad” en el caso Ayotzinapa. Fue el primero como Presidente. Esa Comisión no los va a devolver vivos. Puede, eso sí, confirmar o desmentir la llamada “verdad histórica”—la CNDH lo hizo a medias— según la cual los normalistas fueron incinerados en el basurero de Cocula y sus cenizas arrojadas en el río Santiago.

■ Paco Ignacio Taibo se salió con la suya. No sabe si ya se publicó el edicto que lo hace encargado de despacho del Fondo de Cultura Económica —creo que sí—, pero, por lo pronto, ya tomo “control del aparato”. AMLO lo nombró gerente Editorial encargado del despacho del director del FCE.

Por lo menos, es lo que presumió ayer al llegar a la sede del FCE “para la transición”. Esto, mientras se modifica obsoleta la Ley que impide al escritor, nacido en España, ser director del FCE. Otra vez, la misma receta. Si las leyes no se adaptan a la voluntad de un solo hombre, les dan la vuelta.

## SER CONTRAPESO DE MORENA, EL RETO

# LA OPOSICIÓN SE DILUYE

PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y Partido Verde viven el cambio de sexenio como fuerzas políticas aisladas que deben hacerle frente a resultados electorales adversos y numerosos problemas internos

POR HÉCTOR FIGUEROA  
E IVÁN E. SALDAÑA  
nacional@gimm.com.mx

Tras los comicios del 1 de julio, en los cuales Morena obtuvo una mayoría aplastante en la Cámara de Diputados, el Senado de la República y 20 congresos locales, además de cinco gubernaturas, la actual oposición — PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y el Partido Verde— se vislumbra disminuida, debido a los problemas internos que enfrenta cada instituto político y su incapacidad de conformar un bloque que sea un verdadero contrapeso al partido en el gobierno.

Hace un año, previo al inicio de las precampañas a la Presidencia de la República, estaba por formarse una alianza entre partidos de izquierda y derecha, la coalición Por México al Frente, que se integraría por PAN, PRD y MC, de la cual hoy no queda un solo vestigio.

Pese a que los tres institutos políticos habían señalado que dicha alianza no sólo sería de carácter electoral, sino también legislativo, lo cierto que a partir del 2 de julio el Frente fue deshecho, ya que los resultados electorales no fueron los esperados.

Aunque los números de la elección del 1 de julio no significaron la debacle, como fue el caso del PRI, que pasó a ser el partido en el gobierno y primera fuerza política a ocupar la tercera posición, para los partidos del Frente los resultados fueron dispares.

### PAN, SEGUNDA FUERZA

Como resultado de las elecciones del 1 de julio, Acción Nacional continuó como la segunda fuerza electoral en el país, duplicando en legisladores a la tercera fuerza: el PRI, y también a diferencia del tricolor que no pudo conquistar ninguna gubernatura en las pasadas elecciones, el PAN logró con sus candidatos tres victorias: Guanajuato, Puebla y Yucatán.

En este cambio de sexenio, el PAN cuenta con 12 gubernaturas. Adicionalmente, el PAN es la segunda fuerza política en San Lázaro, con 78 diputados, y en el Senado, con 24 escaños, aunque éstos son los números más pobres en sus bancadas en los últimos 20 años.

### MC, EL QUE MÁS GANA

Sin duda, el partido más beneficiado por los resultados que arrojó la coalición Por México al Frente fue MC, que creció exponencialmente y alcanzó el mayor número de sus victorias. A través de sus siglas, Enrique Alfaro logró ganar la gubernatura de Jalisco.

Adicionalmente, Movimiento Ciudadano obtuvo importantes triunfos en la zona metropolitana de Guadalajara, las senadurías por mayoría en Nuevo León y la alcaldía de Milpa Alta, en la Ciudad de México.

En el Senado de la República, MC pasó de tener una senadora a obtener siete escaños; mientras que en San Lázaro aumentó de 20 a 28 diputados.

### EL PRD PIERDE TODO

El PRD fue el peor librado tras los pasados comicios, ya que cedió a Morena sus principales bastiones en tres gubernaturas: Ciudad de México, Tabasco y Morelos. Actualmente sólo gobierna Michoacán, cuyo



Foto: AP/Archivo

La coalición Por México al Frente, que integraron PAN, PRD y Movimiento Ciudadano durante el proceso electoral, se deshizo ante los resultados adversos en las urnas el pasado 1 de julio.



**12**  
GUBERNATURAS

Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Nayarit, Guanajuato, Querétaro, Puebla, Yucatán, y Quintana Roo.

**24** SENADORES | **78** DIPUTADOS



**12**  
GUBERNATURAS

Campeche, Coahuila, Colima, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

**15** SENADORES | **47** DIPUTADOS



**1**  
GUBERNATURA

Jalisco.

**7** SENADORES | **28** DIPUTADOS



**1**  
GUBERNATURA

Michoacán.

**5** SENADORES | **20** DIPUTADOS



**0**  
GUBERNATURAS

**6** SENADORES | **11** DIPUTADOS

mandatario estatal. Silvano Aureoles, apoyó al candidato de otra coalición a la Presidencia, a José Antonio Meade.

Los números en el Poder Legislativo para el sol azteca fueron catastróficos, pasó de ser la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados a la séptima, y actualmente cuenta con tan solo 20 diputados y se ubica por debajo de los institutos políticos que antes eran marginales, como PT, Encuentro Social y MC.

En el Senado, la situación del PRD también mermó y cuenta tan solo con cinco senadores, incluido Miguel Ángel Mancera, su coordinador parlamentario, que logró su escaño por las siglas del PAN pero cambió de bancada para fortalecer al grupo perredista.

### CAMBIOS DE DIRIGENCIA

Hoy, cinco meses después de las elecciones, han sido renovadas las dirigencias de PAN, PRD y Movimiento Ciudadano,

dejando en el destierro político al menos a dos de los líderes que impulsaron la coalición Por México al Frente hace un año: el panista Ricardo Anaya y la perredista Alejandra Barrales.

A diferencia de ellos dos, el exdirigente de MC, Dante Delgado Rannauro, se mantiene vigente como coordinador senatorial.

El PAN renovó su dirigencia con Marko Cortés Mendoza, quien si bien pertenece en origen al grupo de Anaya Cortés, tuvo que formar una nueva alianza con el grupo de los gobernadores panistas y con el senador poblano Rafael Moreno Valle.

Sin duda, el partido más afectado de la coalición fue el PRD, que se encuentra ante el gran reto de refundarse como instituto político de izquierda.

### PRI, DESARTICULADO

A partir del golpe electoral que lo sumió en el tercer lugar nacional, el PRI suma males

internos, traiciones y el silencio de sus tradicionales líderes, por lo que llega al cambio de sexenio más debilitado.

En los últimos meses, exgobernadores como Francisco Labastida, Arturo Montiel y César Camacho, entre otros, con un peso importante dentro del prismo, han mantenido distancia del activismo que la presidenta nacional del tricolor, Claudia Ruiz Massieu, empujó por el país buscando fortalecer al partido mediante la unión de la militancia.

Para el profesor de Política Pública en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Christopher Ballinas Valdés, “Morena fue una aplandadora en muchos sentidos porque no sólo se llevó el carro completo, sino desarticuló muchos liderazgos locales, por ejemplo el caso de (Manlio Fabio) Beltrones y (Francisco) Labastida”.

El académico apuntó, en entrevista con *Excelsior*, que el liderazgo de Ruiz Massieu tampoco ha ayudado a que el partido recobre la estructura y bases que lo alimentaban: el sector campesino, obrero y social, pues “dada la democratización se alinean con las personas que les ofrecen solución sus problemas inmediatos”.

Y es que, frente a la llegada de Morena al poder, hoy queda más vulnerable que en la transición del año 2000, pues aun frente al triunfo de Vicente Fox todavía contaba con una sólida estructura estatal y muchas posiciones dentro del gobierno, “a diferencia de hoy”.

Antes de las elecciones el PRI contaba en el Congreso de la Unión con 54 senadores y 202 diputados, cifras que Morena incluso hoy rebasa; actualmente cuenta sólo con 15 escaños y 47 diputados, así como 12 gubernaturas.

### VERDE, EL MÁS PRAGMÁTICO

El Partido Verde, histórico aliado político del PRI, también se ha visto debilitado, a pesar de su nueva alianza con Morena, porque dejó de ser el coprotagonista del partido del Presidente de México para sólo ser socio no declarado de Regeneración Nacional.

“El Verde es muy pragmático, cuando quiso hacer alianza con el PAN la hizo, con el PRI la hizo, y ahora no es la excepción, estamos viendo la cercanía de Manuel Velasco con Morena”, señala Ballinas Valdés.

“El Verde también debe tener un replanteamiento de todo lo que ha hecho, va a ser muy adaptable... pues necesita Morena de esos pequeños votos que parecía no se necesitaban”, opinó el académico.





Foto: Paola Hidalgo/Archivo

José Luis Vargas, magistrado del TEPJF, afirma que autoridades electorales de Puebla fallaron en la cadena de custodia.

## ELECCIÓN EN PUEBLA

# Magistrado niega ser presionado

**José Luis Vargas afirma que dio a conocer su proyecto de sentencia por transparencia y para evitar intromisiones de los involucrados**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gmm.com.mx

El magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) José Luis Vargas negó que hayan existido presiones del nuevo gobierno para proponer la nulidad de la elección para gobernador en Puebla, y de hecho, aseguró, decidió dar a conocer su proyecto de sentencia a fin de evitar presiones por parte de los involucrados.

El pasado domingo, José Luis Vargas publicó el proyecto de sentencia que propondrá a sus compañeros magistrados en la próxima sesión de la Sala Superior, en el que pide anular los comicios para gobernador en Puebla.

No es común que los magistrados compartan un anteproyecto. El magistrado Vargas explicó que decidió hacerlo por ser un asunto relevante, por la expectativa en torno a la resolución, y en aras a la transparencia y justicia abierta.

Vargas subrayó que es su convicción el que las autoridades electorales de la entidad fallaron en la cadena de custodia de la paquetería electoral, por lo que propone la anulación, caso similar al de la alcaldía de Monterrey, Nuevo León.

“Es uno de los asuntos más relevantes del proceso electoral, hay una enorme expectativa en la resolución y, en aras a la transparencia, la Sala Superior ha venido pregonando que es un tribunal abierto y me parece que siendo un proyecto que no veo el por qué no se dé a conocer a la ciudadanía, es mi propuesta de sentencia, para efectos que se discuta entre los magistrados y eso puede evitar cualquier presión, injerencia, en los días sucesivos en que vamos a resolver,” dijo el magistrado.

Agregó que él no ha recibido presión alguna y, a pregunta de los reporteros, negó que haya alguna por parte del nuevo gobierno. “Ni siquiera fuimos convocados a la toma de protesta, dígame, en dónde va a estar la presión, no hay tal cosa, no he



Es mi propuesta de sentencia, (difundirla) puede evitar cualquier presión, injerencia en los días sucesivos en que vamos a resolver.”

**JOSÉ LUIS VARGAS**  
MAGISTRADO DEL TEPJF

**60**  
DÍAS

tendría el INE para organizar los nuevos comicios en Puebla.

tenido mayor vínculo con los nuevos actores del gobierno”, manifestó.

El magistrado Vargas explicó que, en caso de que la mayoría de los magistrados apruebe su propuesta, el INE tendría 60 días para organizar la elección y los mismos candidatos a la gubernatura podrían participar en los comicios extraordinarios.

### ARGUMENTOS

En el anteproyecto de sentencia se consideran fundados los agravios sobre indebido desechamiento de pruebas, violencia al interior de algunas casillas e indebido resguardo de documentos electorales en bodegas.

Este último punto fue el que convenció al magistrado para solicitar la anulación.

Se desestimaron agravios de Morena, como la presunta detención indebida de sus brigadistas, robo de material por funcionarios electorales, compra de votos, entre otros.

Este caso podría resolverse esta misma semana, antes del 14 de diciembre, fecha en la que debe asumir funciones la, hasta ahora, gobernadora electa: Martha Érika Alonso.

## LLAMADO DIRIGENCIA

# PAN exige respetar triunfo

**Cortés pide al TEPJF ratificar el recuento voto por voto efectuado en septiembre**

**POR HÉCTOR FIGUEROA**  
hfa@gmm.com.mx

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, dijo confiar en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique el triunfo de Martha Érika Alonso en la elección por la gubernatura de Puebla, y que se cumpla con la decisión que tomaron

los poblanos en las urnas el pasado 1 de julio.

Marko Cortés aseguró que el CEN del PAN respaldará en todo momento a la gobernadora electa, Martha Érika Alonso, y llamó al TEPJF a actuar apegado a la legalidad, sin ningún tipo de presión, de ningún partido ni gobierno.

El pasado 19 de septiembre se volvieron a contar los votos

de la gubernatura de Puebla, a raíz de la impugnación de los resultados, hecha por el candidato de Morena, Miguel Barbosa.

El líder del PAN también llamó a la máxima autoridad electoral a valorar con imparcialidad las diversas evidencias.

“Solicitamos que se respeten los resultados del recuento de votos, que los mismos magistrados aprobaron el 19 de septiembre”, señaló.



“Confiamos que los magistrados sostendrán un criterio de legalidad que abone a la democracia en nuestro país.”

**MARKO CORTÉS**  
LÍDER DEL PAN



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

### LISTA DE VENCEDORES EN EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

#### CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** En sesión de veintiséis de abril de dos mil diecisiete, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, publicado en el Diario Oficial de la Federación del diez de mayo siguiente;

**SEGUNDO.-** En acatamiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los lineamientos de carrera judicial que prevé la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito que estuvieran interesados en participar en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

**TERCERO.-** El cuestionario relativo a la primera etapa se aplicó el quince de octubre del presente año, y el veinticuatro de ese mes, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, con base en las calificaciones obtenidas por los veinticinco participantes que sustentaron ese cuestionario, así como los doce jueces de Distrito ratificados que pasaron directamente a la segunda etapa, determinó que en tal etapa serían treinta y siete.

Posteriormente, la resolución del caso práctico se llevó a cabo el cinco de este mes;

**CUARTO.-** El examen oral se aplicó del veintiuno al veintitrés del presente mes;

**QUINTO.-** El Jurado del concurso de que se trata, en un acta asentó la declaratoria de vencedores por parte de su Presidenta.

Asimismo, la puntuación obtenida en el caso práctico y examen oral, así como en los factores de evaluación y la calificación final se concentraron en una lista en orden descendente de los participantes.

Consecuentemente, en sesión de veintisiete del mes que transcurre, la Comisión de Carrera Judicial, con fundamento en los artículos 46, párrafo tercero, y 48 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, así como en los puntos Vigésimo y Vigésimoprimeros de la convocatoria a ese concurso, determinó someterlos a consideración del Pleno del Consejo;

**SEXTO.-** En sesión de veintiocho del mes en curso, una vez analizados los documentos enviados por la Comisión de Carrera Judicial, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el concentrado de calificaciones y, conforme al número de plazas sujetas a concurso, de acuerdo a la calificación final que los participantes obtuvieron, designó a treinta vencedores para ocupar el cargo de magistrado de Circuito.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, se ordena publicar la

### LISTA DE VENCEDORES EN EL TRIGÉSIMO SÉPTIMO CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO.

**PRIMERO.-** Los participantes que en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito fueron designados para ocupar dicho cargo son:

- |                                     |                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Andraca Carrera Alejandro        | 16. Mancilla Núñez Miguel Ángel      |
| 2. Ávalos Díaz Sofía Verónica       | 17. Martínez Jasso Rogelio Josué     |
| 3. Ávila Garavito Jesús Alberto     | 18. Maya Delgadillo Lilia Maribel    |
| 4. Barrera Flores Alfredo           | 19. Munguía Padilla Francisco Javier |
| 5. Barrios Solís Marta Elena        | 20. Ortiz González Horacio           |
| 6. Castro López Manuel Augusto      | 21. Pedroza Montes Emilio Enrique    |
| 7. Chi Flores Esteban Daniel        | 22. Platero Salado Estela            |
| 8. De Jesús Arreola José Dekar      | 23. Porras Gutiérrez Jorge Arturo    |
| 9. Fernández Haggar María Enriqueta | 24. Rochin García Fernando           |
| 10. Gallardo Vara Ricardo           | 25. Romero Figueroa Iván Gabriel     |
| 11. Gamboa Banda Martín Ángel       | 26. Romero Morales Domingo           |
| 12. González Quiroz David Macario   | 27. Rubio Escobar René               |
| 13. Hinojosa Zamora Juan Carlos     | 28. Silva García Fernando            |
| 14. Holder Gómez Jorge              | 29. Vargas Eguarte Carlos Aldo       |
| 15. Loyola Zosa Javier              | 30. Villafuerte Alemán Jéssica       |

**SEGUNDO.-** Con apoyo en lo dispuesto por los artículos 114, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 49 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos correspondientes.

#### TRANSITORIO

**ÚNICO.-** Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, y para su mayor difusión, en el diario de circulación nacional en el que se publicó la convocatoria, así como en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la publicación en el referido diario oficial el carácter de notificación a los interesados.

----- **EL LICENCIADO GONZALO MOCTEZUMA BARRAGÁN, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,** -----

----- **CERTIFICA:** -----

----- Que esta Lista de vencedores en el trigésimo séptimo concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Luis María Aguilar Morales, Felipe Borrego Estrada, Jorge Antonio Cruz Ramos, Rosa Elena González Tirado, Martha María del Carmen Hernández Álvarez, Alfonso Pérez Daza y J. Guadalupe Tafoya Hernández.- Ciudad de México, a veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.- Conste. -----



## ANALIZA ESQUEMA PARA CONTABILIZAR DELITOS

## “Tengo las riendas del poder”

**López Obrador asegura que su mandato inicia bien y que, poco a poco, habrá más confianza en su gobierno**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que tiene las riendas del poder en las manos y que su gestión de gobierno “empieza bien”.

Desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal señaló que hay gobierno en México y, poco a poco, habrá mayor confianza y seguridad para los mexicanos.

“¿Cómo empezamos? Bien. Tengo las riendas del poder en las manos, es decir, hay gobierno en México y es un gobierno para darle seguridad y protección a los mexicanos, para que se mantenga la esperanza... la expectativa que hay de cambio se va a convertir en realidad, no va a ser como lo están pensando nuestros adversarios, que se están frotando las manos esperando que se descomponga la situación en el país y que no podamos conducir el gobierno; al contrario, cada vez el gobierno va a tener más legitimidad”, subrayó.

El Presidente sostuvo que la realidad se irá imponiendo y el cambio también, a partir de los hechos del gobierno, como, por ejemplo, el que seguirá viajando en aviones de línea comercial e informando “sin censura” a los medios de forma rápida sobre los asuntos de la gestión pública.

En su primera conferencia de prensa y tercer día de gobierno, López Obrador informó que el fin de semana se registraron cien homicidios en promedio en todo el país.

Por lo que si se toma en cuenta que durante los últimos años de la administración federal pasada el promedio rondaba los 68 homicidios diarios, puede decirse —resaltó López Obrador— que los homicidios se redujeron, aunque aclaró que el gabinete de seguridad trabaja en el diseño de un nuevo esquema para contabilizar los delitos que se cometan en el país, el cual estará listo esta misma semana.

Además, comentó que durante sábado y domingo se desplegaron 150 mil efectivos de la policía militar, naval y Federal a lo largo del territorio nacional para confirmar las 150 coordinaciones territoriales contra la inseguridad.



El presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su primera conferencia informativa, tras reunirse con su gabinete de seguridad ayer por la mañana.

Foto: Karina Tejada

“Tengo las riendas del poder en las manos, es decir, hay gobierno en México y es un gobierno para darle seguridad y protección a los mexicanos.”

## SEGURIDAD

El Presidente dijo que el fin de semana desplegaron 150 mil efectivos de la policía militar, naval y Federal en todo el país.

“Nuestros adversarios se están frotando las manos esperando que no podamos conducir el gobierno.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

100  
HOMICIDIOS

en promedio se registraron en todo el país durante el fin de semana, informó el presidente López Obrador.

Con relación a las obras que continúan en el aeropuerto de Texcoco, el Presidente indicó que el proyecto de Santa Lucía sigue firme, así como la garantía a los inversionistas para cuidar sus intereses.

El Presidente explicó que el fideicomiso de Texcoco seguirá abierto como parte de la estrategia para cuidar las inversiones y que ayer por la tarde sostendría una reunión con el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, para analizar los pasos a seguir en este asunto.

López Obrador encabezó ayer la primera reunión del gabinete de Seguridad, con la presencia de los secretarios de la defensa nacional, Luis Crescencio Sandoval; de Marina, José Rafael Ojeda; de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, así como con el encargado del despacho de la PGR, Alejandro Gertz Manero.

## Lula da Silva le desea éxito

Luiz Inácio Lula da Silva, expresidente de Brasil, envió una carta al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para felicitarlo por su reciente toma de posesión y desearle “éxito” en el “nuevo capítulo en la historia del pueblo mexicano”.

“Mis saludos y deseo de éxito para usted en el inicio de esta jornada como gobernante de uno de los países más importantes del mundo”, escribió da Silva, quien gobernó Brasil de 2003 a 2010.

— Notimex

## Trump felicita al nuevo gobierno

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, felicitó a Andrés Manuel López Obrador por su reciente investidura como Presidente de México, y anticipó que trabajarán bien juntos.

En un mensaje en su cuenta oficial de Twitter, Trump también destacó la amplia victoria de López Obrador en las elecciones presidenciales.

“Felicitaciones al recientemente investido Presidente de México @lopezobrador\_ (Andrés Manuel López Obrador). El consiguió una tremenda victoria política con el gran apoyo del pueblo mexicano. Trabajaremos muy bien juntos en los años que vienen”, escribió el mandatario estadounidense.

## TWITTER ANTICIPA COOPERACIÓN



El presidente de EU resaltó el apoyo que tuvo López Obrador en las urnas.



@realDonaldTrump  
Donald J. Trump

Congratulations to newly inaugurated Mexican President @lopezobrador\_... He had a tremendous political victory with the great support of the Mexican People. We will work well together for many years to come!

Es el primer mensaje que Trump le dedica a López Obrador desde su toma de posesión, el 1 de diciembre.

— Reuters

## COMISIÓN VERDAD

## Quitan trabas a la investigación sobre Ayotzinapa

Hay garantías para impedir que haya impunidad en el caso, asevera el Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ  
iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó ayer por la mañana el decreto que abre paso a la comisión de la verdad del caso Ayotzinapa.

Ante los padres de los 43 estudiantes desaparecidos en septiembre de 2014, López Obrador reafirmó su compromiso de que se sabrá la verdad en torno a lo que sucedió la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre en Iguala, Guerrero.

El Presidente aseveró que la creación de la comisión se trata de una decisión de Estado, por lo que hay garantías para impedir que haya impunidad en este caso.

“No va a haber ninguna traba, ningún obstáculo para llegar a la verdad, saber todo lo que sucedió va a depender del trabajo que lleven a cabo los responsables de la comisión, porque van a tener amplias facultades”, destacó.

En su discurso, López Obrador confió en que pronto se tengan resultados sobre lo que pasó con los estudiantes al existir la posibilidad, mediante este decreto, de que testigos de los hechos tengan protección especial para contar lo que saben.



No va a haber ninguna traba para llegar a la verdad... va a depender de los responsables de la comisión, porque van a tener amplias facultades.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE MÉXICO

Recalcó que en el nuevo gobierno debe de reinar la verdad “que es cristiana, la mentira es reaccionaria, es del demonio; la verdad por encima de todo”, enfatizó.

Aclaró que todo el gobierno en su conjunto seguirá muy pendiente de las investigaciones del caso, respetando la división de

poderes, pero muy atento al desarrollo y resultado de la comisión que encabezará Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación

(Segob).

La comisión para la verdad del caso Ayotzinapa dependerá de la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Segob y estará conformada por los padres de los 43 normalistas desaparecidos y la coadyuvancia de organismos nacionales expertos en derechos humanos.

## PROPOSITO

La comisión sobre Ayotzinapa gestionará ante la Fiscalía General un nuevo esquema de investigación para el caso.



Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Segob, con familiares de los normalistas desaparecidos en Iguala.

Foto: Karina Tejada

## GOBERNACIÓN

## Se hará justicia, afirma Sánchez Cordero

POR JORGE RAMOS  
jorge.ramos@gimm.com.mx

La secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, se comprometió, ante los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, a investigar los hechos del 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, para esclarecer los hechos, conocer la verdad y llevar ante la justicia a los responsables, sin importar quiénes eran o qué cargo ocupaban en ese entonces.

En un discurso pronunciado durante la firma del decreto para la instalación de la Comisión de la Verdad y la Justicia por el caso Ayotzinapa, ante el

presidente Andrés Manuel López Obrador y los padres de los 43 jóvenes, dijo que el propósito que animará y guiará los trabajos de dicha comisión será llegar a la verdad, para luego darla a conocer.

Informó que la comisión tendrá a su alcance los recursos materiales, humanos y científicos necesarios para cumplir sus propósitos y que desarrollará sus trabajos con apego a la ley, “pues el único camino para alcanzar la justicia en un Estado de derecho es la aplicación de la ley”.

También dio a conocer que, por instrucciones del Presidente, será el subsecretario de Derechos Humanos de



Olga Sánchez Cordero, secretaria de Gobernación, ofreció averiguar la verdad sobre el caso Ayotzinapa para poder hacer justicia.

Foto: Karina Tejada

“Pondremos todo nuestro esfuerzo, todas nuestras capacidades, todos nuestros conocimientos para llegar a la verdad.”

OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

la Segob, Alejandro Encinas, quien habrá de atender la integración y desarrollo de los trabajos de la comisión.

Afirmó que Encinas es un hombre de firmes convicciones y profundos valores democráticos, comprometido con la verdad desde la década de 1970, cuando inició su militancia en organizaciones de izquierda.

## No habrá información clasificada

El gobierno de la República instruyó a los organismos y dependencias de la Administración Pública Federal a facilitar a la Comisión para la Verdad y la Justicia por el Caso Ayotzinapa la información o pruebas que puedan coadyuvar al esclarecimiento de los hechos, anunció el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, quien encabeza dicha comisión.

— Jorge Ramos





Foto: Paola Hidalgo/Archivo

José Trinidad Larrieta, titular de la oficina especial para el caso Iguala, consideró que es necesario llegar a certezas científicas en el tema.

## AYOTZINAPA NIEGA REGRESIÓN

# “La verdad no revictimiza a nadie”

**Llegar a la verdad asegurará reparación integral, dice el titular de la oficina especial para el caso**

**POR LAURA TORIBIO**  
laura.toribio@gimm.com.mx

Ante el recelo con el que recibieron las familias de los normalistas de Ayotzinapa la recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos

Humanos (CNDH) respecto a los hechos ocurridos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, José Trinidad Larrieta, titular de la Oficina Especial para el Caso Iguala, dijo que la verdad no revictimiza a nadie.

“Es muy importante darles certezas (a los familiares) y, si les podemos dar una certeza científica, no veo por qué alguien tenga que obstaculizar eso; si hay restos que no han sido analizados, pues analicémoslos”, indicó.

En entrevista, luego de la polémica que se desató con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) que acusó a la CNDH de incurrir en graves omisiones, especulaciones y sesgos en su recomendación, Larrieta Carrasco señaló que no se está regresando a nada, en referencia a la llamada verdad histórica que la PGR dio a conocer en 2015.

Destacó que al llegar a la verdad se actualizarán otros

### ANTECEDENTE

La CNDH concluyó que 19 personas fueron incineradas en el basurero de Cocula, donde la PGR afirma que fueron incinerados los normalistas de Ayotzinapa.

derechos que les corresponden a las víctimas, como la reparación integral y la garantía de la no repetición.

## RESPUESTA

### CNDH descarta intereses políticos

**POR LAURA TORIBIO**  
laura.toribio@gimm.com.mx

Tras asegurar que no avala la llamada “verdad histórica” en el caso Ayotzinapa, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) señaló que la extensión, alcance y duración de la investigación que realizó en torno a la desaparición de los 43 normalistas en 2014 no atendió a cálculo o consideración política de ninguna índole, ya que estuvo determinada por la falta de información confiable con la que contaban las autoridades que desarrollaban la investigación del caso.

“Para determinar la existencia de violaciones a los derechos humanos, la CNDH se vio forzada a realizar la investigación que otras instancias no pudieron o no quisieron llevar a cabo en forma pertinente y debida”, destacó en medio de la polémica que ha desatado la recomendación que presentó a tres días del fin de la administración de Enrique Peña Nieto, en la que señala que 19 cuerpos sí fueron incinerados en el basurero de Cocula, y que podrían corresponder a los normalistas.

“Este organismo nacional no avala la denominada teoría de la ‘verdad histórica’, pero también sostiene que las críticas y cuestionamientos que se hubiesen hecho en contra de esa u otras teorías no pueden implicar que las posteriores investigaciones partan de un sesgo inicial o premisa de descartar cualquier elemento que tuviera relación o estuviera vinculado con las mismas, si encuentran sustento en la administración de pruebas y elementos objetivos de convicción”, argumentó.

En este contexto, insistió en la necesidad de que se revisen los 114 indicios que habrían sido recuperados en el basurero de Cocula y en el Río San Juan, para que se analicen genéticamente y se determine si corresponden o no a los normalistas.



La CNDH se vio forzada a realizar la investigación que otras instancias no pudieron o no quisieron llevar a cabo.”

**COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**  
COMUNICADO



LA VENTAJA ESTÁ EN TI.

Invertir mi aguinaldo ahora es posible desde **\$2,500.**

Invierte en **Pagaré Citibanamex** a un plazo de 90 días y recibe **hasta un 8.5%\*** de rendimiento.

El Banco Nacional de México®

**citibanamex**

VISITANDOS EN

facebook.com/citibanamex | @citibanamex | youtube.com/citibanamex | linkedin.com/company/citibanamex | instagram.com/citibanamex

\*Promoción vigente del 1 de noviembre de 2018 al 31 de enero de 2019. Pagaré a 90 días

**8.5%**

tasa anual.

**GAT NOMINAL 8.77%**  
**GAT REAL 4.89%**

antes de impuestos, desde \$2,500 pesos a 90 días, calculado el 02 de octubre de 2018 y vigente al 31 de enero de 2019.

La GAT real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La tasa de interés anual es fija. La tasa de rendimiento se aplicará conforme a las disposiciones fiscales vigentes al vencimiento. Consulte requisitos de contratación y condiciones en [www.citibanamex.com/hazmasdinero](http://www.citibanamex.com/hazmasdinero) Producto ofrecido por Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex garantizado por el IPAB hasta 400 mil UDIS por persona y por banco. [www.gob.mx/ipab](http://www.gob.mx/ipab)  
YouTube y los logotipos de YouTube son marcas comerciales de Google Inc.



## FUNDEN SEGURO SOCIAL Y POPULAR

# Habr  IMSS para todos

**Ser  el organismo operativo de la universalizaci n de los servicios de salud**

**POR JUAN PABLO REYES**  
juan.reyes@gimm.com.mx

Tras advertir que recibe a un IMSS con d ficit de doctores y de enfermeras, de camas y en grave crisis de atenci n hacia las personas, el nuevo titular del Seguro Social, Germ n Mart nez, inform  que el programa IMSS-Prospere, que ahora se llamar  IMSS-Bienestar, y que atiende a 13.1 millones de mexicanos, absorber  de manera gradual los recursos del Seguro Popular para convertirse en el organismo operativo de la universalizaci n de los servicios de salud que arrancar  en Veracruz.

“La principal diferencia es que debe haber m s recursos en el IMSS-Bienestar, que parte del Seguro Popular se va al IMSS-Bienestar, ese es uno de los temas, no es de discurso, ni cambio de nombre, es cambio presupuestario y cambio de actitud. La prioridad, la opci n preferente, no exclusiva, ni excluyente en el IMSS es con los m s pobres, con los que no tienen derechohabencia formal, la poblaci n abierta que se atienden en el IMSS”, dijo.

— Y el Seguro Popular seguir  existiendo?, se le cuestion .

—De manera gradual lo vamos a tomar en el IMSS Bienestar, respondi .



El director del IMSS, Germ n Mart nez (izq.), afirm  que se va a universalizar el acceso al derecho de salud sin discriminaci n, especialmente para la poblaci n m s vulnerable.

En su primer acto p blico para conmemorar el D a Internacional de las Personas con Discapacidad, despu s de rendir protesta como director general del

**REZAGO**  
Mart nez dijo que el IMSS presenta un gran d ficit de infraestructura para atender a todos los derechohabientes.

IMSS ante el Consejo T cnico, Germ n Mart nez expuso que al l mite de sus fortalezas, esfuerzos personales y financieros, el Seguro Social va contribuir a igualar la puerta de acceso del IMSS para todos los mexicanos, lo que podr  implicar cambios a la ley del IMSS, a su reglamento e incluso a la Constituci n

“Eso qu  quiere decir frente al IMSS ordinario, vamos a cuidar financiera y responsablemente al IMSS ordinario, el IMSS tripartita, al IMSS que se subvenciona de las cuotas obrero patronales, al IMSS que es para asegurados, que es para derechohabientes que le pagan una parte de su seguridad social a esta instituci n, pero que tambi n, y esto es parte de la esencia de este movimiento, de esta cuarta transformaci n, habr  ajustes razonables”, detall  ante el secretario de Salud, Jorge Alcocer, y la secretaria de Bienestar Mar a Luisa Albores.

En entrevista posterior,

Germ n Mart nez explic  que de manera gradual y como lo ordene la C mara de Diputados, el dinero del Seguro Popular ser  transferido al IMSS-Bienestar y que la cobertura se ampliar  a Colima, Aguascalientes, Quintana Roo y Tabasco, donde actualmente no se cuenta con el programa

**CRISIS**  
Mart nez adelant  que a m s tardar en 30 d as se tendr  una evaluaci n puntual de la situaci n que enfrenta la



El Instituto pondr   nfasis en el acceso universal a servicios de salud con calidad para todos los mexicanos, empezando por el estado de Veracruz.”

**GERM N MART NEZ**  
DIRECTOR DEL IMSS

instituci n. Sin embargo, destac  que de manera preliminar se detect  que si bien hay un mayor n mero de asegurados, existe un gran d ficit en infraestructura y casos puntuales de corrupci n.

“La situaci n del Instituto Mexicano del Seguro Social tiene una grave crisis de atenci n a las personas y a los derechohabientes. Hay en el IMSS corrupci n, s  y se las voy a decir puntualmente cuando la vaya encontrando. De antemano les digo que si tengo preocupaci n en muchas zonas, y muchos lugares del pa s y en muchas zonas del Instituto Mexicano del Seguro Social”, coment 

**META**  
Se planea una fuerte reestructura del IMSS para cumplir con los mandatos de la nueva de la administraci n.

Sobre el tema de las pensiones reconoci  que le preocupa la sustentabilidad, pero asegur  que por el momento est n garantizadas.

Afirm  que en menos de seis meses habr  resultados en todo el programa de reconstrucci n que est  pendiente desde el temblor del 19 de septiembre del a o pasado.



Foto: Twitter @JaimeFHM

Manuel Bartlett asumi  formalmente la CFE.

## GOBIERNO

### Oficinas inician labores

**DE LA REDACCI N**  
nacional@gimm.com.mx

Los nuevos titulares de las dependencias del gobierno federal comenzaron a nombrar a sus equipos de colaboradores.

Luisa Mar a Alcalde Luj n, secretaria del Trabajo y Previsi n Social (STPS), tom  protesta a Horacio Duarte Olivares como subsecretario de Empleo; a Alfredo Dom nguez Marrufo como subsecretario del Trabajo y a Marco Antonio Hern ndez, Titular de la Unidad Administrativa y Finanzas

“La Cuarta Transformaci n significa acabar de ra z con la corrupci n y todos los d as ser  una lucha constante”, indic  la Titular de la STPS

Alcalde Luj n destac  que este Gobierno trabajar  para garantizar salarios dignos, la seguridad social y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores.

Manuel Bartlett ocup  formalmente la direcci n de la Comisi n Federal de Electricidad, mientras que Octavio Romero Oropeza hizo lo propio en Petr leos Mexicanos.

En tanto, Carlos Urz a Mac as tom  protesta como titular de la Secretar a de Hacienda y Cr dito P blico (SHCP) del gobierno del presidente Andr s Manuel L pez Obrador, en sustituci n de Jos  Antonio Gonz lez Anaya.

En su cuenta oficial en Twitter, la dependencia encargada de las finanzas p blicas de M xico public  un mensaje en el cual dio a conocer la toma de protesta de Urz a Mac as, acompa ado de fotograf as en las que aparece con el ahora exsecretario de Hacienda.

“El secretario de Hacienda y Cr dito P blico @CarlosUrzuaSHCP toma protesta el d a de hoy. #LaNuevaHacienda”, posteo la dependencia federal junto con im genes en las cuales Urz a Mac as y Gonz lez Anaya firman la entrega-recepci n, se saludan y dan un abrazo.

Al asumir la Secretar a de la Funci n P blica, Irma Sandoval Ballesteros dijo que la dependencia es importante para el desarrollo del pa s.



Foto: Especial

Luisa Mar a Alcalde tom  protesta a Horacio Duarte.

## PODER JUDICIAL SOLICITUDES DE AMPARO

# 3 mil impugnan salarios

**POR JUAN PABLO REYES**  
juan.reyes@gimm.com.mx

Ante la incertidumbre y temor de ver reducidos sus sueldos para el a o entrante, alrededor de 3 mil funcionarios del Poder Judicial de la Federaci n han presentado demandas de amparo en contra de la Ley Federal de Remuneraciones u otras leyes que puedan violar la independencia judicial, en la que se plasma que ning n funcionario p blico puede ganar m s que el Presidente de la Rep blica.

Casi 700 jueces y magistrados de todo el pa s ya esperan que la Suprema Corte de Justicia de la Naci n (SCJN) se pronuncie sobre el futuro de la legislaci n impulsada por el Movimiento Regeneraci n Nacional (Morena). Tambi n se encuentra pendiente la acci n de inconstitucionalidad promovida por la Comisi n Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace dos semanas.

Por otra parte, seg n registros del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) ya est n en marcha otras 125 demandas de amparo por parte de funcionarios externos al Poder Judicial de la Federaci n. Incluso, las inconformidades tambi n buscan alcanzar cualquier intento del Poder Legislativo o del Ejecutivo por vulnerar la independencia judicial.

Por ejemplo, en la SCJN ya se encuentra registrado el expediente “Varios 1311/2018” en el que funcionarios judiciales “solicitan la intervenci n del alto tribunal, a fin de

## Promulgan Ley de Salarios M ximos

**LA PROMULGACI N**  
La Mesa Directiva del Senado promulg  la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores P blicos, conocida popularmente como Ley de Salarios M ximos, y orden  su publicaci n en el *Diario Oficial de la Federaci n* (DOF), para su inmediata entrada en vigor.

**700**  
MAGISTRADOS  
y jueces ya esperan que se pronuncie la Corte.

**512**  
DEMANDAS  
firmadas por 2,638 quejosos existen.

que se considere la impugnaci n mediante la revisi n, modificaci n o abrogaci n de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores P blicos; asimismo solicitan manifestar su postura”.

Hasta este mi rcoles, en total son 512 demandas de amparo firmadas por 2 mil 638 quejosos, de entre ellos 331 son jueces, 366 magistrados, mil 37 secretarios, 215 actuarios, 514 oficiales y 175 externos.

Adem s, desde el mi rcoles pasado, un grupo de jueces y magistrados federales de todo el pa s elaboraron una “demanda de amparo modelo” con el que buscar n enfrentar en tribunales e incluso

llegar a la SCJN aquellas reformas que busquen afectar la autonom a e independencia judicial.

En un documento la “Asociaci n Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito”, la cual ha respaldado los constantes llamados del presidente de la Corte al respecto entre poderes, anunci  que con el amparo se defender  a los juzgadores ante los embates que desde el Congreso han surgido.

Tambi n existen las peticiones de dos Juzgados de Distrito, uno de Sinaloa y otro de Jalisco, pidieron a la Corte que atraiga para su resoluci n un par de demandas.



## NOMBRAMIENTOS ARRANQUE EN LA SCT

Javier Jim nez Espr u le dio la bienvenida a sus colaboradores, a quienes les pidi  ser solidarios y eficientes.

Foto: Especial

## DECISI N

### Suspende el Cenace una subasta el ctrica

**POR NAYELI GONZ LEZ**  
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Con la llegada de la nueva administraci n, el Centro Nacional de Control de Energ a (Cenace) suspendi  la Cuarta Subasta El ctrica de largo plazo, que se llevar  a cabo el pr ximo 18 de diciembre y para la cual ya hab an precalificado 27 empresas privadas, nacionales e internacionales.

En un oficio, firmado por Alfonso Morcos Flores, quien ya funge como el nuevo director del organismo, se asegura que los alcances y objetivos del proyecto ser n revisados, y que una vez que se cuente con la informaci n necesaria se definir  si se le da continuidad.

Es as  que la suspensi n se har  efectiva a partir de

hoy martes 4 de diciembre “por instrucci n de la Presidencia de la Rep blica”, asever .

En un comunicado, se explic  que esto se “deriva del cambio de administraci n en las entidades involucradas, es decir, la Comisi n Federal de Electricidad, la Secretar a de Energ a y el Cenace.

Esto brindar  la oportunidad a las entidades involucradas de realizar una revisi n de los objetivos y alcances de dicho proceso y fortalecer  los principios de m xima publicidad y transparencia con los que se rige este organismo. Una vez finalizada la revisi n por parte de la nueva administraci n se notificar  su reactivaci n de manera oportuna”, se ala el documento.





Foto: Especial

El mes pasado, el Senado avaló la reforma a la administración pública, donde se da pie al origen de los llamados superdelegados.

## CONTROVERSIAS CORTE

# Michoacán, contra superdelegado

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

MORELIA.— El gobierno de Michoacán presentará ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una controversia constitucional para inconformarse contra la llegada del llamado superdelegado a la entidad, Roberto Pantoja Arzola, quien será el enlace directo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Controversia constitucional por la invasión de competencias y facultades que se establecen en la reforma a la Ley Orgánica de la administración pública”, dijo la administración estatal.

Enfatizó su compromiso por defender el interés del estado y todos los michoacanos, “no puede haber dos autoridades paralelas, mucho menos puede haber una autoridad paralela cuando hay un gobernador. Es mi

responsabilidad velar por el pacto federal y velar por las facultades que me confieren el ser una autoridad electa en las urnas y por otro lado, es la defensa de un derecho, es la defensa del derecho de Michoacán”.

Señaló que la cortesía con la Federación concluyó y no convocará ninguna reunión de seguridad ni acudirá a ningún encuentro sobre dicho tema: “El día de ayer se hizo una por cuestión de cortesía y

# 32

## DELEGADOS

estatales fueron nombrados por el gobierno federal.

de mi plena disposición a colaborar con el gobierno de la República, pero que no volverá a suceder”.

## RELACIÓN

### Se reúne Ebrard en EU con Nielsen

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, se reunió en Washington con la secretaria de Seguridad Interior del Estados Unidos, Kirstjen Nielsen, con quien conversó sobre temas de interés para los gobiernos de ambos países, definir una visión común y mostrar liderazgo compartido en la región.

Así lo dio a conocer el gobierno de Estados Unidos, a través de una declaración emitida por el secretario de prensa del Departamento de Seguridad Interior de EU, Tyler Q. Houlton, en la que se informó que ambos personajes abordaron temas de la relación bilateral.

“El día de hoy en Washington, la Secretaria de Seguridad Nacional, Kirstjen Nielsen, se reunió con el Canciller mexicano Marcelo Ebrard para dialogar sobre una variedad de temas de interés compartido y nuevas oportunidades”, dijo el Departamento de Seguridad Interior.

Abundó que “esta conversación cubrió varias áreas de interés mutuo para definir una visión común y mostrar liderazgo compartido en la región”, e hizo notar que “ésta fue la primera visita oficial a los Estados Unidos del Canciller Ebrard”, pero no ofreció más detalles.

Previo al encuentro con Nielsen, Ebrard se reunió con personal de la Embajada mexicana en Estados Unidos, con sede en Washington, donde saludó a todo el personal de la representación diplomática, según un mensaje difundido por la Cancillería, a través de redes sociales.

“Saliendo de la embajada de México en Washington. Muy productiva conversación con el equipo que diariamente sirve a nuestro país en la capital de los Estados Unidos de América. Gratitud y reconocimiento para ellos”, escribió Ebrard en de Twitter.

El encuentro con los funcionarios tuvo lugar en el marco de la primera visita oficial de Ebrard a la capital estadounidense, en su calidad de secretario designado.

## VÍNCULOS

Marcelo Ebrard se reunió el domingo con el secretario estadounidense de Estado, Mike Pompeo, y este lunes con la secretaria de Seguridad Interna, Kirstjen Nielsen.

CONFIESA UN AMOR  
PIDE UNA PIZZA  
**COMPARTE MEMES** ◀  
PAGA TUS CUENTAS  
RECONCÍLIATE  
PIDE UN TAXI

CON DISH  
TIENES  
TELEFONÍA CELULAR  
GRATIS

NO IMPORTA PARA QUÉ

TE DAMOS MINUTOS Y MENSAJES ILIMITADOS  
150 MEGAS PARA NAVEGAR  
200 MEGAS PARA REDES SOCIALES  
DURANTE 7 DÍAS CADA MES.

dish + FreedomPop

Suscríbete a Dish y pide tu chip

www.dish.com.mx

55 9628 3474

Declarando el cliente contar con la capacidad para obligarse en términos de los artículos 1794, 1796, 1797, 1803 todos del CCF. De acuerdo a lo establecido en el artículo 1836 del CCF los clientes podrán disfrutar del paquete ofertado y DISH se reserva el derecho de aplicación de los servicios extras ofertados a sus suscriptores. El presente beneficio consiste en que a partir de la fecha de entrega del SIM, el suscriptor gozará sin cargo alguno del servicio de voz y datos consistente en el paquete "Básico Dish de 0-go por FreedomPop" (el "Beneficio"). El SIM tiene un costo único de \$50.00 M.N. El Beneficio es proporcionado única y exclusivamente por FreedomPop México, S.A. de C.V. ("FreedomPop") quien es el único responsable de brindar el servicio y es independiente al servicio de televisión restringida que le proporciona Comersulcable de Frecuencias Satelitales, S. de R.L. de C.V. (en lo sucesivo "Dish"). Dish únicamente liquidará el pago de FreedomPop y sin cargo para el suscriptor, los cobros que sean necesarios para poder disfrutar del Beneficio. Dish podrá rescindir la PROMOCIÓN en caso de que el CLIENTE incurra en cualquiera de los supuestos señalados a continuación: (i) por no cubrir en tiempo y forma el pago mensual de su servicio contratado con Dish; (ii) Por falta o cancelación del servicio Dish; (iii) Por incumplimiento o incumplimiento de las obligaciones estipuladas a su cargo en los términos y condiciones. Para poder obtener el Beneficio se requiere contar con una tarjeta SIM ("módulo de identificación de abonado") que será proporcionada, administrada y controlada exclusivamente por e-go por FreedomPop y requiere de la activación por parte del suscriptor. El Beneficio está limitado a una tarjeta SIM por suscriptor y es un servicio NO acumulable que será renovado cada 30 días. Para mayor información, restricciones, causas de cancelación del Beneficio y condiciones para la continuación de paquetes adicionales favor de consultar el sitio www.dish.com.mx/mx. Para asistencia en la continuación del servicio, formas de pago, términos y condiciones, así como cobros, características y contenidos de los paquetes, llame al 01 (55) 9628 3474 o en www.dish.com.mx. Prohibida su reproducción y/o distribución total o parcial. Derechos reservados de Comersulcable de Frecuencias Satelitales S. de R.L. de C.V. y/e e-go S.A. de C.V. y/o FREEDOMPOP MEXICO, S.A. DE C.V. Todo material, incluyendo imágenes, texto, diseños, logos, programas, videos y cualquier otro elemento, constituye derechos de autor y propiedad intelectual usada bajo autorización, protegidos por leyes mexicanas e internacionales. Dish es una marca registrada y es utilizada conforme a la licencia de DISH Network Corporation o sus afiliadas. La vigencia de la promoción cesará el 31 de enero de 2019.

Términos y condiciones en [www.dishcelular.com.mx](http://www.dishcelular.com.mx)





Razones  
**JORGE FERNÁNDEZ  
MENÉNDEZ**  
www.excelsior.com.mx/jfernandez  
www.mexicoconfidencial.com

## Comisión Ayotzinapa: la hora de la verdad

Para mi hijo Jorge, siempre en el corazón.

“Es más fácil desintegrar un átomo que un prejuicio”, decía **Albert Einstein** y en el caso Ayotzinapa los prejuicios y la manipulación son los que impiden y obstaculizan mostrar la verdadera historia de lo sucedido.

Ayer se integró la comisión que investigará, una vez más, lo sucedido con los jóvenes de la normal rural el 26 y 27 de septiembre de 2014. Quienes manejan y se dicen familiares de las víctimas, muchos no lo son, llegan a la comisión con una agenda en la cual sus objetivos son el Estado y el Ejército mexicano, aunque no tengan un solo elemento, una sola prueba para refrendar esa posición y, por el contrario, desechan investigaciones serias que quizás no dan todas las respuestas sobre lo sucedido, pero sí el hilo conductor de lo que ocurrió esa noche. La más reciente, el miércoles pasado, el resultado de la recomendación que dio la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

En septiembre pasado presentamos el libro *La noche de Iguala* (Cal y Arena, 2018), una de las investigaciones más minuciosas que se han realizado sobre los hechos de Iguala, acompañado de un profundo diagnóstico del funcionamiento del narcotráfico en Guerrero y sus relaciones con el mundo político e incluso las organizaciones sociales y armadas.

Allí decíamos que, a cuatro años de los hechos de Ayotzinapa, son muchas las cosas que ocurrieron esa noche que todavía faltan por esclarecer. Algunas de ellas probablemente nunca las sabremos. Pero sí sabemos, como lo refrenda la CNDH en su recomendación, lo que sí sucedió.

Por supuesto que el gobierno y el Estado mexicano se equivocaron en muchas cosas, una de ellas en no haber hecho responsables en forma inmediata al entonces gobernador **Ángel Aguirre** y al círculo político del presidente municipal **José Luis Abarca** y su esposa **María de los Ángeles Pineda**, hermana de los líderes de los *Guerreros Unidos* y una de las principales cabezas de esa organización criminal, ella misma cercanísima, además, al gobernador **Aguirre**.

Estas son algunas de las conclusiones de nuestra investigación independiente que publicamos en *La noche de Iguala*.

### El asesinato de los jóvenes de Ayotzinapa es uno de los eventos más crueles que hemos sufrido.

“Los jóvenes de Ayotzinapa fueron secuestrados por policías municipales, entregados por éstos a sicarios del cártel *Guerreros Unidos*. Fueron asesinados y la mayoría de ellos (entre 17 y 19 seguramente) incinerados en el basurero de Cocula. Las cenizas arrojadas al río San Juan. Los narcotraficantes pensaban que los jóvenes eran parte de un ataque del cártel de *Los Rojos* contra su plaza. Las autoridades de Iguala, Cocula y otros municipios estaban coludidas con el narcotráfico. La gran mayoría de los jóvenes asesinados, de primer ingreso, fueron sacrificados sin siquiera saber por qué perdían la vida.

“El exterminio de los jóvenes no fue diferente a la forma en que han actuado esos grupos criminales antes y después de la noche de Iguala, el 26 de septiembre del 2014. No existe una sola prueba

en contrario que niegue esta sucesión de hechos. Las versiones de que el responsable del crimen fue ‘el Estado’ no tienen fundamento alguno. Las razones esgrimidas para responsabilizar a los grupos criminales que controlan el comercio de heroína en la entidad y que se disputan el territorio no sólo son verosímiles, sino verdaderas. Los asesinos materiales e intelectuales han reconocido su crimen, la forma y las circunstancias en que se cometió.

“Las acusaciones de que pudo ejercerse la tortura sobre alguno de los detenidos no invalida la declaración de los propios sicarios, que en las grabaciones e imágenes que hemos divulgado no muestran signo alguno de tortura. Los testimonios de todos los sicarios involucrados coinciden casi plenamente. El asesinato de los jóvenes de Ayotzinapa es uno de los eventos más crueles que hemos sufrido, consecuencia de una década de violencia del narcotráfico, que ha generado decenas de miles de víctimas.

“No fue un crimen político, fue la consecuencia de la corrupción, la violencia y la impunidad con que actúan las fuerzas del crimen organizado y de su complicidad con autoridades municipales y estatales. Alegar que fue ‘el Estado’ el responsable de esos crímenes injustificables es una forma de asumirse como cómplice de los criminales, otorgarles una coartada para quedar impunes y alejar, cada día más, la posibilidad de hacer justicia. Una justicia que esos jóvenes sacrificados por el crimen merecen y que no se les puede negar”.

Ese hilo conductor es el mismo que esgrime la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Es el que se debe seguir para cerrar el proceso, incluyendo la situación de los cerca de veinte jóvenes que no habrían sido incinerados en Cocula. Una incineración que, hay que decirlo, no comenzó a ser investigada, como dice el informe de la CNDH, por una llamada telefónica anónima, sino por las declaraciones del padre **Alejandro Solalinde**, quien fue alertado de ello por pobladores de la zona, pocos días después del secuestro de los jóvenes.

El presidente **López Obrador** adquirió el compromiso de crear la comisión para investigar el tema con los familiares y sus representantes, pero su compromiso mayor, por su investidura, es con la verdad.

## YO LECTOR

### LIGULLA CON FOCOS ROJOS

Señor director:

Mucho se habla de la ligulla de nuestro fútbol, pero pocos han dimensionado que ésta representa un peligro para la seguridad pública, en especial para la capital.

América, Pumas y Cruz Azul son los representantes de la CDMX, lo que indica que son equipos con aficiones apasionadas y violentas.

No se debe perder de vista que los fanáticos del América hicieron destrozos al interior del estadio Nemesio Díez en Toluca y como siempre no se detuvo a nadie.

Quizá, la serie entre América y Pumas será el más peligrosa si partimos del hecho de que ambos equipos tienen las barras más violentas.

El común denominador entre ambas agrupaciones es el exceso en el consumo de alcohol y drogas. Ni la directiva de Pumas, ni la de América han podido hacer algo.

Lo anterior confirma que las directivas no pueden controlar a sus barristas, a quienes les regalan boletos y estos los venden, alegremente, a sus integrantes.

Considero que el fútbol debe ser una fiesta familiar donde no tengan lugar este tipo de agrupos que sólo causan terror y pesar no sólo en los estadios, sino también en las calles.

Por ello, esperemos que las autoridades, así como también las directivas de todas las escuadras involucradas en la ligulla, pongan de su parte para garantizar la seguridad.

México no debe emular el modelo de chantaje del barrismo a la sociedad civil, así como tampoco a los directivos del fútbol tal y como pasa en Argentina.

**ERNESTO PERALTA**  
CIUDAD DE MÉXICO

### ENERGÍAS LIMPIAS

Señor director:

Sin ser experta en energías limpias creo que las grandes urbes deben apostar por paneles solares para generar luz, en especial en las grandes ciudades del país, pues con ello se dejaría de contaminar de forma considerable. Creo que es posible hacerlo, sólo falta voluntad

**MARLENE SABINA**  
CIUDAD DE MÉXICO

## REALIZAN MANIFESTACIÓN

# Demandan reinstalar la educación especial

**Afirman que la inclusión de estudiantes con invalidez en el sistema regular es contraproducente**

### POR LA INCLUSIÓN

**POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA**  
prc@gimm.com.mx

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las personas con discapacidad, maestros, padres de familia y estudiantes normalistas vinculados a centros y unidades de educación especial de la SEP exigieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dar marcha atrás a su determinación de decretar inconstitucional la educación especial.

Al reunirse en las afueras de la Escuela Normal de Especialización (ENE), que se encuentra en paro indefinido en protesta por la desaparición de la licenciatura de educación especial en las normativas públicas, señalaron que es imperante que el secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán, diputados y senadores trabajen juntos para lograr la reinstalación de la educación especial con enfoque de inclusión para niños y niñas con discapacidad.

El 3 de agosto, en el



Foto: Pavel Jurado

Padres de familia, alumnos y profesores de educación especial demandaron a la Suprema Corte que evite decretar inconstitucional la educación especial.

*Diario Oficial* fue publicado el acuerdo 14/07/18, que establece los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica, y entre ellos no estaba el de Licenciatura en Educación Especial, pues en su lugar aparecía el de Licenciatura en Educación Inclusiva.

Jesús Lozano Ruiz, psicólogo y maestro del Centro de Atención Múltiple (CAM) no. 86, señaló que la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema educativo regular está provocando exactamente lo contrario.

Explicó que particularmente los estudiantes que

viven una discapacidad visual, auditiva o intelectual quedan excluidos del aprendizaje en grupo porque no se les dan las herramientas que realmente necesitan para estudiar y ser independientes. Lo anterior se agrava porque los maestros no tienen la capacitación para atenderlos.

Señaló que quieren presentar a diputados, magistrados y al secretario de educación peticiones y propuestas en torno a la permanencia de la Educación Especial.

“En particular, exigimos a la SCJN la restitución de la educación especial, no como un

sistema aparte, sino como una modalidad del sistema educativo nacional”, dijo Lozano Ruiz.

“Solicitamos el restablecimiento de las licenciaturas en educación especial, en particular en la Escuela Normal de Especialización”.

En octubre, la SCJN determinó que la educación debe promover la inclusión, por lo que determinó inconstitucional la educación especial y ordenó la integración de todos los alumnos al sistema de educación regular, incluyendo los niños y niñas con autismo.

Señaló que la formación especial sólo podrá aplicarse para casos excepcionales, pero en general, todos los menores en edad en edad escolar deben integrarse al sistema educativo.



Foto: Especial

Al menos 128 personas estuvieron en la sesión especial en el Senado de la República.

### SESIÓN PLENO

## Senado se abre a discapacitados

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

Por primera vez en su historia, el Senado convocó a 128 personas y organizaciones integraron el primer pleno senatorial de personas con discapacidad, a fin de que el Poder Legislativo se comprometa a la elaboración de leyes y reformas que necesitan para vivir mejor, con dignidad, respeto, movilidad, accesibilidad, educación y trabajo.

Este pleno de ciudadanos con discapacidad, instalado como parte del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, aprobó un exhorto propuesto por Gerardo Gallo, de la agrupación *Iluminemos de Azul* por el Autismo, para que se armonice todo el marco jurídico nacional en beneficio de las personas con discapacidad.

Auxiliado por un sistema que le permite teclear con su nariz y un teléfono celular en voz el escrito, Eduardo Camino, de la

organización *Unidos*, habló de varias propuestas, como empleo en medianas y grandes empresas; tarjeta de acceso al sistema educativo y el mapeo de personas con discapacidad.

“Otros ámbitos que de plano no nos incluyen o a la mejor muy pocos son los que están en esto son el laboral y el económico, porque piensan que no podemos hacer nada o a veces los empresarios dicen que no son niñeras para cuidar de nosotros, pero se les olvida que también somos seres humanos”, dijo.

José Alberto Salas, también con discapacidad, se auxilió de la tecnología para expresar a este pleno que se dignifique la vida, a partir del acceso a la educación, a la tecnología y a la información.

“Sería un buen comienzo la coordinación de la SEP, conocida como SEP aprende, arriba aprende, pero sería conveniente seguir incluyendo recursos e información”, comentó.



## T-MEC

Señor director:

Los mexicanos tenemos mucha esperanza después de que el ahora expresidente de México, Enrique Peña Nieto, finalmente consiguió firmar con sus homólogos de Estados Unidos, Donald Trump, y de Canadá, Justin Trudeau, el tratado comercial entre los tres países mencionados (T-MEC).

Después de las críticas que ha hecho el mandatario estadounidense, y tantos peros que puso a las condiciones, los representantes de cada país llegaron a un acuerdo que beneficiará a las naciones en sus relaciones comerciales.

Ahora, no por eso México debe cerrarse a crecer sus lazos con otras naciones, pues sabemos que, por ejemplo, China tiene interés en hacer intercambios comerciales, asimismo, hay países europeos con los que podríamos asociarnos en un futuro.

PAOLA MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

## ÁRBOLES

Señor director:

Ahora que por todos lados nos llega información de cómo cuidar el medio ambiente, es importante tener en cuenta que las tradiciones no siempre serán lo mejor, por lo menos no para el planeta, pues como podemos constatar, aquello que era tan bonito de niños, como lo es comprar un árbol de Navidad natural, ahora afecta el medio ambiente, y en muchos sentidos. Primero, porque talamos árboles, cuya única función debería ser generar oxígeno, sin embargo, no es así, pues aunque las empresas que los ofertan para las fiestas decembrinas son conscientes y siembran aquellos que cortarán y destinarán a la venta, la realidad es que lo ideal sería que no se talara nada.

Pero los mexicanos no pensamos en eso cuando compramos un árbol ni reparamos en que más adelante éste terminará seco y en la basura, porque, aun cuando hay maneras de beneficiarnos con su reciclaje, serán pocas las personas que se tomen el tiempo en hacerlo.

Entonces, ¿por qué es importante comprar un árbol de Navidad natural?

MARIANA SÁNCHEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

## ESCRIBENOS

Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: [yolector@gimm.com.mx](mailto:yolector@gimm.com.mx)



Foto: David Hernández

María Luisa Albores dijo que se dará prioridad a personas en zonas indígenas y marginadas.

## BIENESTAR PADRÓN

## Habrán becas para personas con invalidez

POR LAURA TORIBIO  
[laura.toribio@gimm.com.mx](mailto:laura.toribio@gimm.com.mx)

La secretaria de Bienestar, María Luisa Albores, adelantó que se comenzará a realizar un censo para saber cuántas personas viven con discapacidad en el país, y a partir de ello, programar la entrega del millón de becas de mil 274 pesos con 61 centavos que el gobierno federal otorgará a población en esta condición.

En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad dijo que se le dará prioridad, por justicia social, a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en zonas indígenas

“El recurso es poco, pero puede ayudar a algo. Ese trabajo se ha empezado a hacer en un sentido de levantar el censo para que puedan irse inscribiendo las personas con situación

de discapacidad”, señaló la funcionaria.

Albores reconoció que el dato de 2010, —que habla de al menos 7 millones de personas con discapacidad en México—, no permite en estos momentos identificar a todas las personas que viven con esta situación, por lo que uno de los retos será conocer esta realidad.

De manera paralela indicó que se construirá una política de prevención de las causas de discapacidad asociadas, por ejemplo, a las enfermedades degenerativas, los accidentes automovilísticos, los riesgos de trabajo y el envejecimiento de la población.

María Luisa Albores destacó que las personas con discapacidad son la minoría más amplia del mundo, con un total de mil millones, de las cuales 100 millones son niños.



## El daño está hecho

*El GACM decidió continuar con la obra del NAIM en Texcoco. Haberla cancelado hubiese generado los argumentos legales para comenzar una serie de demandas en Nueva York*

No es ninguna sorpresa, todo mundo lo dijo: la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco acarrearía altos costos económicos. López Obrador tomó esta decisión sabiéndolo, pero le pareció que el precio valía la pena para enviar el mensaje de que, en su gobierno, el poder político estaría por encima del poder económico. Este sábado finalmente tomó posesión como Presidente y tuvo ya que empezar a ejecutar tan delicada decisión. El daño está hecho, habrá altos costos; sin embargo, el primer capítulo, de la que será una larga historia, parece bien diseñado para minimizar los costos con los tenedores de bonos.

El domingo, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) decidió continuar con la obra del NAIM en Texcoco. Haberla cancelado hubiese generado los argumentos legales para comenzar una serie de demandas en Nueva York de los tenedores de los seis mil millones de dólares de bonos que se colocaron en ese mercado para financiar el NAIM.

Se corrían dos riesgos: que se aplicara la cláusula de pago anticipado por la cancelación del proyecto y/o la percepción de una posible mora (*default*) de los bonos por la desaparición de la obra que generaría los flujos de efectivo para pagar el capital e intereses del instrumento financiero. Todo esto elevaría el riesgo de los bonos soberanos mexicanos y casi soberanos de otras entidades como Pemex y la CFE. El

costo financiero para el nuevo gobierno sería altísimo en vísperas de presentar el Presupuesto 2019.

**Con una subasta en reversa, se le ofrecerán a los tenedores de los bonos recuperar entre un 90 y 100% del capital que invirtieron.**

Así que, para evitar este problema, el gobierno de AMLO seguirá temporalmente construyendo el NAIM de Texcoco. Al mismo tiempo, el Fideicomiso del GACM lanzó una oferta para recomprar hasta mil 800 millones de dólares, de los seis mil colocados, en un esquema bien pensado. Con una subasta en reversa, se le ofrecerán a los tenedores de los bonos recuperar entre un 90 y 100% del capital que invirtieron, aceptando una modificación contractual de lo originalmente firmado.

El resto de los inversionistas podrán aceptar, sin vender, dicha modificación y quedarse con los bonos cuyo ingreso estaría asegurado por la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) de los usuarios del actual aeropuerto Benito Juárez. Otros, sin embargo, tendrán el derecho de demandar al GACM por incumplimiento, incurriendo en costos legales y esperando que las cortes neoyorquinas

emitan una sentencia a su favor.

Está por verse cuántos de los inversionistas se acogen a esta oferta bien pensada por parte del nuevo gobierno de AMLO. Para muchos no sería mal negocio salirse de este bono a precio par (100) e incluso con un descuento del 10% (a 90 centavos por dólar). Si es así, el gobierno minimizaría el costo de cancelar el NAIM con los tenedores de bonos.

Sin embargo, el daño ya está hecho. Muchos inversionistas estaban muy cómodos con la idea de mantener sus bonos a diez o treinta años, cobrar sus cupones, y esperarse al vencimiento para recuperar su capital. Ahora existe la percepción de que el gobierno de México les cambió la jugada. Eso nunca gusta, por más que se recupere todo o algo de lo perdido.

A la vuelta de la esquina, cuando México coloque más bonos soberanos o cuasi soberanos, los inversionistas se acordarán de lo ocurrido con los bonos del NAIM, naturalmente pensarán que hay un mayor riesgo de invertir en nuestro país y, por tanto, demandarán un mayor rendimiento por comprar estos instrumentos. Esto tendrá un efecto negativo —ya lo está teniendo— sobre todos aquellos mexicanos que colocan bonos en los mercados internacionales, comenzando con el ente más endeudado de México, el gobierno federal. Todos deberán pagar tasas de interés más altas.

En suma, el primer capítulo de esta larga historia parece positivo para el gobierno mexicano. Han presentado una propuesta bien pensada y sensata.

El segundo capítulo será ver cómo reaccionan los tenedores de bonos frente a esta oferta. ¿Cuántos aceptarán y a qué precio estarán dispuestos a vender? ¿Qué hará el resto de los tenedores a los que no les compren los bonos? ¿Consentirán modificar el contrato original? ¿Cuántos preferirán irse a un pleito legal? Todo eso lo sabremos el 17 de diciembre, máximo el 2 de enero próximo. Siguiendo en la lista: ¿qué hacer con los 30 mil millones de pesos de los Certificados Bursátiles de la Fibra E colocados también con el propósito de financiar al NAIM y con los contratistas que siguen construyendo este proyecto? Por más bueno que sea el primer paso, esto apenas comienza.

Twitter: @leozuckermann

## QUITAN VALLAS

# Dan manita al Zócalo

**Arranca operaciones oficina de atención ciudadana**

DE LA REDACCIÓN  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

Luego de que desde el sexenio de Felipe Calderón se colocaran vallas enfrente de Palacio, la explanada del Zócalo capitalino luce ya sin éstas, lo que permite el libre tránsito de capitalinos.

Las estructuras metálicas fueron retiradas por personal del gobierno federal y colocadas a un costado del Palacio Nacional, en la calle de Moneda, donde no entorpecían el paso de peatones.

Además, en el Zócalo fueron colocadas cientos de flores de nochebuena que formaron un mosaico alrededor del asta bandera y el resto de la plancha lucía casi limpia, salvo unas pequeñas carpas.

Leticia Ramírez, la encargada del área de atención ciudadana del Gobierno federal, fue de las primeras funcionarias en arribar a las oficinas de



Fotos: David Solís y Karina Tejada

Una colección de nochebuenas y unos arbolitos adornan la plancha del Zócalo de la Ciudad de México.

Palacio Nacional.

Ramírez comenzó a trabajar antes de las seis de la mañana en el espacio que le fueron asignados a la altura de la calle de Moneda y en la que rápidamente comenzó a formarse una fila de hombres y mujeres con distintas peticiones para el nuevo presidente de México.



El retiro de las vallas permite que la ciudadanía pueda caminar libremente por el frente de Palacio Nacional.



La oficina de atención ciudadana comenzó a operar desde temprana hora en Palacio Nacional.



**FRANCISCO GUERRERO**

Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA  
Twitter: @pacoguerreroa65

**Dos rostros**

**E**l 1 de julio de 2018, México llevó a cabo la elección más grande de su historia. Los mexicanos fuimos a las urnas para renovar la titularidad del Poder Ejecutivo federal, el Poder Legislativo y distintos espacios de poder a nivel local. Fue una elección aceptada por ganadores y derrotados, conducida adecuadamente por el INE y sancionada por el TEPJF, de acuerdo con las disposiciones constitucionales.

Andrés Manuel López Obrador asumió las riendas del país el 1 de diciembre, convirtiéndose en el Presidente número 65 de la décimo quinta economía del mundo. El nuevo mandatario cuenta con mayoría en el Congreso, producto de la voluntad soberana de los ciudadanos que participaron en la elección.

El nuevo gobierno llega investido de la legitimidad democrática que sólo otorga el voto de la mayoría. Ahora deberá enfrentar los retos propios de un país importante en el concierto internacional. El mundo está mirando, expectante, por el tamaño de los desafíos y por la manera en que la nueva administración atenderá los retos del futuro.

Independientemente de mis posiciones políticas, en buena lid, deseo que le vaya bien al nuevo Presidente. Que su gestión sea exitosa es garantía de estabilidad para todos. Es crucial que nuestra democracia se consolide y que sea a través de sus mecanismos y contrapesos como procesemos nuestros consensos básicos, pero también nuestras diferencias.

México es un país de claroscuros. Por un lado, participamos en espacios internacionales de gran relevancia y valía como la OCDE, el T-MEC y el G20, pero, al mismo tiempo, contamos con una sociedad profundamente desigual y con niveles insostenibles de inseguridad, impunidad y corrupción que debemos atender con gran urgencia.

Dentro de estos parámetros de contradicciones, pero también de grandes oportunidades, López Obrador tendrá que mirar con sensibilidad y pericia hacia los dos rostros de nuestra nación. Esa mirada deberá sostenerse con un proyecto de nación inclusivo que se caracterice por finanzas públicas sanas y racionalidad en el gasto del gobierno.

En torno al "rostro externo", el nuevo gobierno deberá aprovechar las posibilidades de liderazgo que nos ofrece la globalización en materia de democracia, derechos humanos, comercio, inversiones y cooperación.

**Fuera de mis posiciones políticas, en buena lid, deseo que le vaya bien al nuevo Presidente. Que su gestión sea exitosa es garantía de estabilidad para todos. Es crucial que nuestra democracia se consolide.**

Por lo que respecta al "rostro interno", será fundamental construir un verdadero Estado de derecho que extirpe el cáncer de la corrupción y la impunidad de nuestra vida cotidiana.

Desde 1997, el Presidente de la República ha tenido que gobernar sin mayorías en el Congreso, haciendo su gestión más compleja por la evidente falta de acuerdos con la oposición del momento. La apabulladora victoria de AMLO en 2018 se tradujo en la mayoría de sus partidos aliados tanto en la Cámara de Diputados, en el Senado y en un buen número de Congresos locales.

Lo anterior representa una gran ventaja, pero al mismo tiempo puede transformarse en un enorme riesgo si la nueva mayoría atropella las normas y principios básicos de la convivencia democrática o apunta sus iniciativas a temas riesgosos para la economía y la inversión.

La piedra angular de toda nueva administración descansa en encontrar un balance inteligente entre el entorno externo y las necesidades domésticas, creando un ambiente de confianza que permita que las inversiones fluyan y el crecimiento se sostenga.

México comienza una nueva etapa de su ciclo democrático con la esperanza natural que trae consigo el relevo constitucional del poder. El nuevo Presidente merece el apoyo de todas las fuerzas políticas en el propósito de mantener la estabilidad macroeconómica y la gobernabilidad democrática.

Por su lado, AMLO está llamado a gobernar para todos, con un genuino talante democrático con apertura, respeto y tolerancia. Como mexicano, espero que esta nueva etapa nos permita continuar nuestro camino por la historia pensando siempre en lo mejor para nuestros hijos.

**BALANCE**

El reto de los años por venir consistirá en avanzar en la agenda pendiente de la exclusión y el combate a la pobreza sin socavar el desarrollo del sector empresarial y los beneficios evidentes de la inversión extranjera.

Encontrar equilibrios razonables entre los dos rostros del país es un imperativo político para el nuevo gobierno, que requerirá de una actitud conciliatoria que sepa conservar lo que sirve y modificar lo que frena nuestro desarrollo. Ojalá así sea.

*\*Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

**EDITORIAL**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

**FRANCISCO GUERRERO**

La apabulladora victoria de AMLO se tradujo en la mayoría de sus partidos aliados en el Congreso. Lo anterior representa una gran ventaja, pero, al mismo tiempo, puede transformarse en un enorme riesgo.

**FEDERICO REYES HEROLES**

La actividad de los presidentes en México es avasalladora. Muchas horas de exposición y movimiento. Pero son seres humanos y se cansan. ¡Cinco días de gira a la semana! Y cuándo va a estudiar, a pensar.

**CARLOS CARRANZA**

Inició una nueva curva de aprendizaje para el pensamiento político de oposición. Pero la sinuosa e irregular curva que se ha fundamentado es una burda repetición de esquemas de quienes, históricamente, fueron oposición desde 1988.

**MAXIMILIANO CORTÁZAR LARA**

En los partidos integrantes de la coalición Por Puebla al Frente tenemos la confianza en que el Pleno del TEPJF pondrá las cosas en su lugar y ratificará la victoria de Martha Érika Alonso.

**FEDERICO REYES HEROLES**

Escritor

**AMLO, campeón**

*No son los títulos los que honran a los hombres, sino que los hombres honran sus títulos.*  
Nicolás Maquiavelo

**L**a moraleja es vieja: si al presidente le va mal, le va mal a México y les irá mal a nuestras familias, a nuestros trabajos, a nuestros amigos, etcétera. En un sano acto de egoísmo calculado, deseo firmemente que a AMLO le vaya muy bien, que salga como un campeón. Pero, para que esto ocurra, debe asumir ya algunas consejos básicas y prácticas cotidianas de cautela políticas.

1.- *Enterrar al pendenciero.* Muchos actos de gobierno provocan, inevitablemente, fricciones e incluso confrontaciones. Pero el presidente no puede encarnar todos. Debe procurar que sean otros los que sufran el desgaste; debe reservarse como posible mediador. Si el presidente es la punta de lanza en todo, recibirá múltiples ataques y será visto como un promotor de conflictos. Eso no puede durar seis años. Ya lo vivimos con Echeverría y así nos fue. Un pendenciero espanta.

2.- Un presidente no debe ser un promotor de la polarización. Las inevitables confrontaciones deben ser administradas a por una, para que no se agolpen formando un amasijo inmanejable.

3.- *Guardarse.* Quienes llevan la responsabilidad del Poder Ejecutivo se ven obligados a hablar con demasiada frecuencia. Esto provoca saturación, hartazgo y, al final, repudio. Hasta el simple tono de voz, escuchado miles de veces, termina por fastidiar. Por eso es muy importante reservar la voz presidencial lo más que se pueda y sólo intervenir cuando sea necesario. México es, además, un país de un presidencialismo acendrado, muy profundo, galopante. Todo el mundo quiere la "bendición" presidencial para inaugurar o clausurar asambleas, foros y un sinfín de reuniones.

Peró en cada ocasión en que el presidente habla, hay un riesgo de una pifia o un desliz que pueden tener costos altos. Por eso se recurre a las intervenciones escritas, para así disminuir las improvisaciones y los riesgos. Por tratar de fijar la agenda a diario, AMLO se está exponiendo demasiado. Además, se hace sombra a sí mismo. Ya ganó, ya no está en campaña. Debe transitar a una administración profesional de la palabra presidencial.

4.- *Cuidar el pico.* Ni siquiera cuando los presidentes tienen reuniones privadas están exentos de una responsabilidad. Si el presidente dice que fulano es un tonto, sus generales aumentarán

el peso del adjetivo y, al final, por el efecto cascada, el pobre fulano terminará rodeado de maledicciones. Sólo en la más "íntima de las intimidades", un presidente se puede soltar.

5.- *Calidad, no cantidad.* La actividad de los presidentes en México es febril y avasalladora. Múltiples viajes, traslados pesados, muchas horas de exposición y movimiento. Pero los presidentes son seres humanos y se cansan. ¡Cinco días de gira a la semana! Y cuándo va a estudiar, a pensar. Cansado, cualquiera puede tomar decisiones equivocadas. México necesita que su presidente descanse, que duerma bien, que estire sus huesos los fines de semana, que se tome vacaciones, que reflexione en soledad. Al final del día, el trabajo de un presidente es de calidad y no de cantidad. Decenas de giras no compensan un error en una política pública. La hiperactividad es muy traicionera. El reposo es de sabios.

6.- *Solitario.* Un presidente no tiene amigos en las funciones públicas. Las personas que lo rodean están allí para auxiliarlo, para servir a México. Si se equivocan, deben ser reemplazados sin miramientos. La cercanía emocional no puede estar por arriba de la República.

7.- *Adiós al ego.* Todos los presidentes se equivocan en las designaciones, se equivocan en las palabras usadas, se equivocan con mucha frecuencia. No son dioses, por eso es muy importante que un presidente controle su ego lo antes posible. Dicen que la única diferencia entre una persona inteligente y quien no lo es radica en la velocidad con la que cada uno corrige sus errores. Ratificar Texcoco sería una gran señal de madurez, generaría certidumbre. Corregir es crecer.

8.- *Amarrar el odio.* Un presidente no puede dejar que el odio asome ni en sus palabras ni en sus actitudes. Emanar odio desde la presidencia envenena a un país. En esto, AMLO tiene mucho que corregir, pues en su larguísimo periodo de campaña profirió múltiples ofensas, cuyo eco todavía resuena.

9.- *Bajo la lupa.* Todo lo que haga será observado, el presidente mexicano es un referente nacional. Si un presidente profiere malas palabras, decenas de millones de educandos creerán que ésa es la forma correcta de expresarse. Si lanza, así sea de broma, expresiones misóginas, dará pie a la barbarie. A diario debe actuar ejemplarmente. Cuidar el lenguaje es cuidar de sí mismo.

10.- *La plaga.* Cuidarse y cuidar a la familia de los lambiscones, que son una plaga.

Ser campeón supone muchos sacrificios. La presidencia es una jaula, de oro, pero jaula al fin.

**PALOMO**



SOLÍS

...deforestación, contaminación de ríos, sobreexplotación de mares, mal manejo de la basura, minería rapaz, tráfico de especies, cambio climático...  
indudablemente, hay una enorme ventana de oportunidad para hacer mejor las cosas en materia ambiental.



## FRENTES POLÍTICOS

**I. Esto es en serio.** Germán Martínez Cázares es un hombre con suerte, dio el salto en el momento adecuado. Ayer, en sesión del Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, tomó la protesta de ley como director general del IMSS, luego del nombramiento hecho por el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**. Es licenciado en derecho por la Universidad La Salle, fue secretario de la Función Pública, ha sido diputado federal en dos ocasiones y antes de asumir el cargo como titular del Seguro Social, se desempeñó como senador de Morena. Promete buenos resultados en seis meses. Ojalá, pues el sector salud no puede ni debe sufrir tropiezo alguno. En este sector sólo triunfadores.

**II. Necesidad.** A pesar de que **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, ha asegurado que ningún funcionario podrá percibir un salario mayor al suyo, que será de 80 mil pesos, ayer el magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, **Gustavo Anzaldo Hernández**, presentó el proyecto de presupuesto que solicita al Congreso local para 2019 y que establece un salario de 150 mil pesos para los magistrados. Se aprovecha de que "ahorita no existe una normativa que nos pueda dar un elemento cierto", como dijo, y por eso prefieren madrugar. El hombre dijo que igual y para 2020 escuchan la recomendación. Cinismo cien por ciento puro.

**III. El contreras.** El senador panista **Gustavo Madero** sacó una pancarta en el Congreso en la que enarbolaba sus ahora nuevos principios: ni perdón ni olvido. No al "pacto de impunidad" de **López Obrador**, exigió. No se lo perdonaron. Rápidamente se recordó que él fue uno de quienes avaló el Pacto por México, responsable de los gasolinazos, y que los panistas ya tuvieron la oportunidad de hacer un México mejor, cosa que no lograron en 12 años, bajo la batuta de **Vicente Fox** y **Felipe Calderón**. De haber expresado esta frase, años antes, hubiese sido más afortunada. Así las cosas: el PAN pidiendo justicia con una pancarta. **Madero** y los panistas son verdaderamente desmemoriados.

**IV. Marcaje personal.** Lo que de ahora en adelante decida **Luisa María Alcalde Luján**, secretaria del Trabajo y Previsión Social, interesará a la mayoría de los mexicanos. "La Cuarta Transformación significa acabar de raíz con la corrupción y todos los días será una lucha", indicó. En su primer día de actividades, destacó que trabajará para garantizar salarios dignos, la seguridad social y el reconocimiento de los derechos de los trabajadores. La responsable de la política laboral en el país tomó protesta a los subsecretarios del Empleo y del Trabajo, **Horacio Duarte** y **Alfredo Domínguez**, respectivamente, además, **Marco Antonio Hernández** será titular de la Unidad Administrativa y Finanzas. En ellos recaerá la defensa de los bolsillos de millones de mexicanos. A trabajar.

**V. Creatividad.** Todos se quieren sumar al cambio. **Janine Otálora**, magistrada presidenta del TEPJF, propuso que exista la figura del "mediador electoral" para los conflictos intrapartidistas y con esto, lograr una procuración de justicia más ágil y rápida. Lo planteó durante la plenaria sobre conflictos electorales y medios alternativos de solución dentro de la Segunda Asamblea de la Red Mundial de Justicia Electoral, que organizó el TEPJF en Cancún, Quintana Roo. Explicó a sus homólogos de 43 países que el tribunal resuelve los conflictos internos de los partidos, desde sanciones a militantes, negativas de candidaturas, expulsiones, afiliaciones indebidas y es ahí donde debe pensarse en crear la figura del mediador electoral. Todo suma. El objetivo es mejorar.

## CARLOS CARRANZA

Académico

Twitter: @carloscarranzap

# Sinuosa curva de aprendizaje

**E**stamos en el umbral de un nuevo proceso político que nos plantea exigencias distintas a las que estábamos acostumbrados. Nos preguntamos, por ejemplo, cuáles son las piezas que nos faltan para complementar este inusual rompecabezas del poder en el que todavía no se define por completo la imagen que necesitamos materializar. Sin embargo, de algo podemos estar seguros: ningún proceso político ni democrático debería ser el mismo a partir de este año.

La manera en cómo nos hemos implicado en las campañas, la elección, la transición y el inicio de este nuevo sexenio nos puede conducir a la redefinición de nuestros alcances como sociedad civil participativa en la toma de decisiones y, por supuesto, como actores de las distintas posturas políticas en las que hemos concursado.

Entre tantos gritos y despropósitos que hemos escuchado durante los últimos meses —las proféticas catástrofes que algunos lanzan con la ligereza de quien pretende bailar sobre el páramo en llamas o las triunfalistas apologías de un régimen que reviste de compromisos el día a día— es momento de analizar con detenimiento la fuerza con la que podremos exigirnos todos los actores sociales que intervenimos en la construcción del país. Pero si lo que articula el discurso es el lenguaje hiperbólico, será imposible establecer un derrotero efectivo.

Así, pareciera que el rompecabezas es de un tema carnavalesco para algunos, justiciero para otros. El orden de un mundo preestablecido que se ha invertido, que se ha modificado en función de distintos intereses económicos y políticos, exige el surgimiento de una oposición distinta, que se consolide a partir de ideas y acciones concretas. Sin embargo, dicho objetivo parece lejos de ser concretado por los partidos políticos que se asumen detractores por el simple hecho de no ser ellos quienes ostentan el poder. Aun el día de hoy no logran ser convincentes de sus plataformas políticas y, mucho menos, económicas o sociales. Mejor ni entrar al terreno de lo educativo y cultural.

Insisto, en julio dio inicio una nueva curva de aprendizaje para el pensamiento político de oposición. Sin embargo, la sinuosa e irregular curva que se ha fundamentado es una burda repetición de esquemas de quienes, históricamente, fueron la oposición desde aquel lejano y contradictorio 1988. En un peligroso planteamiento de "blanco o negro", podremos decir que los resultados de las últimas elecciones son la capitalización de todo un esquema de oposición que, durante décadas, se alimentó del descontento

social que el pasado primero de diciembre, al menos, se sintió participe de un acontecimiento histórico.

Sería peligroso creer que no es necesario un contrapeso para cualquier régimen político. Es indispensable su existencia: aquí es donde la sociedad se puede apropiarse del discurso y de las acciones que permitan imaginar que estamos aprendiendo a constituirnos como una sociedad democrática. Pero en el río revuelto del lenguaje hiperbólico —que se fundamenta en el clasismo, racismo o xenofobia— terminará por atomizar y aislar sus esfuerzos. Mientras las voces sean, por ejemplo, las del priismo que carece de argumentos históricos para plantearse como opción política o los guías redes sociales, el camino será sinuoso.

Hace unos días se recordó uno de los momentos históricos más infames: la llamada Noche de los Cristales Rotos. Sorprende ver cuántos hicieron referencia a que algo similar estaba por ocurrir en nuestro país. La hipérbole y sus alcances. Sin embargo, agradezco la referencia que me permitió recordar a autores que padecieron los horrores del nazismo en vida y obra —como Kraus, Roth, Musil y Canetti. Quizá, valdría la pena leerlos con detenimiento para mirarnos en el reflejo de una etapa llena de ignominia y absurdo, de diálogos sordos y pretendida superioridad social. Dice Kraus que "las gentes que han bebido de las fuentes del saber más de la cuenta son una plaga social". Esa plaga es la que ahoga la posibilidad de disentir con la inteligencia necesaria. Desde una idea de superioridad ética e intelectual, los bandos políticos —los miembros del nuevo gobierno y sus opositores— abrazan a una sociedad que no sabe escuchar.

Durante estos meses hemos aprendido a "detectar" el discurso populista. Seamos cuidadosos: este lenguaje no es privativo del partido en el gobierno; también es de quienes se asumen como oposición. Que la exigencia del cambio sea para todos, políticos y sociedad. Tracemos la curva de aprendizaje con calidad y nivel.

## MAXIMILIANO CORTÁZAR LARA

Militante del PAN

max.cortazar@gmail.com

# Respetar la voluntad de los poblanos

**U**no de los procesos electorales más auditados en la historia de México entra a su recta final.

En los próximos días, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolverá, en su facultad de última instancia, sobre la legalidad de la elección para gobernador de Puebla de la que Martha Erika Alonso fue la candidata triunfadora, en una jornada sin precedentes por tres razones principales.

Primero, nunca antes una contienda para elegir al mandatario de esa entidad había captado más de tres millones de votos, que en este caso representa la participación de 67% del padrón. Segundo, es la primera ocasión que un aspirante gana con más de un millón 153 mil votos y, tercero, la diferencia sobre su más cercano contendiente va por arriba de los cien mil sufragios.

Estas cifras pueden sonar frías, pero son muy relevantes. Por un lado, dan cuenta de que el día de la jornada existieron condiciones para que la voluntad ciudadana se expresara de manera amplia en todo el estado y con total libertad, por el otro, el margen de victoria de Martha Erika sobre el aspirante de Morena es amplio, del orden de cuando menos cuatro puntos porcentuales, lo que indica una clara expresión ciudadana a favor de la candidata del Partido Acción Nacional.

Aun así, Morena ha querido impugnar la elección a gobernador a golpe de difamaciones. A ellas, en etapas previas al análisis del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las autoridades electorales federales y locales han corroborado en seis distintas ocasiones que el sentido de los votos favorece, de manera consistente, a Martha Erika Alonso.

En otras palabras, desde la cuenta de sufragios al término de la jornada del primero de julio hasta el recuento total de votos ordenado casi tres meses después por el mismo Tribunal Electoral, a finales del mes de septiembre, la media docena de ejercicios comprobó la coherencia del resultado que marca la derrota del abanderado de Morena en las urnas.

Asimismo, como ha sido público, otras instancias independientes, como el Instituto Nacional Electoral o la Fepade, fueron desmontando las distintas falsedades que la coalición Juntos Haremos Historia quiso sembrar a lo largo del proceso constitucional, con el fin de pasar por encima de la voluntad de los poblanos.

Por todo lo aquí expuesto, desconcierta el proyecto de anulación de la elección presentado por el magistrado José Luis Vargas. La ponencia va en sentido contrario a toda la evidencia jurídica desahogada a lo largo del proceso, ya que este funcionario del Poder Judicial pretende justificar una elección extraordinaria a partir de una supuesta violación de la cadena de custodia de la documentación electoral. Como suelen decir los abogados, en materia electoral la anulación de una elección requiere de irregularidades graves, dolosas y determinantes en la definición del resultado.

Sin embargo, en el caso de Puebla, el resultado a favor de Martha Erika ha sido consistente a lo largo del tiempo, incluso comparando los momentos anteriores y posteriores a los días donde el magistrado señala que, desde su perspectiva personal, supuestamente se violó la cadena de custodia, por lo que las causales de nulidad no se actualizan y como señaló el PAN, el proyecto resulta en sí un verdadero absurdo a la razón jurídica.

Esto porque el magistrado Vargas reconoce que no hay variaciones en los sufragios registrados a la candidata panista entre el primer cómputo realizado por ciudadanos el primero de julio y el recuento "voto por voto, casilla por casilla" instruido por el mismo magistrado hace unas semanas.

En el contexto descrito, el de la evidencia jurídica que ha aclarado el apego a la legalidad del proceso y el de la débil argumentación del magistrado Vargas, deja entrever que el proyecto es nada más y nada menos que una lamentable respuesta a la presión política destinada a obviar el estado de Derecho.

Lo grave es que si esta situación se convierte en un precedente efectivo, se estaría abriendo la puerta a que el chantaje político sea un elemento suficiente para desprestigiar el voto de cientos de miles de electores, así como la labor responsable de aquellos que se desempeñan como funcionarios de casillas.

En los partidos integrantes de la coalición Por Puebla al Frente tenemos la confianza en que el Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pondrá la cosa en su lugar y, tras un análisis objetivo, ratificará la victoria de Martha Erika Alonso obtenida de manera legítima en las urnas, al no existir un solo elemento grave y determinante para anular la elección. Así, el Poder Judicial será garante de la voluntad ciudadana expresada en la jornada del primero de julio.

		Una empresa de 
<b>Olegario Vázquez Raña</b> Presidente	<b>Olegario Vázquez Aldir</b> Vicepresidente	Excelsior el Periódico de la Vida Nacional. Publicación de circulación diaria. Año CI. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Vocadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.
<b>Ernesto Rivera Aguilar</b> Director General	<b>Pascal Beltrán del Río</b> Director Editorial	
<b>Ignacio E. Anaya Cooley</b> Director de Noticias y Contenidos de GIM	<b>Mario Pintos Gutiérrez</b> Director de Relaciones Institucionales	
<b>José Yuste del Corral</b> Asesor de la Dirección Editorial	<b>Manuel Mier y Concha</b> Director Comercial	
<b>Alexandro Medrano Oliva</b> Director de Innovación y Planeación Estratégica	<b>Gilberto Téllez Samaniego</b> Director de Administración y Finanzas	
<b>Fabiola Guarneros Saavedra</b> Subdirectora Editorial	<b>Armando Heredia Suárez</b> Director de Producción	
<b>Lorena Rivera</b> Coordinadora General de Opinión	<b>Marco Antonio Román</b> Subdirector de Operaciones	
<b>Manuel Velázquez Mares</b> Director de Internet		





Nudo gordiano

**YURIRIA SIERRA**

yuriria\_sierra@yahoo.com

## Hiperactivo

Si en parar. Decidió no detener el paso. Tal como en la campaña, igual que en la transición. El ahora presidente **Andrés Manuel López Obrador** optó por no bajar la velocidad. Hoy habrá dado su segunda conferencia como Presidente. La segunda de muchas que le esperan en seis años. O el tiempo que permanezca si se convierte en realidad aquello de la revocación de mandato... que él mismo prometió. Pero con el fin de semana tuvimos y tendremos para hablar por varios días. **AMLO** sabe que pone agenda. No duda en hacerlo aunque sea dando tumbos. Qué bien que en algunos aspectos optó por la certidumbre, corrigió, aunque sin decirlo así. Qué mal que opte por la esperanza alimentada en deseos, más que en realidades.

Pero también ha aprendido a dar acuse de la realidad cuando ésta no responde como él quisiera: el peso registró el control de daños y, junto a la Bolsa, ganó terreno en una sola jornada: el domingo por la tarde supimos que se mantiene la construcción del NAIM, y aunque la noticia fue nuevo aliento para algunos, después nos precisaron que es una estrategia de prevención para no caer en incumplimiento y evitar pagar multas, pero también para regresar certidumbre a los mercados.

El proyecto sigue con los días contados, los más de 11 mil trabajadores que ahí laboran permanecerán con su rutina intacta hasta el 31 de enero próximo. Nada cambiará mientras se negocia con teneedores de bonos y contratistas. La razón es simple, y algo recurrentemente mencionado desde que le escuchamos decir por primera vez que se cancelaría la construcción: ¿cómo se pagarían las multas que genera una decisión como ésta?

Sabemos que evitarlas es imposible, pero ha sido claro para todos que el dinero del fideicomiso aeroportuario no alcanza para recomprar los bonos del NAIM, mejor dicho, aquel proyecto en Texcoco hoy con futuro zigzagueante. Así que para evitar un mal mayor —suficiente tenemos la fuga de capitales— prefirió el terreno de la certeza que puede obtener tras la cancelación. Aunque la pregunta no está respondida del todo.

¿Qué hará para completar los pagos? ¿Contratará más deuda? ¿Recortará al presupuesto pensado para las becas que prometió a los jóvenes *ninits*? ¿Mochará los apoyos a los adultos mayores? ¿Suspenderá los programas que planea para mujeres embarazadas? ¿Los recursos para rescatar hospitales? ¿Dinero para levantar las cien universidades? ¿Evitará las demandas por la cancelación aeroportuaria incumpliendo con las promesas que reiteró en su discurso del Zócalo?

Agobia que teniendo la mesa puesta para hacer un gran cambio, el gobierno se meta el pie en temas económicos. La consulta fue un ejercicio simbólico que parece estar trayéndole más problemas que beneficios al gobierno que apenas arranca. En temas sociales, las cosas no pintan mejor. Ayer fue la firma de decreto para la instalación de una Comisión de la Verdad sobre el caso Ayotzinapa. Los padres de los 43 estudiantes se lo dijeron: si les regresa a sus hijos, volverán a confiar en él. ¿Qué harán **AMLO** y su gobierno para dar a los padres esa luz que transforme su dolor y la esperanza, en certeza sobre el paradero de sus hijos? La CNDH informó la semana pasada que se encontraron restos de al menos 19 personas incineradas en el basurero de Cocula, falta cotejarlos con el ADN de los estudiantes.

De coincidir, aquel informe abonaría a lo revelado por la PGR de **Murillo Karam** y que fue denostado por los padres de los normalistas. Si bien es cierto que la firma del decreto fue un acto con mucho simbolismo (¿cuántas veces fueron convocados por el sexenio recién terminado?), lo cierto es que no hay aún ninguna ruta planeada para dar por cerrado el caso.

Primeros días de su mandato, si no es que aún podría contabilizarse en horas, y **López Obrador** anda hiperactivo. Incluso, ya mandó el avión presidencial a EU para iniciar su proceso de venta. Lo tramoso de la alta velocidad es que, aunque permite llegar más rápido a un destino, en el trayecto no habrá tenido el tiempo para reparar en los detalles y, a veces, la falta de información sobre ellos provoca que debamos recorrer dos veces un mismo camino. O desandar para corregir. Ojalá que no. Que la prisa y el afán omniabarcante no sean obstáculos autoimpuestos. Que la hiperactividad no termine por impedirle ver los muchos puntos ciegos que hay en todos los caminos.

### COSTÓ 7 MIL 500 MILLONES DE PESOS

# Avión presidencial despega a la venta



Foto: Héctor López

**El Boeing 787-8, con capacidad de 80 pasajeros, fue trasladado a un aeropuerto del sur de California**

**POR MARCOS MUEDANO**

marcos.muedano@gimm.com.mx

El avión presidencial José María Morelos y Pavón, adquirido durante el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, fue trasladado ayer a un aeropuerto al sur de California como parte de los trámites de venta de la aeronave que se llevarán a cabo en esta administración.

El avión TP-01 Boeing 787-8, con capacidad para 80 pasajeros salió a las 11:00 del hangar presidencial.

Este fue pilotado por personal de la Fuerza Aérea al Aeropuerto de Logística del Sur de California, conocido como Victorville, donde

## Impresiona a Alemania la decisión

BERLÍN.—Con la imagen de la canciller federal alemana volando a la cumbre del G20 en un avión de línea, la prensa alemana destacó que el nuevo presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, prescindirá del jet oficial para volar siempre en aviones comerciales y lo pondrá a la venta.

La versión en línea del semanario alemán *Der Spiegel* apuntó que "López Obrador pone a la

venta el jet con un valor de 192 millones de euros".

La noticia también fue retomada por canales de televisión. El avión fue utilizado por última vez por el ahora expresidente Enrique Peña Nieto, precisamente para volar al G20 en Buenos Aires la semana pasada.

*Spiegel* destacó que López Obrador promete un cambio "profundo y radical" para el país.

— Notimex

permanecerá mientras es vendido.

El aeropuerto fue elegido por la compañía que fabricó el avión, ya que en ese lugar se cuenta con las condiciones adecuadas para tenerlo resguardado.

De acuerdo con

autoridades del gobierno federal, se mantiene comunicación con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para ayudar a llevar a cabo la venta, en caso de que una persona o empresa esté interesada en el mismo.

Además del avión

# 214

## VUELOS

entre el 3 de febrero de 2016 y el pasado 30 de noviembre se realizaron.

presidencial José María Morelos y Pavón, se pondrán a la venta 60 aviones y 70 helicópteros que pertenecen al Estado mexicano.

### ADQUISICIÓN

El avión fue adquirido durante la administración del expresidente Felipe Calderón, por un monto de siete mil 500 millones de pesos, según el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Este realizó 214 vuelos entre el 3 de febrero de 2016 y el pasado 30 de noviembre, y recorrió más de 600 mil kilómetros.

## CÁMARA DE DIPUTADOS

# En espera, ratificación de Urzúa

**POR TANIA ROSAS**

tania.rosas@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados está a la espera de que el presidente Andrés Manuel López Obrador proponga el nombramiento de Carlos Urzúa como secretario de Hacienda y Crédito Público, ya que el Legislativo debe ratificarlo en el cargo.

Urzúa Macías será el primer secretario de Hacienda que pase por este proceso de control parlamentario, pues el 1 de diciembre pasado entró

**El Presidente de México deberá proponer el nombramiento del titular de la SHCP para que pase por un control parlamentario**

en vigor la fracción III del artículo 74 de la Constitución.

Dicha fracción, reformada en 2014, precisa que son facultades exclusivas de la Cámara de Diputados el "ratificar el nombramiento que el Presidente haga del secretario del ramo en materia de Hacienda, salvo que se opte por un gobierno de coalición".

La presidenta de la

Comisión de Hacienda y Crédito Público en San Lázaro, Patricia Terrazas, confirmó que Carlos Urzúa debe pasar por el aval del Pleno; en cuanto López Obrador envíe el nombramiento se procesará ante la entrega por parte del Ejecutivo del paquete económico 2019, el cual debe llegar al Congreso a más tardar el 15 de diciembre.



Foto: Reuters/Archivo

Carlos Urzúa ya fue nombrado; su ratificación está en espera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SEIEM | EDOMEX

"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

**Licitación Pública Nacional Presencial**

CONVOCATORIA 14

El Gobierno del Estado de México, a través de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 1 fracción IV, 3 fracción III, 5 párrafo primero, 26, 29, 30 fracción I, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 1 fracción IV, 2 fracción VIII, XIV y XXVI, 61, 62, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 89 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables;

CONVOCA

A las personas físicas o jurídicas colectivas con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar propuestas, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se indica:

Licitación Pública Nacional	Descripción	Costo de las bases	Adquisición de las bases	Junta de aclaraciones	Acto de Presentación, y Apertura de Propuestas																					
44074001-14-18	<p>PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN ELÉCTRICA.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>REGIÓN</th> <th>NO. PLANTELES</th> <th>M<sup>2</sup> PINTURA EXTERIOR REQUERIDOS</th> <th>M<sup>2</sup> PINTURA INTERIOR REQUERIDOS</th> <th>M<sup>2</sup> IMPERMEABILIZANTE REQUERIDOS</th> <th>MODULOS SANITARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>I AMECAMECA</td> <td>7</td> <td>14890</td> <td>10700</td> <td>6420</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>II ATLAACOMULCO</td> <td>20</td> <td>34440</td> <td>24600</td> <td>14760</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	REGIÓN	NO. PLANTELES	M <sup>2</sup> PINTURA EXTERIOR REQUERIDOS	M <sup>2</sup> PINTURA INTERIOR REQUERIDOS	M <sup>2</sup> IMPERMEABILIZANTE REQUERIDOS	MODULOS SANITARIOS	1	I AMECAMECA	7	14890	10700	6420	4	2	II ATLAACOMULCO	20	34440	24600	14760	8	\$ 6,318.00	4, 5 y 6 de Diciembre de 2018	NO HABRÁ.	7 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas.
PARTIDA	REGIÓN	NO. PLANTELES	M <sup>2</sup> PINTURA EXTERIOR REQUERIDOS	M <sup>2</sup> PINTURA INTERIOR REQUERIDOS	M <sup>2</sup> IMPERMEABILIZANTE REQUERIDOS	MODULOS SANITARIOS																				
1	I AMECAMECA	7	14890	10700	6420	4																				
2	II ATLAACOMULCO	20	34440	24600	14760	8																				

Las bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su consulta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx> y oficinas de la convocante y su venta en el Departamento de Adquisiciones de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, ubicado en Profesor Agripin García Estrada No. 1306, Colonia Sta. Cruz Azcapotzalco, C.P. 50290, Toluca, México; con un horario: 09:00 a 18:00 horas.

La procedencia de los recursos es: Estatal.

La forma de pago de bases: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado a nombre de SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO o depósito en efectivo a la cuenta 4096112 sucursal 7002 de Banamex.

El Acto de presentación y apertura de propuestas: Se llevará a cabo en las Salas Bicentenario de SEIEM, ubicadas en Av. Agripin García Estrada No. 1306, Santa Cruz Azcapotzalco, Toluca, Estado de México C. P. 50290.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

Lugar de entrega de los Servicios: En los domicilios de los Planteles Escolares, Oficinas Administrativas y todos los puntos destino que Servicios Educativos Integrados al Estado de México, señale.

Plazo de entrega de los Servicios: A partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2018.

Las condiciones de pago serán: El pago se realizará en parcialidades dentro de los cuarenta y cinco días naturales a partir de la fecha en la que el prestador del servicio presente su factura de los servicios realizados, acompañados de los documentos de entrega que acrediten su cumplimiento, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por el área requeriente correspondiente.

Garantías: Garantía de Cumplimiento de contrato: Se constituirá por el (10%) del importe total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.) podrá ser presentada a favor de la Garantía de Defectos o Vicios Ocultos: se constituirá por el (5%) del importe total del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I. V. A.), podrán ser presentadas a través de cheque certificado, cheque de caja, a nombre de SEIEM GASTO DE OPERACIÓN; si se otorga mediante fianza, se deberá observar lo indicado en el Anexo Cuatro de las bases, expedidas a favor de Servicios Educativos Integrados al Estado de México con una vigencia mínima de un año; tratándose de depósito en efectivo, se realizará en el Departamento de Tesorería de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, sito en Avenida Profesor Agripin García Estrada número 1306, Colonia Santa Cruz Azcapotzalco, Código Postal 50290, Toluca, Estado de México, además del escrito de Garantía de Calidad de los servicios.

Estarán impedidos para participar en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional: Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en la totalidad de las fracciones que se indican en el artículo 74 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Requisitos: Presentar propuesta técnica y económica en sobres cerrados por separado, cumpliendo todos y cada uno de los requisitos solicitados en bases. (Las propuestas que presenten los oferentes deberán ofertar la partida).

El criterio de evaluación y adjudicación será: binario, de acuerdo al artículo 87 fracción II inciso a del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios

Toluca, México a 3 diciembre de 2018.

SERGIO ANDRÉS GUERRA DE LA FUENTE  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## BBVA Bancomer

Creando Oportunidades

El Consejo de Administración, Directivos y Personal del Grupo Financiero BBVA Bancomer, se unen a la pena que embarga a **Brenda Yaneth Tobías Marroquín**, por el sensible fallecimiento de su señor esposo; nuestro compañero y amigo,

## Mario Alejandro Robles Pérez

Quien fuera Director de Promoción de la División Noreste de la Banca de Empresas y Gobiernos.

Acaecido el día 03 de diciembre en la ciudad de Monterrey, N.L.

CDMX., a 04 de diciembre de 2018.



## OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

### Abriendo un nuevo capítulo en la relación sino-Latinoamericana en la nueva era

POR QIU XIAOQI\*

Sean como fueren las grandiosas montañas, sea como fuere el vasto mar, la preciosa amistad entre China y América Latina nunca ha sido interrumpida y no lo será. Asimismo, sus pasos en la cooperación ganar-ganar nunca han cesado y no lo harán. Al concluir su agenda en la XIII Cumbre de Líderes del G20, el presidente de China, Xi Jinping, realizó visitas de estado a Argentina y Panamá los días 2 y 3 de diciembre del presente año, las cuales se consideran como la cuarta gira por América Latina en sus seis años de mandato. Tanto las interminables Pampas como el Canal de Panamá que conecta el Pacífico con el Atlántico, acogen cálidamente al nuevo "Tiempo China-AL" con los brazos abiertos; estamos en presencia de la nueva gloria de la cooperación amistosa sino-latinoamericana, que estarán por armonizar una melodía más fuerte de la Comunidad de Destino China-América Latina y el Caribe.

Saludando a un viejo amigo, China y Argentina trabajarán juntos para crear una nueva era de Asociación Estratégica Integral.

A lo largo de 46 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas sino-argentinas, la cooperación bilateral se ha vuelto más dinámica y ha dado resultados fructíferos. En 2014, los dos países anunciaron elevar sus relaciones a nivel de Asociación Estratégica Integral, con la cual la cooperación sino-argentina entró en una etapa de desarrollo integral, de elevado nivel y de alta velocidad, con una magnitud amplia y profunda sin precedentes. Cabe mencionar que, a partir de 2016, el presidente Xi Jinping y su homólogo Mauricio Macri se han reunido en cinco ocasiones, implantando un nuevo récord histórico. Durante esta última visita, los mandatarios presenciaron la firma del Plan de Acción Conjunta China-Argentina 2019-2023, junto con una serie de acuerdos, donde decidieron conjuntamente planificar, desde una perspectiva más extensa, un plan de desarrollo para las relaciones binacionales, y trabajar juntos para crear una nueva era de Asociación Estratégica Integral, con motivo de realizar una mayor contribución a la paz, estabilidad y prosperidad para ambos

pueblos y todo el mundo.

Abrazando al nuevo amigo, China y Panamá trazarán solidariamente el bello futuro de las relaciones bilaterales en una nueva época.

Panamá, por otro lado, es el nuevo amigo latinoamericano de China, con quien estableció relaciones diplomáticas en junio de 2017. Desde entonces, bajo el liderazgo del presidente Xi Jinping y su homólogo panameño Juan Carlos Varela, los vínculos binacionales como "un tren bala a toda velocidad", se reforzaron con una extraordinaria cooperación desplegada en los más variados campos, redundando en beneficios tangibles para ambos pueblos, entre los cuales vale la pena mencionar que China y Panamá firmaron el Memorandum de Entendimiento para la Construcción de "La Franja y la Ruta" y el Acuerdo de Transporte Marítimo, igualmente empezaron a negociar sobre un acuerdo de libre comercio y para realizar estudios de factibilidad para el proyecto ferroviario en Panamá, al tiempo que abrieron un vuelo directo Beijing-Ciudad de Panamá, además de que este país fue designado como "Destino Turístico Aprobado" por parte de China.

Hoy día, que el presidente Xi culminó con su primera visita de estado a Panamá en la historia, ambos países suscribieron documentos de cooperación en varias áreas, tales como el comercio electrónico, el comercio de servicios, infraestructura, exposiciones, marina mercante, finanzas, regulaciones fitosanitarias, cultura y educación. China y Panamá trazarán solidariamente el hermoso futuro de las relaciones bilaterales en una nueva época, e inyectarán un nuevo impulso para promover y mejorar las relaciones sino-latinoamericanas.

Los chinos siempre describen las relaciones entre China y América Latina con un verso: "Amigos del alma hacen que la distancia desaparezca". En su cuarta gira por América Latina, el presidente Xi, en busca del desarrollo común y la cooperación conjunta, ha cosechado resultados exitosos y fructíferos, lo cual, sin duda alguna, potenciará la cooperación entre China y el continente latinoamericano hacia un nivel más alto, abriendo un nuevo capítulo en la relación sino-latinoamericana en la nueva era.

\*Embajador de China en México

## OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

### "El derecho a la salud en México ante el cambio de Gobierno"

POR ARTURO MORALES PORTAS\*

Los Derechos Fundamentales constituyen el estatuto jurídico y moral de la persona humana. La salud como atributo de la vida y expresión de la libertad de los hombres es un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (artículo 25). En consecuencia el Constituyente mexicano le reconoce como una garantía individual y social consagrada en la Carta Magna. Entendido de esta manera, el postulado de Tedros Adhanom, presidente de la OMS, que: "el grado máximo de salud que se puede lograr es uno de los Derechos Fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política y condición económica y social", fortalece su vigencia.

En la relación enfermedad-salud se juega el sentido y el significado de la vida humana. Por esta razón, el Estado Mexicano sobre el basamento de sus decisiones fundamentales de carácter interno y externo ha construido una estructura de categorías institucionales que integran el sistema de salud.

Los mexicanos hemos pretendido atender la complejidad de la salud individual y colectiva en todos los regímenes políticos que nos ha correspondido vivir. La sociedad de nuestro tiempo debe entender que se han modificado los proyectos y los programas de producción de bienes y prestación de servicios relacionados con la enfermedad o la salud, sobre todo, porque los países emergentes son atraídos, a querer o no, a la globalización que dirigen el origen, la naturaleza, el desarrollo y los fines de los mercados y sus leyes de la oferta y la demanda.

En el caso mexicano, la historia, las tradiciones culturales, la geografía, el crecimiento de la población, los hábitos de nutrición, la inseguridad pública o la laboral e incluso la corrupción son factores que alientan los males y alejan los bienes. En el ámbito de la industria farmacéutica, bien inmersa en la economía de los mercados, debe realizarse una crítica serena, prudente o sensata del modelo de salud para que la empresa mexicana pueda desarrollar no solamente estrategias de participación para comerciar y

que la mantienen únicamente como agente financiero en el intercambio de bienes y servicios, sino participar como agente del cambio en el modelo.

Las políticas públicas asentadas sólidamente en las disposiciones fundamentales de carácter nacional y en las internacionales suscritas en los ámbitos regionales, continentales o universales deben construir condiciones para el desarrollo de la investigación, tecnología, descubrimiento o invención a partir de la riqueza de elementos naturales o químicos para la producción de fármacos que no solamente aporten una mejor oferta sino que puedan dar lugar a una consolidación y expansión de la empresa mexicana con apoyo del Estado, que permitirá alcanzar ese derecho a la salud.

**En el caso mexicano, la historia, las tradiciones culturales, la geografía, el crecimiento de la población, los hábitos de nutrición, la inseguridad pública o la laboral e incluso la corrupción son factores que alientan los males y alejan los bienes.**

Obviamente, una tarea de esta envergadura compromete la educación elemental y media, sobre todo, a las universidades: La Investigación y Desarrollo son actividades inevitables en este tiempo. Sus principios son los de la modernidad. En esta virtud, el compromiso empresarial es muy serio, primero, porque se quiere renunciar a la pasividad en el cambio para construir un sistema científico, tecnológico, en fin, sabio y audaz que sea un medio eficiente y eficaz para participar de la construcción de un sistema de salud razonable y esperanzador para los mexicanos.

\*Presidente de Amelaf



Lic. Andrés Manuel López Obrador  
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

La Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, (CROC) le saluda con respeto y beneplácito, al inicio de su gestión como Presidente de la República.

Somos solidarios y apoyamos su decisión para democratizar la vida sindical de nuestro país, la cual hemos venido practicando desde hace tiempo en todos los niveles de nuestra organización, con un ejercicio puntual de rendición de cuentas.

De manera decidida, lo acompañaremos en su lucha por crear más empleos, con mejores salarios y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores mexicanos.

Creemos en la organización social para lograr la igualdad y la justicia social y ratificamos nuestro compromiso con la solidaridad y la fraternidad que son la esencia de nuestros valores de siempre.

Desde hace varios años, el Plan Estratégico de Acciones de la CROC, hace públicos nuestros compromisos y obligaciones para con nuestros agremiados y la sociedad en su conjunto.

Al ratificarle la adhesión de los trabajadores afiliados a la CROC con las instituciones de la República que usted preside, le deseamos, de manera muy sentida, el mayor de los éxitos.

Estamos seguros de que su talento, dedicación y esfuerzo, podrán lograr la felicidad de la gente, la cohesión social y la grandeza de México, a la que todos tenemos pleno derecho.

**A t e n t a m e n t e**

Dip. Isaías González Cuevas  
Secretario General del CEN de la CROC

DAVID ORTEGA QUITERIO, Secretario de Conflictos; ALFREDO BARBA HERNÁNDEZ, Secretario de Organización; DAVID AGUILAR ROBLES, Secretario de Estudios Económicos; MARIO MACHUCA SÁNCHEZ, Secretario de Fomento a la Productividad; HUGO RAMOS RAMÍREZ, Secretario Tesorero; MARTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ, Secretario de Trabajo; RAFAEL ORIOL SALGADO SANDOVAL, Secretario de Capacitación Sindical y Política; FRANCISCO MORALES SARMIENTO, Secretario de Comunicación Social; DULCE ELENA AGUILAR PRADO, Secretario de Desarrollo Agropecuario; MARIO ENRIQUE MORALES RODRÍGUEZ, Secretario de Promoción Sindical; JORGE A. GUADALUPE ESCOBAR SÁNCHEZ, Secretario de Contratación Colectiva; VIRGINIA SÁNCHEZ LEYVA, Secretaria de Administración Nacional; PEDRO OXTÉ CONRADO, Secretario de Previsión Social; JUSTINO HERNÁNDEZ XOLOCOTZI, Secretario de Promoción Turística; ARMANDO CÁRDENAS NIZ, Secretario de Atención Ciudadana; JUAN SÁNCHEZ ORTIZ, Secretario de Patrimonio Cultural y Ecología de la C.R.O.C.; ESTEBAN VARGAS JUÁREZ, Secretario de Promoción al Deporte; ANTONIO HERNÁNDEZ NAVARRO, Coordinador ante el Instituto Político del PRI; JOSÉ NOÉ MARIO MORENO CARBAJAL, Secretario de Relaciones Institucionales; JAVIER FREYRE RUBIO, Oficial Mayor; GLORIA PORRAS VALLES, Presidenta del Comité Nacional de Vigilancia; ULISES BRAVO CRUZ, Vicepresidente del Comité Nacional de Vigilancia; MARINO GABRIEL GARCÍA GARCÍA, Secretario General del Comité Nacional de Vigilancia; MIGUEL ALONSO PACHECO DÍAZ, Vocal Ejecutivo del Comité Nacional de Vigilancia; NICOLAS LOZA HURTADO, Vocal Ejecutivo del Comité Nacional de Vigilancia.

responsable de la publicación: Sr. Eduardo Miranda Ibarra

Inserción Pagada.



37

MILLONES  
de personas viven en el mundo con VIH.

9.4

MILLONES  
lo padecen, pero no lo saben, según la ONU.



Escaño abierto

**ARTURO ZAMORA**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

CRECEN LOS AFECTADOS

# LA LUCHA CONTRA EL SIDA CONTINÚA

POR MARIO LUIS FUENTES  
www.mexicosocial

El pasado uno de diciembre se conmemoró el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA; una fecha de suma relevancia para la salud pública mundial, pues se trata de una de las epidemias más extendidas en el mundo. En efecto, de acuerdo con los datos de ONUSIDA, en todo el mundo, 37 millones de personas viven con el VIH, la cifra más alta registrada desde su descubrimiento en la década de los 80; ante esa cifra, ONUSIDA alerta que al menos una cuarta parte de quienes tienen la infección desconocen que son portadores del virus.

En números absolutos, las cifras de la ONU implican que hay en todo el mundo 9.4 millones de personas que viven con el VIH, pero lo desconocen; 1.8 millones de personas se infectaron con el VIH en 2017; y se estima que sólo en 2017 fallecieron 947 mil personas a causa del SIDA o de padecimientos asociados como la tuberculosis y la neumonía.

**EL PANORAMA EN MÉXICO**

De acuerdo con el Anuario de Morbilidad 2017, de la Secretaría de Salud, en México se registró en ese año una tasa promedio nacional de incidencia por infección asintomática del Virus de Inmunodeficiencia Humana, de 6.57 casos por cada 100 mil habitantes. Y según los datos del propio documento, en 14 de las 32 entidades de la República Mexicana se rebasaba ese promedio.

En efecto, el estado en el cual se registró la mayor tasa el año pasado fue Tabasco,

**Entre los años 2000 y 2017 han fallecido 86 mil 147 personas por infección del VIH; los estados con mayor número de casos son Veracruz, Ciudad de México, Jalisco, Estado de México y Baja California. Una de cada cuatro personas portadora del virus no lo sabe, por lo que, realizarse la prueba de detección de manera regular es fundamental**

con 19.95 casos por cada 100 mil habitantes, es decir, un indicador tres veces superior al promedio nacional; en segundo lugar, aunque con una tasa casi idéntica, se ubicó el estado de Campeche, con 19.68 casos de infección por el VIH, por cada 100 mil habitantes.

A esas entidades le siguieron Yucatán con una tasa de 17.44 por cada 100 mil personas en la entidad; Veracruz con 13.14; Colima con 11.9; Tamaulipas con 9.22; Ciudad de México con 8.28; Quintana Roo con 7.69; Baja California Sur con 7.29; Chiapas con 7.08; Puebla con 6.92; Baja California con 6.89; Querétaro con 6.83 y Oaxaca con 6.80.

Es interesante observar, aunque esto no implica ningún nexo de causalidad, que de estas 14 entidades con incidencia de VIH superior al promedio nacional, todas son costeras o fronterizas, con excepción de los estados de Puebla y la Ciudad de México.

Debe recordarse que en los registros de la Secretaría de Salud se dividen los casos de la infección asintomática por virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), de aquellos en los cuales se ha desarrollado

el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. En ese sentido, es importante decir que la tasa de incidencia en el país es de 4.53 casos por cada 100 mil habitantes; y que hay 13 entidades en las cuales se rebasa ese promedio nacional.

Los estados con mayores indicadores son: Campeche con 17.11 casos por cada 100 mil personas (poco más de tres veces el promedio nacional); Quintana Roo con una tasa de 13.46; Guerrero, con 12.72; Yucatán con 10.68; Colima con 10.56; Morelos con 9.06; Tabasco con 8.68; Baja California con 7.76; Nayarit con 7.25; Tlaxcala con 6.63; Veracruz con 5.52; y Michoacán con 4.96 casos por cada 100 mil habitantes.

**JÓVENES, EN RIESGO**

Es importante destacar que en ambos indicadores, los grupos de población joven son los que registran los más altos indicadores; así, en lo que respecta a la tasa de incidencia por infección asintomática de VIH, en el grupo de 20 a 24 años de edad el indicador es de 17.38 casos por cada 100 mil en el grupo de edad; mientras que en el grupo de 25 a 29 años es de 13.07

casos por cada 100 mil en ese segmento etario.

Asimismo, en la tasa de incidencia por SIDA, en el grupo de 20 a 24 años el indicador es de 7.29 casos por cada 100 mil personas; en el segmento de 25 a 29 años se registra la tasa más alta con 9.69 casos por cada 100 mil en el grupo de edad; mientras que en el segmento de 30 a 34 años la tasa es de 6.33 casos por cada 100 mil en el segmento etario.

**ALTA LETALIDAD**

La mortalidad causada por VIH en México se ha "estabilizado" desde hace varios años"; aún con ello, debe destacarse que en números absolutos, el número anual no se ha reducido de manera significativa, sobre todo, que dadas las tasas de incidencia registradas, no debe "bajarse la guardia" frente a esta amenaza permanente a la salud pública.

Así, debe decirse que entre los años 2000 y 2017 se han registrado en todo el país, 86,147

defunciones a causa de la infección causada por el VIH; esto implica un promedio anual de 4,786 casos, o bien, 13 casos por día. En esa lógica, destaca que los años con mayor número de defunciones por esta causa han sido: 2007 con 5 mil 99 defunciones; 2008 con 5 mil 189 casos; 2009 con 5 mil 121 (cifra récord en las últimas dos décadas); y 5 mil 43 casos en el 2011.

Las entidades que han registrado el mayor número de casos en el periodo señalado son: Veracruz con 11 mil 838 casos totales; Ciudad de México con 11 mil 245; Jalisco con 5 mil 480; Estado de México, con 5 mil 241 defunciones y Baja California, con 4 mil 826.

**El titular del Ejecutivo fijó el periodo de la ruina nacional, marcada por el advenimiento del neoliberalismo.**

## Lo que no dijo el presidente López Obrador

Los discursos de **Andrés Manuel López Obrador** al asumir la Presidencia de la República ante el Congreso de la Unión, y luego en el Zócalo, despertaron gran entusiasmo entre sus simpatizantes; escepticismo y críticas entre numerosos analistas, y desconfianza y preocupación entre líderes sociales y actores políticos del más diverso signo ideológico.

Lo primero que resalta para cualquier escucha atento a dichos mensajes y familiarizado con su emisor es el notable cambio de actitud, tono e intencionalidad de sus palabras, que suenan ahora a sermón. Cada párrafo fue rematado con un énfasis de amonestación y celebrado con un dejo de revancha ajeno a una voluntad de concordia y reconciliación.

Los discursos fueron polarizantes, pues no hubo en ellos cabida para un llamado a la unidad y, menos, una visión equilibrada y ecuánime de la realidad, un diagnóstico medido y objetivo de los procesos políticos, sociales y económicos de los últimos treinta y cinco años.

En estas décadas, el presidente **López Obrador** fijó el periodo de la ruina nacional, marcada por el advenimiento del neoliberalismo: la bestia negra del señor presidente, el adversario que concita toda su animosidad, causa y efecto de nuestros males: corrupción, pobreza, inseguridad, desigualdad, impunidad y violencia. Así perfila el que será su enemigo y la justificación de lo que no pueda cumplir: el neoliberalismo y sus secuelas.

Detrás de tal simplificación maniquea no hubo un diagnóstico, ya no digamos riguroso, sino mínimamente objetivo que sostenga tal interpretación de la historia reciente y menos un planteamiento coherente que defina el nuevo modelo económico o el cambio de régimen político que propone.

En cambio, tenemos una receta inquietante que hace pensar que **López Obrador** será el primer líder político en el mundo que reformará el modelo de desarrollo implantado en la mayoría de los países desarrollados, sin aumentar ni impuestos (sólo en igual medida que la inflación) ni implantar otras medidas de redistribución de la riqueza que no sea repartir apoyos directos y créditos sin intereses a millones de sujetos de los nuevos programas sociales.

Por ello resulta tan cuestionable e inverosímil el proyecto de gobierno del señor Presidente de la República.

Por ejemplo, presentó un diagnóstico de la industria petrolífera sesgado y equivocado, y que no puede más que llevar a soluciones erróneas. Es incongruente, por igual, obligarse en sus compromisos (91 y 92) a contar "en los hechos" (sic) con una Fiscalía General autónoma, cuando ha operado en sentido contrario en el Congreso y no ha mostrado el respeto debido al Poder Judicial.

Ante el pleno del Congreso y de cara a la nación, se animó a decir que "no va a reelegirse", como si estuviese permitido, pero los suyos lo celebraron percutiendo los tambores de guerra.

Entre lo mucho que dijo el Presidente, inquieta lo que no dijo. Ni una palabra sobre la inminente crisis del sistema de pensiones, un asunto central en el futuro de millones de trabajadores. Nada sobre el crimen organizado. Enunciar 100 compromisos le tomó 3,600 palabras, muchas, salvo dos: derechos humanos.

Más grave aún es la ausencia de una visión de Estado, pues omitió referirse a los otros poderes de la Unión y a su autonomía e independencia, al respeto al pacto federal y a la autonomía municipal, así como a los órganos autónomos del Estado.

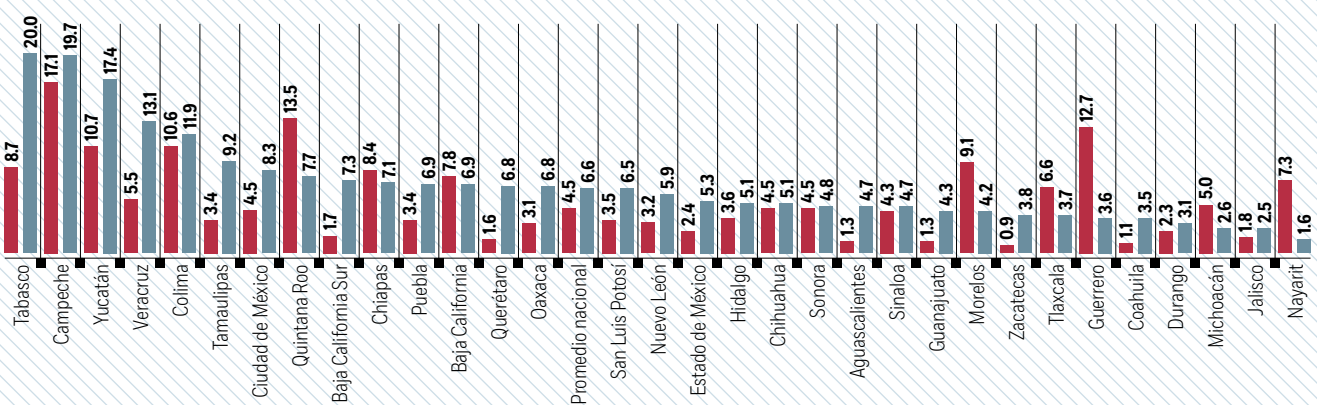
Es este el hombre verdadero que hoy ejerce el Poder Ejecutivo: alguien que no cree en las instituciones, sino en él y nadie más. Quien confía en su misión salvadora y desprecia a sus críticos, los conservadores y corruptos. El Mesías Tropical ha venido a nosotros.

\* Secretario general del CEN del PRI.

**SIDA**

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el mejor método para prevenir el contagio del VIH es el uso adecuado del condón. En México esta estrategia ha funcionado, pero debe intensificarse a fin de que menos jóvenes contraigan el virus.

■ TASA DE INCIDENCIA POR SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA, 2017  
■ TASA DE INCIDENCIA POR INFECCIÓN ASINTOMÁTICA POR VIH, 2017

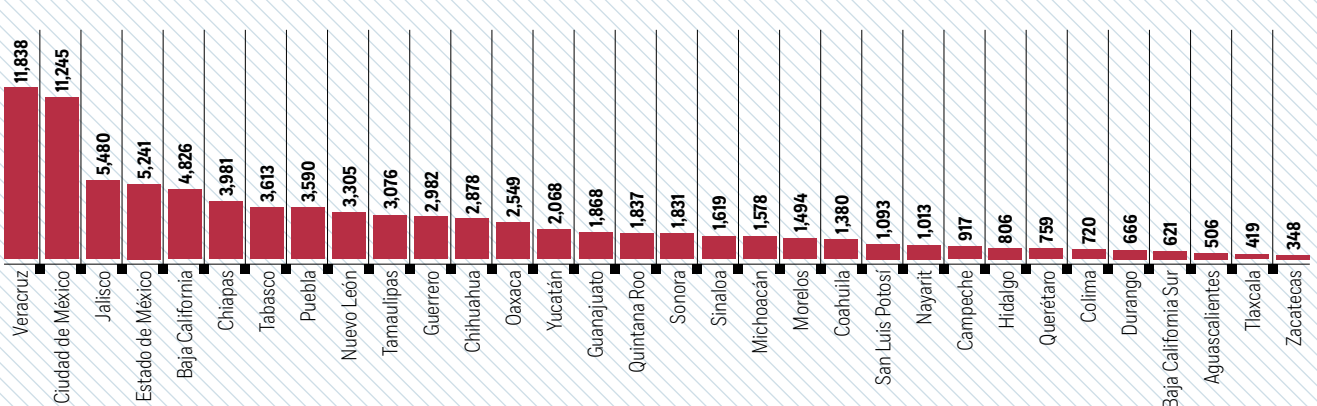


Fuente: Elaboración propia con base en los Anuarios de Morbilidad 2017, de la Secretaría de Salud

**NO ES UN JUEGO**

De acuerdo con los datos del Inegi, en el periodo que va del 2000 al 2017 se han registrado más de 85 mil defunciones por infección del VIH en México; destaca que en Veracruz y la Ciudad de México se concentra uno de cada cuatro de estos casos.

**DEFUNCIONES POR VIH 2000-2017**



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de mortalidad de www.inegi.org.mx

**PORTAL**

## Hacen recuento de perfil oficial

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

El 20 de noviembre de 2006, Andrés Manuel López Obrador rindió protesta como presidente legítimo en el Zócalo de la Ciudad de México, se puede leer en la página www.lopezobrador.org.mx.

De esta manera, con el apoyo de la ciudadanía que lo favoreció con su voto, inició su trabajo con dos líneas de acción: defender al pueblo y proteger el patrimonio nacional.

A partir del 4 de enero de 2007 y hasta el 20 de noviembre de 2009, el presidente legítimo de

México recorrió los dos mil 452 municipios del país con el objetivo de informar a la gente que existía un movimiento que luchaba a diario por una transformación real de México.

En dichos recorridos, durante los eventos públicos que realizaba, era insistente en calificar de "pelele" al presidente Felipe Calderón por haber llegado al poder como lo señala su perfil oficial.

Con la exigencia de "Voto por voto, casilla por casilla", la resistencia civil y pacífica congregó a ciudadanos de todas partes del país, recuerda el perfil del nuevo gobierno que se ve en internet.



## GUERRERO EDICIÓN

## Cierra con éxito feria en Taxco

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Con la presentación estelar de la Orquesta Filarmónica de Acapulco concluyó la 81 Edición 81 de la Feria Nacional de la Plata, la festividad cultural más importante de Guerrero, con una gran asistencia y durante ocho días se presentaron grandes artistas, talleres y conferencias, la cual fue clausurada en representación del gobernador Héctor

Astudillo Flores, por el secretario de Cultura, Mauricio Leyva Castrejón.

El titular de Cultura en Guerrero, dijo que el gobierno que encabeza Héctor Astudillo continuará impulsando este tipo de eventos, los cuales reafirman que Taxco es la ciudad cultural por excelencia, es el corazón de plata de los taxqueños y sobretodo está en el gusto del turismo nacional y extranjero, con lo cual se fortalece la economía

de esta ciudad colonial.

Durante el evento de clausura, se entregó un reconocimiento póstumo a la maestra Inés Carbajal, creadora de los Juegos Florales Nacionales de la Plata, además de felicitar a la Orquesta Filarmónica de Acapulco por cumplir veinte años de trayectoria y ser Patrimonio Cultural de los Guerrerenses.

Para cerrar con broche de oro de esta gran fiesta cultural en la ciudad colonial, se

## PRESENCIA

En una actuación especial, los maestros, Eduardo Álvarez en el acordeón y Adrián Justus en el violín, interpretaron a dúo el tango "La Cumparsita".

presentó la Orquesta Filarmónica de Acapulco (OFA) para ofrecer un concierto en un gran escenario natural.



Foto: Especial

Para la clausura, se presentó la Orquesta Filarmónica de Acapulco.

## MAGISTERIO

## Othón Salazar, a 10 años de muerto

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA  
prc@gimm.com.mx

Hace una década, un 4 de diciembre, concluía un ciclo de más de 50 años de lucha magisterial con la muerte de Othón Salazar Ramírez, dirigente del Movimiento Revolucionario del Magisterio, quien en 2008 falleció a los 84 años, a consecuencia de una enfermedad, en su natal Guerrero.

De extracción humilde, desde los años 50 encabezó una férrea lucha por los que menos tienen y para lograr la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Fue miembro del Club Estudiantil de la Juventud Comunista de México de 1952 a 1953.

En 1954, encabezó la huelga de la Escuela Normal Superior, con un paro de labores de 46 días, que logró entre otras conquistas que los normalistas recién egresados pudieran dar clases en el nivel secundaria.

En 1955, formó parte de los profesores que fundaron la Escuela Secundaria Anexa a la Normal Superior, institución de la cual fue despedido, al ser acusado de comunista.

En 1956, el líder magisterial encabezó la lucha de maestros de primaria en la Ciudad de México y empezó a dirigir el Movimiento Revolucionario del Magisterio, hasta 1977.

En 1958, el profesor Salazar Ramírez encabezó y dirigió la histórica guardia permanente en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública, movimiento que logró un considerable aumento salarial de 19.5 por ciento para todos los maestros del país.

Entonces, fue electo dirigente de la sección 9 del SNTE y a pesar de sus logros y también por sus logros fue encarcelado en septiembre de mismo año, en el penal de Lecumberrí, de donde salió en cinco meses después cuando fue liberado durante el sexenio del Presidente Adolfo López Mateos.

Por su lucha social, recibió múltiples reconocimientos como la presea "Sentimientos de la Nación" que le otorgó el gobierno de Guerrero.

En 2009, cuando se cumplió un año su muerte, la generación 1976-1980 de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros rindió un homenaje al profesor Othón Salazar Ramírez, al colocar en sus muros una placa que al inicio se lee: "Revolucionario comprometido, que venía de pobres y murió lealmente a lado de los pobres".

Nueva Tarjeta de Crédito  
HSBC ZERO

Cero anualidad.  
Cero comisiones.<sup>(1)</sup>  
Solo úsala.



Juntos prosperamos

## Cero anualidad.

CAT Promedio Tarjeta de Crédito HSBC Zero 76.8%. Sin IVA. Informativo.

Vigencia al 12 de marzo de 2019. Fecha de cálculo 12 de septiembre de 2018. Tasa de interés promedio 58.34%. Comisión anual \$0.00 M.N. Sin IVA.  
(1) Podrás exentar la comisión por Mantenimiento y Administración de \$99.00 M.N. más IVA si realizas una transacción (compras, disposición de efectivo o transferencia de saldo) con la tarjeta titular o adicionales de al menos \$1.00 M.N. cada mes. En caso de no cubrir el pago mínimo a más tardar en la fecha límite de pago indicada en el Estado de Cuenta, se generará la comisión por Gastos de Cobranza.  
Consulta restricciones, requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx/zero](http://www.hsbc.com.mx/zero)  
Emisora de la Tarjeta de Crédito: HSBC México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.  
Vigencia del material al 31 de diciembre de 2018.  
HSBC y sus logotipos son marcas registradas en México.



## HALLAN TONELADA DE COCAÍNA EN AERONAVE

Elementos de la Policía Federal (PF) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) localizaron en Quintana Roo más de una tonelada de cocaína dentro de una aeronave.

La Policía Federal señaló que los hechos ocurrieron cuando personal de la División de Seguridad Regional y del Ejército Mexicano

recibieron un reporte de la Dirección General de Aeronáutica Civil sobre el aterrizaje sin autorización de una aeronave en el Aeropuerto Internacional de Chetumal, en una pista denominada La Gota. Los federales vieron un avión sin tripulantes, y al hacerle una inspección encontraron en el interior mil 396 kilos de coca.

— Notimex

### INDAGATORIA

Para dar seguimiento a las investigaciones, la aeronave y los paquetes fueron puestos a disposición del Agente del Ministerio Público de la Federación en Chetumal.



### INCAUTACIÓN

## Y EN TAMAULIPAS...

Personal de la PGR en Tamaulipas incineró casi tres toneladas de narcóticos que forman parte de diversas carpetas de investigación y averiguaciones previas.

Foto: Notimex

18 EXCELSIOR  
MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018  
@Excelsior

# PULSO NACIONAL



Cancionero  
**FÉLIX CORTÉS CAMARILLO**  
felixcortescama@gmail.com

## Volarás, volarás...

*El Presidente de México sigue necesitando un avión seguro y eficiente para que lo lleve a donde tiene que ir, dentro y fuera de México.*

La decisión radical y contundente del Presidente López Obrador se obedeció en su primera mitad con eficiencia y rapidez.

El avión TPO1 que compró Felipe Calderón y poco usó Enrique Peña Nieto ya duerme en un hangar en Victorville, California, cerca de San Bernardino, a la espera de un cliente que se lo lleve para rentarlo a veinte mil dólares la hora de vuelo, a poderosos potentados de donde fueran. Extrañamente, la oferta de compra que un empresario mexicano hizo, incluyendo no solamente el superavión, sino toda la flotilla de aviones y helicópteros que López Obrador no quiere, no obtuvo respuesta del Presidente, al menos que se sepa.

La segunda mitad es más importante.

La enorme inversión para construir el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México en lo que quedaba del lago de Texcoco fue suspendida de la misma forma intempestiva e irracional a través de un plebiscito mal hecho, predirigido y antidemocrático.

Aparentemente, el presidente López seguirá acudiendo peligrosamente a las llamadas consultas populares antes de cualquier decisión presidencial, como se hizo en Texcoco.

Hoy, las obras avanzadas en ese aeropuerto no están formalmente suspendidas. La edificación es la más importante obra pública que se intentaba en nuestro país. Se trataba de colocar a México como una plataforma inevitable para el tráfico aéreo en nuestro continente. Una potencia del turismo mundial.

De alguna manera, gente cercana al presidente López Obrador ha sabido soplarle al oído que la cancelación del aeropuerto de Texcoco no era una buena idea.

De otra manera, López Obrador no podía, en su larga campaña de toma de posesión, que fue de julio a diciembre, dar un golpe de timón de esa magnitud. Aparentemente, tiene que hacerlo. El Presidente de México sigue necesitando un avión seguro y eficiente para que lo lleve a donde tiene que ir, dentro y fuera de México.

Pero, además, nuestro país sigue necesitando un gran aeropuerto —que ya se está construyendo— para superar su retraso. Sobre todo, con el enorme costo que la suspensión implica.

Puede ser que yo me equivoque en mis predicciones.

Me daría mucha pena, por mí y por mi país. Yo quisiera, como cuando fui niño, volar.

**El TPO1 que compró Felipe Calderón y poco usó EPN ya duerme en un hangar en California.**

## MORELOS



Foto: Pedro Tonantzin

Un comando armado, conformado por 15 personas asaltó ayer la sucursal de Coca Cola, ubicada en la carretera México-Cuautla.

## Asaltan sucursal de Coca

**POR PEDRO TONANTZIN**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

• CUERNAVACA, Mor.— Un comando armado, conformado por 15 sujetos, asaltó la madrugada de ayer la sucursal de la empresa Coca Cola en el municipio de Atlalahuacán.

De acuerdo con el reporte

policiaco, las 15 personas armadas irrumpieron en las instalaciones ubicadas en las inmediaciones del kilómetro 62+500 de la carretera federal México-Cuautla, en la Colonia San Francisco.

Elementos de la policía arribaron al lugar; sin embargo, personal de la empresa negó el acceso e informó a los uniformados.

## HAY UNO MÁS LESIONADO

# Matan a 6 policías en una emboscada

**POR ADRIANA LUNA**

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

GUADALAJARA.— La Fiscalía General de Jalisco lamentó la muerte de seis uniformados adscritos a la Fuerza Única Regional.

En la emboscada, uno más resultó lesionado y, gracias a la atención médica oportuna, logró ser estabilizado. Hasta el cierre de esta edición, el elemento seguía en recuperación.

En el enfrentamiento, que se registró en el municipio costero de La Huerta, los elementos fueron atacados por un comando armado.

“Los hechos se registraron cuando los civiles agredieron a los elementos, presuntamente porque pretendían liberar a un sujeto que llevaban detenido. Al llegar al lugar se conoció el saldo, que es de seis elementos occisos y un lesionado, quien fue trasladado a un hospital y se encuentra estable. Todos ellos, policías de la Fuerza Única Regional”, informó la fiscal general de Jalisco, Marisela Gómez Cobos.

Los agresores se dieron a la fuga en tres vehículos por la carretera federal a Autlán. Y, con el propósito de no ser perseguidos y detenidos, un grupo criminal, presuntamente el Cártel Jalisco Nueva Generación, se encargó de bloquear vías carreteras y quemar dos vehículos, uno cerca de la población de José María Morelos en el municipio de Tomatlán y otro más en el kilómetro 185 de la carretera al Zapotillo, detalló la funcionaria estatal.

A la zona costera acudieron elementos del Ejército Mexicano y de la Fiscalía de Jalisco, y se implementó un

**Un grupo criminal agredió a los elementos de la Fuerza Única de Jalisco; queman autos y se registran bloqueos**



Fotos: Cortesía Quadratin



Fotos: Tomada de @Trafico\_ZMG

En el municipio de la Huerta fueron asesinados seis policías; tras el ataque, fueron bloqueadas vías carreteras y quemados dos vehículos.

# 2

## VEHÍCULOS

fueron incendiados en dos vías carreteras.

## PARAN CLASES

Debido a la violencia registrada en La Huerta, la Universidad de Guadalajara suspendió las clases en el turno matutino del Sistema de Educación Media Superior y en el Centro Universitario de la Costa Sur.

operativo de rastreo por tierra y aire (utilizando el helicóptero de la Policía tapatía y el Black Hawk de la Fiscalía). La estrategia permitió la detención de “un presunto delincuente también lesionado”, añadió la fiscal.

Las autoridades de los tres niveles de gobierno presentes en la zona del enfrentamiento controlaron la situación y, al cierre de la edición, se trabajaba en liberar las vías de comunicación que resultaron afectadas por la quema de vehículos.

Cabe recordar que la semana pasada se registró un enfrentamiento en la colonia Santa Paula en el municipio de Tonalá entre un comando armado y agentes de la Policía Federal, uno murió y otro resultó lesionado.

## VERACRUZ ATIENDEN SU AMPARO

# Extesorero de Duarte libra la prisión

**Mauricio Audirac es acusado de desviar 2 mil 300 millones de pesos del Seguro Popular**

**POR LOURDES LÓPEZ**

Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

XALAPA, Ver.— El exsecretario de Finanzas en el gabinete del exgobernador Javier Duarte de Ochoa, Mauricio Audirac Murillo, fue dejado en libertad tras un amparo que solicitó y que ordenaba su revisión.

De este modo, el exfuncionario, acusado por el delito de coacción en agravio del servicio público, fue puesto en libertad bajo varias medidas cautelares, entre ellas,



Foto: Cuartoscuro

Mauricio Audirac fue detenido el 29 de marzo de 2017; ayer fue puesto en libertad bajo varias medidas cautelares.

presentarse a firmar semanalmente el libro de indiciados y acudir ante el juez las veces que sea requerido.

Mauricio Audirac, detenido el 29 de marzo de 2017,

está señalado dentro de la causa penal 36/2017 luego de haber sido acusado del desvío de 2 mil 300 millones de pesos de recursos del Seguro Popular, a más de 20 cuentas

# 2,300

## MILLONES DE PESOS

fueron desviados del Seguro Popular.

del gobierno del estado de Veracruz, con la anuencia y complicidad del extesorero estatal, Tarek Abdalá Saad, y del titular del programa federal, Leonel Bustos Solís.

La juez del caso, Alma Aleida Sosa habría decretado prisión preventiva de un año, que fue ampliada; sin embargo la defensa de Mauricio Audirac pidió que fuera reconsiderada al señalar que era excesiva.



**[NO PUEDE SER JUZGADO, AFIRMAN**

# Niño acuchilla a su papá

**El menor, de diez años, mató de una puñalada a su padre mientras éste golpeaba a su madre**

**POR FABIOLA XICOTÉNCATL**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

VILLAHERMOSA, Tab.— Un niño de apenas diez años mató de una puñalada a su padre cuando éste golpeaba a su madre en su casa de la villa Puerto Ceiba, Paraíso, en Tabasco.

Ayer por la tarde, Higinio "N", de 30 años, llegó a su casa en estado de ebriedad y comenzó a discutir con su esposa, lo cual, de acuerdo con testigos, era lo común, informó la policía municipal de Paraíso en un reporte.

Luego de la pelea, el hombre pasó a los golpes; su hijo, Alan "N", suplicó a su padre que no le pegara a su madre, ya que la noche anterior había ocurrido la misma situación.

Las súplicas del menor no resultaron y el hombre continuó golpeando a su esposa.

"Estoy cansado que le pegues a mi mamá, no lo sigas haciendo, por favor", tras el reclamo, tomó un cuchillo de



La policía ministerial abrió una investigación, aunque el menor no puede ser detenido ni enjuiciado, de acuerdo con la ley del Nuevo Sistema de Justicia Penal; en la imagen, el lugar de los hechos.

Foto: Especial

la cocina y se lo clavó a su padre. La herida le traspasó el pulmón izquierdo.

Vecinos de la familia y, la propia esposa golpeada, ayudaron a trasladar al padre agresor hacia el hospital en un vehículo particular, pero éste falleció por la gravedad de la herida cuando ingresaba al quirófano y era atendido por los médicos.

La policía ministerial abrió una investigación, aunque el menor no puede ser detenido ni enjuiciado, de acuerdo con la ley del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

**APOYO**

La vicefiscal de Tabasco, Aureola Rodríguez, propuso que el menor debe seguir viviendo con su familia para que reciba el apoyo necesario.

**HOGAR VIOLENTO**

Alan es una víctima, producto de un hogar con violencia, así lo refirió la vicefiscal del estado, Aureola Rodríguez Cupil.

En entrevista, señaló que por ser menor de edad, Alan "N" no puede ser juzgado por ninguna ley, por lo tanto no

hay responsables que castigar; aunque consideró necesario que el niño reciba tratamiento psicológico.

"Él no es un imputado, es una víctima, es un producto de un hogar con violencia. Imposible fincarle alguna responsabilidad", aseveró la funcionaria.

Asimismo, propuso que el menor de edad debería seguir viviendo con su familia para que reciba el apoyo necesario, y algunas autoridades de atención social podrían ayudarlos, siempre y cuando su madre, doña Gisela, lo solicite.

**Sugieren atención psicológica**

La Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim) advirtió que el niño que en un "hecho circunstancial" mató a su padre, en el contexto de violencia familiar en el que vivía, es una víctima que deberá de entrar de inmediato en todos los programas públicos existentes para evitar la repercusión psicológica y económica que implicará estos hechos.

En entrevista, Juan Martín Pérez García, director de la Red, alertó que el menor de edad está siendo revictimizado por algunos medios de comunicación que han revelado su nombre, dirección e incluso la fotografía de su casa, en una franca violación de la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes que en su artículo 75 establece que no se pueden revictimizar a niños y niñas víctimas.

— Laura Toribio

**BREVES****DISTURBIOS**

Durante la manifestación, policías trataron de retirarlos y detener a uno de los manifestantes, lo que provocó jalones.

**Reclaman por daños**

ECATEPEC, Méx.— Padres de familia del jardín de niños José María la Fragua bloquearon un par de horas la avenida central para denunciar el riesgo que corren sus hijos al estar dañado el plantel, lo que origina que sólo una vez a la semana se abra.

Acusaron que desde hace un año no se ha hecho nada por parte de las instituciones pese a que se notificó en tiempo y forma.

— Ángeles Velasco

**Renuncia por su mala salud**

CHILPANCINGO, Gro.— El secretario de Educación de Guerrero, José Luis González de la Vega Otero, presentó ayer su renuncia por motivos de salud.

En su oficina de Palacio de Gobierno, el gobernador Héctor Astudillo Flores dio a conocer este hecho.

Afirmó que González de la Vega realizó un buen trabajo al frente de esta dependencia, la cual ha sido compleja por el dinamismo que representa.

— Rolando Aguilar

**3**  
AÑOS

en el cargo permaneció José Luis González.

**Hallan restos en hieleras**

MONTERREY, NL.— Presuntos miembros del crimen organizado dejaron restos humanos en bolsas y hieleras en los municipios de Cadereyta y China.

En la colonia Nueva Cadereyta se localizaron restos humanos en dos bolsas de plástico negras y una hielera. En el lugar se dejó un mensaje.

En China, en el casco municipal, desconocidos también dejaron una hielera con cuerpos.

— Aracely Garza

**NUEVA YORK JUICIO DE EL CHAPO**

## Movían droga en barcos camaroneros

**Chupeta narró en el juicio de Guzmán Loera que también enviaban narcóticos en submarinos**

**POR ÁNGELA GONZÁLEZ**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

NUEVA YORK.— Se cumplieron diez audiencias en el caso de El Chapo Guzmán y en el estrado continuó atestiguan-do Juan Carlos Ramírez Abadía, alias *Chupeta*, exlíder del Cártel del Norte del Valle, quien detalló cómo entre los años 93 al 98 cambiaron su *modus operandi* y dejaron de transportar cocaína en

**200**  
MIL  
kilos de droga fueron transportados en barcos camaroneros.

aviones para hacerlo en barcos camaroneros.

Con este mecanismo, lograron traficar 200 mil kilos desde Colombia para el Cártel del Pacífico y, como a medida que crecía la demanda, aumentaban los sobornos incluyendo a la marina mexicana para proteger los cargamentos en alta mar.

También narró cómo el grado de sofisticación para transportar droga fue tal que luego de que la guardia costera estadounidense le incautara parte de un cargamento en 2004, él envió droga a El Chapo y sus socios en un submarino.

Cerca de 90% de la droga era vendida en Nueva York, a donde llegaba a través de trenes de carga de aceite vegetal.

*Chupeta* también contó cómo le incautaron uno de estos cargamentos en 2003, pero que tenían una cláusula con el Cártel del Pacífico y tenían que responder con 20 mil dólares por cada kilo de coca decomisada.



Foto: Reuters

El abogado defensor Eduardo Balarezo interpuso una moción alegando que cualquier testimonio después de 2004 debía invalidarse.

**BRIDGESTONE**  
La llanta oficial de la NFL

**MEXICO**

**SOLO FALTAS TÚ**

**BRIDGESTONE**

**VS**

**GANAR TU BOLETO AL PARTIDO**

1 **OBTÉN TU CASCO EN TU DISTRIBUIDOR BRIDGESTONE**

2 **ÁRMALO Y DECÓRALO DE LA FORMA MÁS CREATIVA**

3 **SUBE TU FOTO AL BRIDGESTONEMX CON EL #FANBRIDGESTONENFL**

**GINA HOLOQUIN**

**SERGIO DIPP**

**MEXICO**

Todos los derechos reservados NFL Properties, LLC 2018-2019. Promoción válida únicamente en México. La NFL, sus 32 equipos y/o cualquiera de sus empresas afiliadas se eximen de toda responsabilidad relacionada con la presente promoción / producto. Bridgestone patrocinador Oficial de la NFL. Vigencia de la promoción del 15 de Octubre al 11 de Noviembre de 2018. Consulta términos y condiciones en [www.facebook.com/bridgestoneMX](http://www.facebook.com/bridgestoneMX)



**Senosiain**  
Laboratorios

Se une a la profunda pena que embarga a la familia

**López de Silanes Pérez**

Por el sensible fallecimiento de su Señora Madre

**Doña Josefina Pérez de López de Silanes**

Acaecido el 2 de Diciembre del presente.

**Descanse en Paz**

Diciembre 2018

Las magistradas y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lamentan el sensible fallecimiento de la señora

**Ventura Aguilasocho Angulo**

acaecido en la Ciudad de México el 2 de diciembre de 2018, y se une a la pena de su hija la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho y a la de sus familiares y amigos.

Descanse en Paz  
Ciudad de México 3 de diciembre de 2018.

**JUZGADO QUINTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TOLUCA, MEXICO.**

**EDICTO**

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil de Primera Instancia de Toluca, México, Primera Secretaría.

SE EMPLAZA: VICENTE LÓPEZ GÓMEZ.

En el expediente marcado con el número 643/2018, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por CONCEPCIÓN CLARA RUIZ ORTIZ y CARLOS JIMÉNEZ ALBARRÁN, en su carácter de cesionarios de DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., en contra de GERTRUDIS GÓMEZ ARELLANO -VICENTE LÓPEZ GÓMEZ-, en fecha diez de septiembre de dos mil dieciocho, la JUEZ QUINTA MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, ordenó el emplazamiento a VICENTE LÓPEZ GÓMEZ por edictos, respecto de las siguientes prestaciones: La declaración judicial del vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con interés y constitución de hipoteca de fecha 31 de marzo de 1999; el pago de \$157,776.00 (ciento cincuenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) por saldo del capital inicial dispuesto; El pago de \$14,542.15 (catorce mil quinientos cuarenta y dos pesos 15/100 M.N.), por saldo del crédito adicional; el pago de \$779.76 (setecientos setenta y nueve pesos 76/100 M.N.) por intereses ordinarios vencidos; el pago de \$125.49 (ciento veinticinco pesos 49/100 M.N.) por comisión FOMI vencidos; el pago de \$627.44 (seiscientos veintisiete pesos 44/100 M.N.) por comisión para la acreditante vencida; el pago de \$108.36 (ciento ocho pesos 36/100 M.N.) por saldo de seguros vencidos; el pago de \$251,105.46 (doscientos cincuenta y mil ciento cinco pesos 46/100 M.N.) por saldo de intereses moratorios; el pago de gastos y costas; en caso de falta de pago de las prestaciones reclamadas, la ejecución de la garantía hipotecaria; basándose en los siguientes hechos: En 1999, se celebró un contrato de apertura de instrumento número 20.525, se celebró un contrato de apertura de crédito simple con interés, que otorgaron por primera parte "HIPOTECARIA SU CASTLA", S.A. DE C.V., SOFOL, como acreditante y por segunda parte GERTRUDIS GÓMEZ ARELLANO y VICENTE LÓPEZ GÓMEZ como acreditados y la constitución de hipoteca en primer y segundo lugar que otorgaron en favor de BANCO DE MÉXICO en su carácter de Fideicomisario del Gobierno Federal, en términos del cual se acreditó el dinero de la cantidad de \$157,776.00 (ciento cincuenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y un crédito adicional por un monto limitado que se utilizaría mediante disposiciones mensuales como consta en la cláusula tercera del contrato; El 03 de febrero de 2010, "Hipotecaria su Castla" S.A. DE C.V., SOFOL, ENR, (en adelante "Hipotecaria su Castla") en su carácter de fideicomisante y fideicomisaria en segundo lugar; como fideicomisarias en primer lugar "Sociedad Hipotecaria Federal", Sociedad Anónima de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del Fideicomiso denominado Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) y HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA (en adelante "HSBC MEXICO"), como fiduciario, firmaron el contrato de fideicomiso irrevocable de administración y garantía identificado con el número F262757, con la finalidad de registrar y poder disponer de líneas de crédito vigentes y de solicitar y obtener nuevos financiamientos para el cumplimiento de su objeto, en que se estableció entre otras cosas que "La Fideicomisante en este auto ode a favor del FIDUCIARIO, para el cumplimiento de los fines del fideicomiso, la propiedad y titularidad de los derechos de crédito Fideicomitidos..."; el 29 de julio de 2010, se celebró el primer convenio modificatorio al FIDEICOMISO, el 24 de septiembre de 2010, se celebró el contrato de cesión de derechos, entre el BANCO INVEF, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, INVEF, GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de garantía número 751 y fideicomisante en el fideicomiso F262757 y "HSBC MEXICO" como cesionario mediante el cual BANCO INVEF realizó el otorgamiento y transmisión a favor del fideicomiso F262757, de todos los derechos de cobro respecto de los créditos otorgados para la adquisición de inmuebles detallados; el 11 de noviembre de 2010, se celebró el segundo convenio modificatorio al FIDEICOMISO, el 24 de noviembre de 2010, se celebró el tercer convenio modificatorio al FIDEICOMISO, el 24 de noviembre de 2010, "Hipotecaria su Castla" y Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, suscribieron un convenio de recompra de adeudo y dación en pago por virtud del cual "Hipotecaria su Castla" dio en pago a Sociedad Hipotecaria Federal, los derechos fideicomisarios en segundo lugar que le correspondían respecto del fideicomiso; el 24 de febrero de 2010, se celebró el cuarto convenio modificatorio al FIDEICOMISO, el 19 de enero de 2011 se celebró el quinto convenio modificatorio al FIDEICOMISO, el 8 de diciembre de 2014, ante el notario público número 200 del "Federal", se hizo constar el otorgamiento de un contrato de diversos créditos, derechos de cobro y derechos litigiosos, entre "HSBC MEXICO" en su carácter de fiduciario del fideicomiso F262757 como la cedente y la otra parte DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, como cesionaria, encontrándose los demandados dentro de la lista de créditos agregada en el expediente "B" con el número de crédito 60393420, en la escritura 109.586 de fecha 13 de marzo de 2015, agregada en copia certificada. Conforme a lo pactado en el Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés: en la cláusula primera las partes conviniéron denominar el crédito en pesos, conforme a la cláusula cuarta, las partes pactaron que se cobrara las siguientes comisiones: A) Comisión FOVI equivalente al 0.5 al millar sobre el importe del crédito; B) Comisión Acreditante equivalente al 2.5 al millar sobre el importe del crédito; en la cláusula segunda, se estipuló que los hoy deudores acordaron que el crédito se otorgó a más tardar el día 31 de marzo de 1999; en la cláusula tercera, se desprendió que se podrá disponer de un crédito adicional limitado, mediante disposiciones mensuales; de la cláusula cuarta, se desprendió la cantidad de dinero que el acreditado debería pagar al acreditante, que es el importe del crédito y sus accesorios por mensualidades vencidas el día quince hábil bancario; de la cláusula quinta, se desprendió el pacto de intereses ordinarios y en segunda lugar a favor del acreditante, quien acepta la garantía hipotecaria sobre la vivienda de interés social identificada con la letra "A", lpo dúplex, lote 81, manzana 8, sujeta a régimen de propiedad en condominio, en el fraccionamiento denominado "Los Sauces", Toluca, Estado de México, sin reserva ni limitación alguna en la inscripción del contrato; el FOMI, obligó a tomar y facultó al acreditante para que tomara a su nombre y cargo un seguro de vida e invalidez total y permanente por una suma equivalente al saldo insóluto del crédito; en la cláusula décima quinta se pactó el vencimiento anticipado de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, para exigir el pago inmediato de la suerte principal, intereses causados y demás accesorios, entre otras causas por b) si el acreditado dejara de pagar puntualmente cualquier cantidad a que estuviera obligado en el contrato; como se desprende del certificado de adeudos de fecha 20 de mayo de 2016, expedido por el contador público certificado, documento que junto con el contrato de crédito, constan las obligaciones de la parte demandada y constan en el título ejecutivo; debido al incumplimiento de pago por parte de los acreditados a partir del mes de mayo de 2009 y en virtud de las gestiones extrajudiciales realizadas han resultado infructuosas, se acude a exigir judicialmente el cumplimiento de las prestaciones; Cesión de derechos: en fecha 12 de septiembre de 2016, se celebró contrato de cesión de derechos entre DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, S.A. DE C.V., en su calidad de cedente, representada en ese acto por ROBERTO TABOADA YAM, ello en términos de la escritura 109.933 de fecha 7 de mayo de 2015 y CONCEPCIÓN CLARA RUIZ ORTIZ, así como CARLOS JIMÉNEZ ALBARRÁN, en su carácter de cesionarios, respecto del crédito referente al juicio ordinario mercantil número 643/2018. Los Edictos se publicarán por TRES VECES CONSECUTIVAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO DE LA ENTIDAD, además se fijan en la Puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber a la demandada, que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, con el apercibimiento que de no comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, quedando en la Secretaría a su disposición las copias de la demanda.

Fecha del auto que ordena la publicación: diez de septiembre de dos mil dieciocho.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintidos de octubre de dos mil dieciocho, DOY FE.

LIC. SILVIA ADRIANA POSADAS BERNAL

RUBRICA

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos.

**EDICTO**

**EMPLAZAMIENTO AL TERCERO INTERESADO DE INICIALES: P.G.E. Amparo Indirecto 940/2018**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación, Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos. En los autos del juicio de amparo 940/2018 y su acumulado 960/2018, promovido por Manuel Zagal Delgado y Ramón López Castro, contra actos de Juez de Primera Instancia, de Control, Juicio Oral y Ejecución de Sanciones del Segundo Distrito Judicial del Estado de Morelos, otra autoridad, se ha señalado a dicha persona con el carácter de tercero interesado en el juicio de amparo antes mencionado y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de nueve de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos; le hago saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupaba este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, ubicadas en Boulevard del Lago, Número 103, Colonia Villas Deportivas, Edificio B, Primer Piso, Delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca Morelos, Código Postal 62370.

**CUERNAVACA, MORELOS A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**ATENAMENTE. EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS. RICARDO MANUEL MARTÍNEZ ESTRADA. LA SECRETARIA. TANIA ROSARIO ARAUJO VÁZQUEZ.**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, Matamoros".

**EDICTO**

Hago del conocimiento que en el proceso 168/2011-V, del índice del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, con residencia en Matamoros, ubicado en Avenida Pedro Cárdenas, número 2015, segundo piso, esquina con Avenida Longoria, Fraccionamiento Victoria, en esta fecha se dictó un acuerdo en el que se ordenó notificar a Yessel Fernanda Andrew Zamacona, que en la presente causa penal se encuentran pendientes por desahogarse diligencias a su cargo, siendo los siguientes prueba de cateos procesales y en su caso constitucionales a celebrarse entre ésta con el procesado Felipe Valenzuela García, por lo que se requiere a la testigo Yessel Fernanda Andrew Zamacona, para que comparezca a las doce horas (hora centro) del veintidós de enero de dos mil diecinueve al Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, para el desahogo de dichos medios de prueba.

**H. Matamoros, Tamaulipas, 15 de noviembre de 2018.**

**Rigoberto Primitivo Rosales. Secretario de Juzgado**

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco DOMICILIO: CIUDAD JUDICIAL FEDERAL, ANILLO PERIFÉRICO - PONIENTE - MANUEL GÓMEZ MORÁN, NÚMERO 7727, EDIFICIO XA, PRIMER PISO, FRACCIONAMIENTO CIUDAD JUDICIAL FEDERAL, EN ZAPOAPAN, JALISCO MEXICO. CODIGO POSTAL 45100.

**EDICTO**

**DIRIGIDO A: ROBERTO MEZA URIBE.**

En el juicio de amparo número 98/2016, promovido por Sabina Martínez Barba, contra los actos que reclama la Presidencia de lo Familiar del Primer Partido Judicial, Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Director de Catastro de Zapopan, y Director General de Otras Publicas de Zapopan, todos del Estado de Jalisco, consistente en todo lo actuado en el juicio sucesorio testamentario 688/2012 a bienes de Rosalío Ruiz Barrera, Aurelia Galindo González y María Luisa Ruiz Galindo, del índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco. Por acuerdo de dos de agosto de dos mil dieciocho, se ordenó emplazar por edictos a: Roberto Meza Uribe. Se hace de su conocimiento que se fijaron las DOCE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL VEINTITRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, para la audiencia constitucional; quedan a su disposición las copias de ley en la secretaría del juzgado. Asimismo se le hace saber que deberá presentarse, si así es su voluntad, a deducir sus derechos ante este órgano jurisdiccional, en el juicio antes mencionado, dentro de treinta días.

Atentamente. Zapopan, Jalisco, 09 de noviembre de 2018. La Secretaría del Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Estado de Jalisco: Irma Jacqueline Isaías Sánchez. Para publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en periódico "El Excelsior".

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Quinto Civil por Audiencias, Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Distrito Morelos.

**GASOLINERA DEL FRESNO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE PRESENTE.** En el expediente número 188/2018 relativo a la vía EJECUTIVA MERCANTIL ORAL, promovido por el LICENCIADO MARTÍN ALEJANDRO ALICANO ERIVES, en su carácter de apoderado de BANCO SANTANDER (MEXICO) ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de GASOLINERA DEL FRESNO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y de SALVADOR ARTURO LOZANO GUTIÉRREZ, existe un auto que a la letra dice: "CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. Agréguese a los autos el escrito recibido en este Juzgado el día treinta de octubre del año que transurre, a las once horas con nueve minutos, presentado por el LICENCIADO MARTÍN ALEJANDRO ALICANO ERIVES, el hecho 2, misma que se encuentra integrada por los siguientes conceptos: a)- Por concepto de capital vencido la cantidad de \$3,653,567.89 (tres millones seiscientos cincuenta y tres mil quinientos sesenta y siete pesos 89/100 Moneda Nacional), b)- Por concepto de intereses ordinario devengados la cantidad de \$47,418.87 (cuarenta y siete mil cuatrocientos dieciocho pesos 87/100 Moneda Nacional), c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), d)- Por concepto de comisiones la cantidad de \$1,920.00 (un mil novecientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. e)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados. La cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. c)- Por concepto de impuesto al valor agregado de los intereses devengados la cantidad de \$3,005.59 (tres mil cinco pesos 59/100 Moneda Nacional), más las que se continúan causando hasta la total liquidación de adeudo. d)- Por concepto de impuesto al valor agregado de comisiones la cantidad de \$52.80 (cincuenta y dos pesos 80/100 Moneda Nacional) al día 03 de noviembre de 2016. B) - El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del valor agregado de los intereses devengados.





Foto: Jesús Bustamante

El piloto de la aeronave reportó una falla mecánica minutos antes de estrellarse sobre la vivienda, en el fraccionamiento Rincón Real.

## CULIACÁN ACCIDENTE

# Se desploma avioneta; mueren cuatro

**La aeronave cayó en una casa e hirió a una mujer y dos menores**

**POR JESÚS BUSTAMANTE**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN.— Una avioneta tipo Cessna se desplomó en una zona habitacional al norte de Culiacán; sus cuatro tripulantes perdieron la vida y tres personas que se encontraban al interior de un domicilio

resultaron heridas.

De acuerdo con los testigos, la aeronave fue perdiendo altura hasta impactar con los cables de energía eléctrica y posteriormente con una vivienda del fraccionamiento Rincón Real, en el sector Santa Fe.

Las cuatro personas que perdieron la vida viajaban en la aeronave con matrícula XB-NGU que aparentemente había despegado sólo unos minutos antes del desplome.

Las personas heridas son una mujer de 32 años de edad y dos menores, de 11 y tres años, quienes fueron internadas en el Hospital Regional Número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Al lugar llegaron decenas de elementos de las distintas corporaciones policiacas y cuerpos de rescate para resguardar el área y brindar atención médica en caso de ser necesario.

Incluso el alcalde de

Culiacán, Jesús Estrada Ferrero, acudió el sitio para supervisar los trabajos de los cuerpos de rescate, quienes desalojaron la zona por precaución.

El edil aseguró que darán todo el apoyo que requieran la mujer y las dos menores lesionadas.

Aparentemente el piloto de la aeronave reportó una falla mecánica minutos antes de estrellarse sobre la vivienda.

## CONFLICTO

# Desplazados piden ayuda al gobierno

**POR ÁNGEL GALEANA**  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

CHILPANCINGO, Gro.— Desplazados de la sierra de Guerrero señalaron que están a la espera de que el gobierno federal resuelva el conflicto armado que existe en sus comunidades, el cual los obligó a abandonar sus casas desde el pasado 12 de noviembre.

Luego del intento fallido de regresar a sus comunidades el 17 de noviembre, al ser recibidos a balazos por un grupo armado, los desplazados decidieron volver al albergue y esperar a que el gobierno federal, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, entrara en funciones para solicitarle su intervención, lo cual ya realiza el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón.

Por otro lado, denunciaron que tras varios días de estar albergados en la cancha de básquetbol en la cabecera municipal de Leonardo Bravo, los víveres comienzan a escasear. Ayer tuvieron que reunir 800 pesos entre todos para comprar alimentos y agua.

Respecto con la intervención del gobierno federal para reestablecer las condiciones de seguridad que les permitan regresar a sus casas, señalaron que en los próximos días ofrecerán una conferencia de prensa en la que informarán los resultados de las peticiones.

# 800

PESOS

lograron reunir los desplazados para comprar alimentos.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON RESIDENCIA EN MATAMOROS.  
**EDICTO**

C Elsa Graciela Sánchez Hernández.

De conformidad con el artículo 83 del Código Federal de Procedimientos Penales, por este medio se le cita para que comparezca ante el Juzgado Segundo de Distrito Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas, ubicado en Avenida Pedro Cárdenas, número 2015, segundo piso, esquina con Avenida Longoria, fraccionamiento Victoria, a las once horas del ocho de enero de dos mil diecinueve, para llevar a cabo el desahogo de los careos supletorios entre Elsa Sánchez Hernández, con los atestados Elizabeth Huerta Ramos y María Muñoz Carrera, en autos de la causa penal 108/2011-X, del índice de este juzgado.

H. Matamoros, Tamaulipas;  
30 de octubre de 2018

ATENTAMENTE.

Juan Alberto Guerrero Méndez  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, CON SEDE EN MATAMOROS

# ¡FELICIDADES!

a todos los ganadores de los Sorteos 2018 Círculo de Ganadores

Permiso Segob:	20180295PS06
Nombre del Sorteo:	26 CÍRCULO DE GANADORES GEPP
Vigencia:	DEL 15 DE JUNIO AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018
Ganadores:	

TIPO DE PREMIO	NOMBRE	FOLIO
AUTOMÓVIL	OMAR NAVARRETE MARTINEZ	137
CERTIFICADO DE REGALO	CONSUELO HERNANDEZ CAMPOS	123

Sorteo Celebrado el: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018  
Los premios serán pagados de conformidad con su permiso correspondiente

Permiso Segob:	20180297PS04
Nombre del Sorteo:	27 CÍRCULO DE GANADORES GEPP
Vigencia:	DEL 15 DE JUNIO AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018
Ganadores:	

TIPO DE PREMIO	NOMBRE	FOLIO
AUTOMÓVIL	SEGUNDO RAFAEL MENDOZA	119
CERTIFICADO DE REGALO	JORGE LUIS ROMERO NORIEGA	129

Sorteo Celebrado el: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018  
Los premios serán pagados de conformidad con su permiso correspondiente

Permiso Segob:	20180296PS04
Nombre del Sorteo:	28 CÍRCULO DE GANADORES GEPP
Vigencia:	DEL 15 DE JUNIO AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018
Ganadores:	

TIPO DE PREMIO	NOMBRE	FOLIO
AUTOMÓVIL	ROCIO GUADALUPE TRUJILLO ALVAREZ	058
CERTIFICADO DE REGALO	SANTOS CELSO RUIZ SANTIZ	158

Sorteo Celebrado el: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018  
Los premios serán pagados de conformidad con su permiso correspondiente

Permiso Segob:	20180298PS08
Nombre del Sorteo:	29 CÍRCULO DE GANADORES GEPP
Vigencia:	DEL 15 DE JUNIO AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018
Ganadores:	

TIPO DE PREMIO	NOMBRE	FOLIO
AUTOMÓVIL	ORSA YANET LÓPEZ	078
CERTIFICADO DE REGALO	CARLOS ORDOÑEZ ANTONIO	007

Sorteo Celebrado el: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018  
Los premios serán pagados de conformidad con su permiso correspondiente

Permiso Segob:	20180299PS09
Nombre del Sorteo:	30 CÍRCULO DE GANADORES GEPP
Vigencia:	DEL 15 DE JUNIO AL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018
Ganadores:	

TIPO DE PREMIO	NOMBRE	FOLIO
AUTOMÓVIL	LILIA DORIS MENDOZA BALBOA	674
	DAYSI NOEMI PRIEGO SANTOS	698
CERTIFICADO DE REGALO	ANASTACIA MEX KU	059
	JUANITA UC YAM	056

Sorteo Celebrado el: 03 DE DICIEMBRE DEL 2018  
Los premios serán pagados de conformidad con su permiso correspondiente

# GRACIAS

por ser parte de Círculo de Ganadores

[www.circulogepp.com](http://www.circulogepp.com)



## CRITICAN ACTUACIÓN DE EBRARD

A través de una carta, la diputada panista Laura Rojas le hará un extrañamiento a Marcelo Ebrard por ejercer de facto funciones de Canciller sin que su nombramiento haya sido ratificado por el Senado de la República.

“Sirva este medio para manifestar nuestro extrañamiento por la forma en la que se

ha conducido a partir de que se anunciara su eventual nombramiento como Secretario de Relaciones Exteriores, particularmente durante los últimos días en los que ha empezado a ejercer de facto funciones en tal calidad comprometiendo al gobierno de la República sin haber aún sido ratificado por el Senado”, dijo.

— Tania Rosas

### PETICIÓN

Rojas le pidió a Ebrard que se abstenga de celebrar cualquier acto público o privado que pueda comprometer acciones futuras del gobierno de la República.



Foto: Héctor López

La diputada Laura Rojas indicó que Marcelo Ebrard ha llevado a cabo actos que comprometen las relaciones exteriores del país.

22 EXCELSIOR  
MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018  
@Excelsior

# TODO MÉXICO



Desde cabina  
**MARTÍN ESPINOSA**  
martin@gimm.com.mx

## Los “incómodos” pobres

Algo muy desafortunado sucedió en México en los últimos años, y no nos dimos cuenta. Resultado del olvido gubernamental hacia los que menos tienen, a pesar de que en el discurso político siempre se les menciona, los millones de pobres en nuestro país se multiplicaron con el paso de los años y los “programas” sociales para combatir el deterioro económico de muchas familias se convirtieron en un “jugoso” negocio para quienes medraron durante años con la pobreza de millones de personas distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional.

Independientemente del crecimiento demográfico del país, el número de personas en pobreza creció de manera acelerada en las últimas tres décadas. Apenas en marzo del año que concluye, el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) informó que México enfrenta un “panorama mixto” en cuanto a niveles de pobreza se refiere. En los últimos 8 años, si bien la pobreza extrema disminuyó en el país, el número de pobres aumentó. Entre 2008 y 2016, la pobreza aumentó en 3.9 millones de personas. De tal forma que en este año había 49.5 millones de personas en situación de pobreza, lo que equivale al 44.4% del total de la población mexicana.

Se considera que las carencias sociales de una persona que vive en pobreza son: falta de acceso a la seguridad social, al derecho a la alimentación y a un mayor ingreso en los hogares.

Pero lo más lamentable de todo es que la polarización política e ideológica que hoy vive la sociedad mexicana ha llevado a extenuar un sentimiento de rechazo a quienes hoy hablan de mejorar la situación de esos cerca de 50 millones de pobres que hay en el país.

**Pareciera que el pasado reciente nos hizo más racistas y discriminadores hacia aquellos que menos tienen.**

Pareciera, en ciertos círculos de intelectuales y miembros prominentes de la sociedad, que les molesta e incomoda el hecho de que se diga que hay tantos millones de mexicanos en situación de pobreza y, peor aún, que ahora sí se va a empezar a trabajar en serio por ellos y para ellos de manera primordial; sin duda, signo de los tiempos. Es más, a los pobres se les mira con desdén desde que el hoy Presidente de México se refiere a ellos un día sí y otro también.

Pareciera que el pasado reciente nos hizo más racistas y discriminadores hacia aquellos que menos tienen, ingrediente que se suma a la gran “quiebra” social que aqueja a México. Es más, quienes manifiestan esa actitud hasta desconfían de lo que vaya a hacer el nuevo gobernante, cuyo lema ha sido, desde hace varios años, “por el bien de todos, primero los pobres”.

Es cierto que en nada ayuda dividir la sociedad en “liberales y conservadores” y verse como enemigos unos a otros. Pero tampoco en nada ayuda el que se critique desde “las alturas” del pensamiento intelectual de ciertos sectores del país las manifestaciones culturales de una parte importante del país que habita en las comunidades indígenas y rurales, que es de donde —por cierto— se nutre nuestra identidad como mexicanos, como nación, pues.

Si hasta en ello, combatir la pobreza, hay desdén de las clases alta y media del país y que hasta cierto escorzo genera su simple planteamiento, significa que durante muchos años alimentando ese odio entre nosotros que hoy nos tiene enfrentados los unos con los otros. Ahí veo el origen de tantos calificativos despectivos para nombrarnos entre nosotros, incluso por parte de quienes hoy son gobierno.

Bien nos haría centrarnos todos en cerrar la enorme brecha social que provocó la mala aplicación de un modelo económico que provocó esas desigualdades sociales que hoy nos tienen confrontados como sociedad.

### BREVE

#### Atacan casa de edil de Bochil

TUXTLA GUTIÉRREZ. — Un grupo de hombres armados atacaron a balazos la vivienda del alcalde de extracción del PVEM, Gildardo Zenteno Moreno, e incendiaron un vehículo particular sin que se suscitara pérdidas de vidas humanas.

registrarón en el barrio Juan Sabines, cerca de la escuela preparatoria Rafael Pascasio Gamboa.

Es la tercera vez que el presidente municipal sufre un ataque, la primera vez fue en una de las calles de la cabecera municipal de Bochil.

— Gaspar Romero

### SONORA



Foto: Daniel Sánchez

Más de 32 mil alumnos del Colegio de Bachilleres se quedaron sin clases por el paro de maestros y trabajadores.

### TABASCO



Foto: Fabiola Xicoténcatl

Las movilizaciones de los maestros colapsaron la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

## EN SEIS ESTADOS

# Crece protestas por falta de pagos

**Demandan quincenas atrasadas, garantizar aguinaldo y equipo necesario para sus labores**

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

Manifestaciones, paros y quejas se suscitaron ayer en Baja California, Oaxaca, Michoacán, Estado de México, Coahuila y Tabasco por que empleados locales y pensionados exigieron el pago de retribuciones atrasadas.

Villahermosa vivió un infierno vial debido a que médicos, enfermeras y trabajadores de la Secretaría de Salud federalizados no les ha pagado el gobierno local la última quincena de noviembre y no les garantiza el pago del aguinaldo.

En Sonora, debido al adeudo de una cuantiosa ministración de recursos fe-

### EDOMEX



Foto: Cuartoscuro

Trabajadores del sector salud del Estado de México exigieron mejores condiciones de trabajo y un bono decenal.

**51 MDP**

se le adeuda a los trabajadores del Colegio de Bachilleres de Sonora, según la propia institución estatal.

derales superior a 51 millones de pesos para el pago de aguinaldo, salarios y otras prestaciones, más de 32 mil alumnos del Colegio de Bachilleres se

quedaron sin clases porque los trabajadores estallaron un paro laboral.

Victor Mario Gamiño García, director General de los Colbach en Sonora, advirtió que el atraso en los pagos de recursos federales afecta a menos 29 entidades del país, como Oaxaca y Michoacán donde también hubo paro.

En Baja California, mientras trabajadores del Poder Judicial protestaron por la falta de pago, maestros retirados

tomaron las oficinas de recaudación de rentas por la falta de pensiones.

Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos de Coahuila se manifestaron para exigir el pago de la quincena correspondiente al 30 de noviembre.

Trabajadores de salud del Edomex pararon labores para demandar el pago de vales de despensa y bono decenal.

— Con información de Fabiola Xicoténcatl, Alma Gudiño y Daniel Sánchez

### SEP FUTURO

## “Esta semana, Reforma Educativa”

DE LA REDACCIÓN  
nacional@gimm.com.mx

El secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, confirmó que esta semana el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso una iniciativa de reforma a la Constitución para iniciar todo el proceso de abrogación de la Reforma Educativa.

Entrevistado luego de la presentación del Proyecto de los Centros de Integración de Servicios Educativos del Conafe, que se realizó en Tlaxiaco de Benito Juárez, en Puebla, destacó que la atención prioritaria es para que las y los niños de México tengan la garantía de una educación



Foto: Cuartoscuro

Esteban Moctezuma, secretario de Educación, hizo un recorrido por las instalaciones de la SEP en Puebla.

con equidad y calidad.

Por otra parte, la Secretaría de Educación Pública (SEP) inició operaciones en

el estado de Puebla, como lo determinó el presidente de la República. Andrés Manuel López Obrador, en el marco de la

### OFRECIMIENTO

Esteban Moctezuma dijo que había un ofrecimiento de instalar la SEP en el centro de Puebla, pero por respeto a los ciudadanos no se aceptó.

descentralización de las oficinas federales.

Al dar inicio a sus actividades como titular de la SEP, Esteban Moctezuma dijo que así cumple su compromiso de laborar en la capital poblana a partir del 2 de diciembre. Dijo que el proceso de cambio de trabajadores será voluntario.

— Con información de Patricia Rodríguez y Fernando Pérez Corona



**GASOLINERÍAS DE EDOMEX Y GUANAJUATO SE VEN AFECTADAS**

# Huachicoleo merma abasto

**El suministro de diesel y gasolina tuvo problemas, debido a la perforación de ductos; niegan que haya desabasto**

**POR NAYELI GONZÁLEZ**  
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

Al menos 57 gasolineras, principalmente en el Estado de México y algunas zonas de Guanajuato, reportaron desabasto de gasolinas, debido a que la distribución de los combustibles por parte de Pemex se vio afectada por el cierre de los ductos Tula-Azcapotzalco y Salamanca-Azcapotzalco.

En entrevista, Fernando González, vicepresidente de Onexpo Valle de México, aseguró que en el transcurso ayer comenzó a restablecerse el suministro de Premium y diesel en las zonas afectadas.

Ante esto, la empresa aseguró que el problema no radica en la falta de inventarios, sino al daño registrado en la red de ductos producto de tomas clandestinas para el robo de combustibles.

Es por ello que desde el fin de semana pasado comenzó con la distribución de los combustibles mediante pipas, pese a que esta modalidad de transporte es varias veces más caro que por ducto, lo cual afecta las finanzas de Pemex, ya que este es un costo que absorbe la empresa.

"Pemex realiza todo el esfuerzo para cumplir con el abasto oportuno y suficiente a nuestros distribuidores y consumidores. Las terminales de abastecimiento y distribución cuentan con los inventarios suficientes para satisfacer la demanda de la población", dijo la compañía.

González Piña aseguró que el problema comenzó a registrarse el sábado pasado, pues dos de los principales ductos que se encargan de abastecer al centro del país, como lo son el Tula-Azcapotzalco y Salamanca-Azcapotzalco, fueron vulnerados por la delincuencia dedicada a la perforación y ordeña.

"Fueron 57 las estaciones que sufrieron problemas de desabasto. Esto no fue problema por falta de inventarios, sino por daños a los ductos, y eso interrumpió el envío del producto, de tal manera que las terminales se quedaron sin el mismo, lo cual terminó por distorsionar el mercado."

Sin embargo, aseguró que el problema ya fue superado, pues de manera paulatina Pemex ha distribuido las gasolinas por otros medios de transporte, mientras que los ductos estaban en reparación.



Foto: Cuartoscuro

Gasolineras mexiquenses sufrieron los efectos del robo de hidrocarburos a los ductos de Pemex, pues varios conductos se vieron afectados por la perforación ilegal.



Pemex realiza todo el esfuerzo para cumplir con el abasto oportuno y suficiente."

**FERNANDO GONZÁLEZ**  
VICEPRESIDENTE DE ONEXPO VALLE DE MÉXICO

Se espera que la infraestructura quede lista lo antes posible para que puedan entrar nuevamente en operación.

El representante empresarial dijo que no se pueden contabilizar las pérdidas económicas que han tenido los gasolineros al verse obligados a cerrar las estaciones por la falta de combustibles.

Esta situación se suma a las afectaciones que les causa el mercado negro de combustibles, pues los llamados huachicoleros han acaparado hasta 30% del mercado, cercano a la red de ductos.

**PERDIDAS**  
A octubre, Pemex registró un total de 11 mil 197 tomas; es decir, 46% más que el mismo periodo del año pasado.

Al cierre del año, los gasolineros no prevén problemas de desabasto.

"Pemex garantiza el abasto continuo como lo ha hecho cada fin de año, tanto en zonas urbanas como turísticas. Estamos confiados de que no sucederá nada relevante durante el periodo vacacional".

Al cierre de octubre, Pemex registró un total de 11 mil 197 tomas clandestinas, que representan 46% más en comparación al mismo periodo del año pasado.

Tan sólo en el caso del Estado de México y Guanajuato, en los primeros diez meses del año se registraron mil 130 y mil 350 perforaciones ilegales, siendo dos de las principales entidades con mayor número de ataques a la red de ductos.

**MICHOACÁN**



Foto: Miguel García Tinoco

En Morelia, Michoacán, también se reportó problemas de abasto de combustibles.

**57**

GASOLINERÍAS se vieron afectadas por el desabasto de combustibles.

**1,350**

PERFORACIONES a ductos de Pemex se registraron hasta octubre en Guanajuato.

**Este problema es cíclico en Puebla, advierten**

En Puebla, el desabasto de gasolina en diciembre es cíclico, aseguró el presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo, Rafael Zorrilla Alanís, quien descartó que esta situación sea consecuencia del cambio de gobierno.

De acuerdo con el funcionario, hay más de 500 estaciones de servicio en la entidad, de las cuales tres de cada cuatro están afiliadas a su agrupación, las mismas que experimentan escasez de combustible, sobre todo los días lunes.

Zorrilla Alanís comentó que, actualmente, hay en el almacén de distribución

de Pemex, el cual se ubica en la capital poblana, 50% menos de volumen regular de todo el año.

**FALLA SUMINISTRO EN MICHOACÁN**

Por otra parte, a pesar de que el abasto ya se reinició en Morelia, son al menos una veintena de estaciones las que siguen sin combustible.

"Inició con la gasolina Premium, lo que nos indicaba que no había y no nos surtieron toda la semana pasada y a partir del jueves empezó a escasearse la gasolina Magna... Pemex nos dice que es por mantenimiento a los ductos, es

**Tamaulipas descarta escasez**

CIUDAD VICTORIA.— La dirección de Pemex descartó un posible desabasto de hidrocarburo en el estado, al asegurar que, por el momento, hay suficiente en las zonas de almacenamiento, tanto en la franja sur como frontera con Estados Unidos.

Eloy Gerardo Olivaréz, vocero de Pemex en la zona norte, señaló que la probabilidad de que eso suceda no está cerca.

**BAJAN LA CORTINA**

Por otra parte, el desabasto de combustible en municipios de la zona del Valle de Toluca continuó ayer, aunque de las 97 estaciones de servicio que resultaron afectadas, 70% de ellas reestablecieron el servicio; sin embargo, cientos de automovilistas se vieron afectados.

El usuario Esteban Guzmán dijo que trataron "de no usar el coche el fin de semana, por lo mismo, pero yo ya sabía que esto pasa cada año, al final siempre es de rato, pero creo que ahora sí dejaron más tiempo el desabasto, porque son los dos productos".

Algunas gasolineras prefirieron cerrar al público porque no tenían ni gasolina Magna ni Premium.

A través de redes sociales, los internautas comenzaron a poner las direcciones de las estaciones de servicio que ya tenían gasolina para que pudieran surtirse.

— Alfredo Peña y Dalila Ramírez

**ZONAS**

Según fuentes de Pemex, entre las terminales con falta están Aguascalientes, Ciudad Valles, Celaya, Cuernavaca, Cuautla, El Castillo (Manzanillo) y Escamela (Veracruz).

**EN APUROS**

**Falla en 18 terminales el suministro de combustible**

**POR CLAUDIA SOLERA**  
claudia.solera@gimm.com.mx

En 18 de las 77 terminales de abastecimiento de Pemex en el país hay falta de combustible, de acuerdo con un reporte interno de la empresa, en poder de **Excelsior**.

Las terminales con desabasto son Aguascalientes, Ciudad Valles, Celaya, Cuernavaca, Cuautla, El Castillo (Guadalajara), Escamela (Veracruz), Iguala, León, Morelia, Pachuca, Querétaro, Tepic, Toluca, Villahermosa, Zacatecas, Zamora y Zapopan.

Aunque lo común es que se reporte falta de producto en una docena de terminales, esta vez el desabasto alcanzó a 18.

Algunas de las causas que originaron el desabasto, según propias fuentes de Pemex, fueron el incremento en las ventas de las gasolinas, baja de producción en la Refinería de Tula y el huachicoleo.

Este aumento en la venta de las gasolinas surgió luego de que el pasado 23 de noviembre, en el *Diario Oficial de la Federación*, Hacienda anunciara la eliminación del subsidio a este combustible: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), equivalente a 0.296 centavos por litro.

"A partir de ese anuncio se dio una especie de venta de pánico que terminó afectando a las terminales más pequeñas como la de Toluca", afirmó una fuente de Pemex.

En las terminales más pequeñas, como la de Toluca, el almacenamiento de combustible, apenas alcanza para poder satisfacer las demanda de sus clientes un par de días, por esto, así cualquier imprevisto, termina en desabasto.

En cinco de las terminales en donde se reportó desabasto el fin de semana son Toluca, El Castillo (Guadalajara), León, Querétaro y Zapopan, también se indicaba que era debido "por intermitencia operativa de Poliducto", esto significa — en la mayoría de los casos — que Pemex debió suspender el flujo de combustibles en los ductos para reparar las perforaciones ocasionadas por los delincuentes que ordeñan el producto.

**BREVES**

**Accidente deja ocho heridos**

TLALIXTAQUILLA DE MALDONADO, Gro.— Una camioneta que transportaba a alumnos se volcó cuando circulaba sobre la carretera estatal Tlapa-Tlalixtaquilla, dejando un saldo de ocho estudiantes de Bachilleres heridos, reportaron autoridades.

El vehículo accidentado es una camioneta Nissan Pickup, color blanca con placas de circulación A-004-FHJ del servicio público, número económico 03 del sitio Caritino Maldonado Pérez.

Los jóvenes heridos fueron



— Rolando Aguilar

trasladados por Protección Civil Municipal al Hospital General de Tlapa de Comonfort, con diagnósticos de policontundidos.

**Operativo en Zihuatanejo**

ZIHUATANEJO, Gro.— Policías estatales, durante un recorrido en las localidades de Pantla y Barrio Nuevo, de dicho municipio, aseguraron a dos hombres en posesión de armas de fuego, equipo táctico y presunta droga.

Durante un recorrido, el pasado 1 de diciembre, sobre una brecha de terracería en las inmediaciones de las localidades de Pantla y Barrio Nuevo, observaron a dos hombres a quienes a simple vista se les apreciaban armas de fuego, uno de ellos la

**2**

**HOMBRES fueron arrestados por elementos policiacos en Zihuatanejo.**

traía colgada en la espalda. Los policías estatales aseguraron a los dos hombres, el armamento, equipo táctico y presunta droga, para ser puestos a disposición ante las autoridades correspondientes, se dio a conocer.

— Rolando Aguilar

**Dan 8 años a tratante mexicano**

NUEVA YORK.— Una jueza federal en Nueva York sentenció ayer al mexicano Raúl Granados Rendón a ocho de prisión por el delito de operar una red de tráfico sexual entre la comunidad de Tlaxcala, y la costa este de Estados Unidos.

La corte del distrito este de Nueva York destacó que Granados operaba una red de prostitución con otros miembros de su familia, quienes atraían a mujeres con las promesas de una vida mejor, y luego las obligaban a prostituirse.

La jueza Kiyo Matsumoto

**SANCIÓN**

Como parte de su sentencia, el acusado deberá pagar un millón 305 mil dólares en restitución a una de sus víctimas.

emitió la sentencia, luego de que Granados Rendón se declarara culpable en diciembre de 2017 de traficar a mujeres jóvenes mexicanas a Estados Unidos y obligarlas a prostituirse.

— Notimex



SE REHÚSAN A SER REUBICADOS

# Migrantes en Tijuana arman zafarrancho

La gresca se desató luego de que una presunta activista se negara a ser arrestada

POR ARTURO SALINAS  
Corresponsal  
nacional@gimm.com.mx

TIJUANA.— La negativa de más de 600 migrantes por desocupar el perímetro de lo que fue el refugio de la unidad deportiva Benito Juárez derivó en un zafarrancho cuando una presunta activista que pretendía evitar el traslado se resistió al arresto policiaco.

El hecho ocurrió la mañana de ayer en la zona norte de la ciudad, donde hasta este fin de semana operó el refugio manejado por el gobierno municipal cuando una activista, identificada como Sonia, pidió a los migrantes que se negaran a ser reubicados. Algunos llamaron *pollera* a la mujer.

Un total de dos mil 122 extranjeros se alojan en el antiguo Centro de Espectáculos El Barretal, luego del cierre el pasado viernes del refugio Benito Juárez, en cuyas inmediaciones permanecen alrededor de 600 miembros de la caravana.

El resto del contingente, que era conformado por más de seis mil migrantes, presentemente se encuentra disperso en distintos puntos de Tijuana, sin que la autoridad pueda precisar dónde.



CHIHUAHUA

## SE ENTREGAN A LA BORDER PATROL

Alrededor de un centenar de migrantes se entregaron pacíficamente a integrantes de la Border Patrol en la ciudad de El Paso, Texas, en la frontera con Ciudad Juárez. Los extranjeros cruzaron el río Bravo justo para llegar hasta donde se encontraban varias unidades de la policía fronteriza de Estados Unidos; se entregaron de manera pacífica.

Foto: Carlos Coria

### DETIENEN A FAMILIA

Por otra parte, tres adultos y tres niños, todos integrantes de una familia de guatemaltecos, fueron detenidos la mañana del ayer tras saltar la valla en la frontera con Arizona.

Operadores de las cámaras de vigilancia de la Patrulla Fronteriza los detectaron saltando la cerca y dieron aviso a oficiales en el campo, que los detuvieron.

Mientras tanto, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California busca fortalecer, ante las nuevas autoridades federales, la estrategia de prevención a las personas de la caravana en contexto de mayor vulnerabilidad.

— Con información de Jorge Nieto



Foto: Reuters

Migrantes hondureños que cruzaron de Tijuana a EU se rinden ante un oficial de la Border Patrol, en San Diego, California.



Foto: Héctor López

En la imagen, Alberto Garza Santos, Dolores Barrientos y Leo Heileman, director regional del Programa de ONU para el Medio Ambiente.

## POSTURA ACUERDO

# Empresa pacta con la ONU en pro del ambiente

Promotora Ambiental es la primera empresa privada de AL y El Caribe en firmar un convenio de este tipo

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

Promotora Ambiental, firma líder en el manejo total de residuos, se convirtió en la primera empresa privada de América Latina y El Caribe en firmar un convenio de cooperación con la ONU Medio Ambiente.

El acuerdo tiene como base cinco líneas de acción para formalizar el trabajo que vienen realizando de manera conjunta desde 2011 para abatir la contaminación del aire, reducir la producción de plásticos, impulsar el Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente (FICMA), generar mayor educación para el cuidado de los

recursos naturales y crear fideicomisos para invertir más recursos en las áreas naturales protegidas del país (ANP), dio a conocer Alberto Eugenio Garza Santos, presidente de Promotora Ambiental.

“Estamos muy honrados y muy contentos con nuestros amigos de ONU Medio Ambiente, con Leo Heileman y Dolores Barrientos, que son grandes aliados para nosotros, ojalá que se siga contagiando esta cultura de responsabilidad social-ambiental al resto de las empresas de México”, indicó.

El convenio fue firmado por el presidente de Promotora Ambiental, Alberto Eugenio Garza Santos, Dolores Barrientos Alemán, representante en México del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Leo Heileman, director regional del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente en América Latina y el Caribe.



# EL MURO DE LA DISCORDIA

El muro fronterizo que planea construir el presidente Donald Trump entre México y su país ha ocasionado roces entre los mandatarios de ambas naciones.



**18 de enero**  
**Inician los dimes y diretes de Trump por el muro**  
A través de Twitter, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, asegura que México pagará el muro fronterizo, y que

esa barrera es necesaria porque nuestro país se ha convertido en uno de los más peligrosos del mundo. Por la misma red social, la Secretaría de Relaciones Exteriores responde que México

no pagará de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia el muro, y que es abiertamente falso que el país sea el más peligroso del planeta. Cabe señalar que el muro que el presidente Donald Trump

planea levantar en la frontera de Estados Unidos con México estaría formado por vallas y paredes que costarían hasta 21 mil 600 millones de dólares y cuya construcción demandaría tres años y medio.



**19 de enero**  
**Inician pruebas**  
Militares y policías de EU concluyen un ejercicio de tres semanas en las que trataron de perforar, destruir y escalar los ocho modelos de muro fronterizo.



**21 de febrero**  
**Sustituyen tramo**  
Un tramo de 3.2 km de la valla fronteriza entre Calexico, California, y Mexicali, Baja California, es sustituido por un nuevo muro.



**11 de marzo**  
**“No es un gesto amistoso”**  
De gira en Chile, el presidente Enrique Peña Nieto declara que la construcción del muro fronterizo entre México y EU no es un gesto amistoso.



**13 de marzo**  
**Trump supervisa bardas**  
Donald Trump viaja a Mesa de Otay para supervisar los ocho prototipos del muro, y se decanta por uno que permite la visibilidad hacia el otro lado.



**4 de abril**  
**Vigilancia de la frontera**  
El presidente de EU, Donald Trump, firma una proclama para que la Guardia Nacional vigile la frontera sur de su país para combatir la migración ilegal.



**5 de abril**  
**Peña le da revés**  
El presidente Enrique Peña Nieto le pide a Trump que si está frustrado dirija sus acciones hacia los estadounidenses, no a los mexicanos.





**HOY**  
MARTES 4 DE DICIEMBRE  
**RECOMENDAMOS**

LOS GRANDES CANALES DE TELEVISIÓN EN TU CASA

**THE GIFTED**

FOX | MARVEL

**FOX CHANNEL** 10:00 PM

ÚLTIMO EPISODIO PRIMERA PARTE

**MEXICANOS**

Discovery 9:00 PM  
NUEVO EPISODIO

**LOST CITY RAIDERS**

MC 9:00 PM

**Misión Wedding Planner México**

h&h Discovery 9:00 PM  
NUEVO EPISODIO

**SHERLOCK**

Paramount Channel 11:00 PM  
NUEVO EPISODIO

**ESPEJITO ESPEJITO**

CINEMAX 7:00 PM

**TITANES DEL PACÍFICO LA INSURRECCIÓN**

HBO GO HBO2 5:50 PM

**LAS AVENTURAS DEL CAPITÁN CALZONCILLOS LA PELÍCULA**

FOX PREMIUM FAMILY 12:05 PM

**ZOOTOPÍA**

Disney Channel 8:00 PM

**¡Ganadora!**

**MVStv**  
CANAL 204 • CANAL HD 704

El programa de concursos para suscriptores Dish **HOY 6 PM en vivo**

#	Sorteado	Nombre	Importe
1	14324244	MIGUEL ÁNGEL SANTIANA GONZÁLEZ	\$ 4,000.00
2	8091104	LUIS ANTONIO DELGADO VELÁZQUEZ	\$ 1,800.00
3	3481731	SERGIO VÁSQUEZ LANDEROS	\$ 3,000.00
4	10441037	ARACELI ABRILIANA CUEVAS OCLÉN	\$ 5,800.00
5	4121039	BLANCA LIDIA GONZÁLEZ GUERRERO	\$ 14,300.00
6	800960	RUPNA CARRILLO RUIZ	\$ 14,300.00
7	7715447	ADÁN RODRÍGUEZ CARRERA	\$ 14,300.00

Bolsa acumulada: \$107,157.00 pesos

Autorización de la Secretaría de Telecomunicaciones DFTT/11/15/18. Vigencia del concurso del 11 de julio al 31 de diciembre del 2018. Para mayor información, dudas y aclaraciones sobre las reglas, condiciones, restricciones y premios del concurso, consulte: www.dish.com.mx/ganadora. A LOS PARTICIPANTES Y GANADORES NO SE LE EXIGE CONTRAPRESTACIÓN ALGUNA COMO CONDICIÓN PARA PARTICIPAR Y/O ENTREGAR EL PREMIO.

CONTENIDO DISPONIBLE EN DISH MÓVIL GRATIS DE ACUERDO A TU PAQUETE CONTRATADO

**DISH TAMBIÉN ES MÓVIL** DESDE **\$206 AL MES** IMPUESTOS INCLUIDOS **¡SUSCRÍBETE YA!**  
dish.com.mx / 0155 9628 3456

El precio señalado en el presente es de carácter informativo, corresponde al precio mensual publicado del paquete Básico. Aplica para servicio con un equipo y pagando dentro de la fecha límite del precio publicado. El precio es independiente al pago de la suscripción. Para asistencia en la contratación del servicio, formas de pago, términos y condiciones, así como costos, características y contenidos de los paquetes, llame al 01 (55) 9628 3474 o en www.dish.com.mx. El suscriptor debe contar con conexión a internet de banda ancha para disfrutar del servicio Dish Móvil. El acceso a la plataforma será únicamente configurando un NIP. Para consultar la compatibilidad de ciertos contenidos con tus dispositivos móviles, asistencia sobre la contratación, contenidos de los paquetes y términos del servicio, lláma a los teléfonos señalados. Dish Móvil sin costo se puede disfrutar únicamente a partir del paquete Básico y para aquellos suscriptores activos y al corriente en sus pagos. Dish es una marca registrada y es utilizada conforme a la licencia de DISH Network Corporation o sus afiliadas. Derechos reservados de Comercializadora de Frecuencias Satelitales S. de R.L. de C.V. Prohibida su reproducción y/o distribución total o parcial. Todo material, incluyendo imágenes, texto, diseños, íconos, programas, videos y cualquier otro elemento, constituyen derechos de autor y propiedad intelectual usada bajo autorización, protegidos por leyes mexicanas e internacionales. Vigencia de la información: 31 de diciembre de 2018.





# FEMINICIDIOS ALERTAN AL PAÍS

Las AVGM y los programas implementados por gobiernos estatales y la Federación no han evitado que en el país se sigan cometiendo asesinatos de mujeres en todo el país.

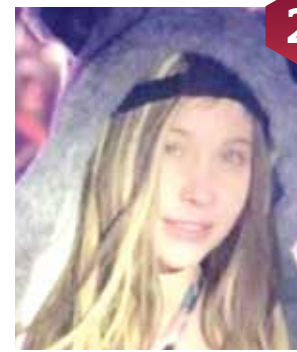


**10 de octubre**  
**El Monstruo de Ecatepec**  
Detienen a Juan Carlos "N", esposa de *El Monstruo de Ecatepec*, fue degollada, calcinada y sus restos vendidos. Las declaraciones ministeriales de Patricia "N" dejaron perplejo a más de uno, pues confirmó la

práctica de canibalismo. Juan Carlos le cortó un cacho de carne de la pierna derecha fileteándola, sacando cuatro bisteces y yo hice carne asada y comimos de ahí. Mi esposo puso un letrero para

conseguir muchachas para trabajar en nuestra casa y las que le gustaban las contrataba, pero las jalaba para violarlas, a pesar de tenerme ahí, él quería tener sexo con más mujeres de fuera".

declaración de Patricia "N", esposa de *El Monstruo de Ecatepec*, fue degollada, calcinada y sus restos vendidos. Las declaraciones ministeriales de Patricia "N" dejaron perplejo a más de uno, pues confirmó la



**25 de febrero**  
**Matan a venezolana**  
Kenny, de origen venezolano, fue localizada sin vida en la vía pública en Ecatepec, Estado de México. Presentaba múltiples contusiones en todo el cuerpo.



**15 de marzo**  
**Calcinan a madre e hija**  
Fueron localizados calcinados los cuerpos de la académica de la UNAM, Graciela, y su hija, Sol, en una casa de la colonia Santa Rosa Xochiac, alcaldía Álvaro Obregón.



**29 de marzo**  
**Ultiman a embarazada**  
Autoridades localizan en un departamento en Tampico, Tamaulipas, el cuerpo de Jessi, de 20 años; tenía ocho meses de gestación.



**17 de julio**  
**Hallan cuerpo de niña**  
El cuerpo de Ana Lizbeth, de ocho años, fue localizado en un baldío en la colonia Vista del Río, en Nuevo León. La niña murió por asfixia.



**13 octubre**  
**Enmaletan a menor**  
Policías de la CDMX localizan una maleta con los restos de Ingrid Allison, en las inmediaciones del edificio Ignacio López Rayón, en Tlatelolco Primera Sección.



**3 de diciembre**  
**La encuentran en bolsas**  
El gobierno de Veracruz informó que en el municipio de Yanga hallaron bolsas con los restos de Samantha, de 25 años, desaparecida el 29 de noviembre.

A MÍ ME GUSTA  
Compartir Sabores

¿A ti qué te gusta hacer?

MEGA 3-6-9 Analizado por la Sociedad Mexicana de Cardiología y por el Centro Antidiabético México.

SOYAPLUS.COM.MX  
CANOIL.COM.MX  
ALIMÉNTATE SANAMENTE

INSERCIÓN DONADA POR EXCELSIOR PATRONO FUNDADOR DE TELETÓN

## OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

### La dignidad de las cuatro estrellas: Sandoval y Cienfuegos

*El general Sandoval es un hombre con una gran preparación no sólo militar, sino también administrativa y diplomática*

POR ARTURO ÁVILA ANAYA\*

Me considero una persona afortunada a la que le ha tocado el privilegio de formar parte de eventos trascendentes para el destino del país. El viernes pude presenciar la entrega recepción del mando de la Sedena que se realizó en la Plaza de la Lealtad. Siempre he sostenido que el Ejército es una de las instituciones más importantes del Estado Mexicano, por su historia de defensa a la Nación y servicio al pueblo de México, aunado a la gran eficiencia con que realizan cada tarea, lo cual la convierte en un ejemplo dentro y fuera de nuestras fronteras. Esta elevada tradición se sustenta principalmente en dos valores fundamentales: la lealtad y la institucionalidad. Estos valores se confirmaron durante el cambio de mando del general Salvador Cienfuegos, al general Luis C. Sandoval.

Recuerdo que hubo muchas incógnitas sobre quién portaría las cuatro estrellas de la Sedena, e incluso para algunos causó asombro que el designado fuera el general Sandoval, pero esto sólo sorprendió a quienes ignoraban la trayectoria de excelencia del general, quien ha ocupado posiciones estratégicas al interior de la institución. En la ceremonia, el general Cienfuegos destacó los logros que ha alcanzado la institución, además de resaltar las cualidades por las que el presidente Andrés Manuel López Obrador designó a su sucesor. Finalmente, en una muestra ejemplar de humildad, el general Cienfuegos ofreció su subordinación y respeto al nuevo titular de la institución y pidió a todos los elementos cumplir con el lema del Ejército y Fuerza Aérea, "siempre leales"; el general Sandoval correspondió la muestra y agradeció al general Cienfuegos, a quien consideró un guía y un ejemplo de institucionalidad.

El general Sandoval es un hombre con una gran preparación no sólo militar, sino también administrativa y diplomática, fue Agregado Militar Adjunto a la Embajada de Washington, en Estados Unidos; observador militar en la Conferencia de Ejércitos Americanos en Fort Benning, e integrante de la

delegación del Estado Mayor de la Sedena en la Primera Reunión de Defensa México-Estados Unidos, entre otras participaciones igual de destacadas; además, al ser un general de división joven en el Ejército, impulsará una nueva visión transformadora, a la altura de la que propone el nuevo gobierno.

**Con el cambio de mando, vienen nuevos retos para el general, como la capacitación de los efectivos en materia de derechos humanos.**

En el evento, el nuevo titular del Ejército y Fuerza Aérea hizo un reconocimiento a la labor de su predecesor, quien entrega buenas cuentas al frente de la institución, entre las que se destacan: proporcionar seguridad permanente a 191 instalaciones estratégicas, la participación de más de tres mil 500 elementos del personal en cursos en el extranjero, la colaboración con organismos internacionales en operaciones para el mantenimiento de la paz mundial, la atención de mil 872 emergencias (hasta 2017) a través de la aplicación del Plan DN-III-E, y la movilización de más de 18 mil elementos para la atención de los sismos de septiembre del año pasado, además de ser artífice de la modernización del Ejército.

Con el cambio de mando, vienen nuevos retos para el general secretario Sandoval, no sólo mantener la labor que se ha estado haciendo, sino también consolidar el trabajo que hizo la pasada administración, la capacitación de los efectivos en materia de derechos humanos y lo más importante, integrar a través del apoyo de las Fuerzas Armadas una Guardia Nacional que realice tareas de seguridad, velando por la paz y tranquilidad de todos los mexicanos, con la correcta aplicación de los protocolos en el uso de la fuerza. No será un reto sencillo, pero estoy convencido de que está ampliamente capacitado para el reto.

\*Presidente de IBN Industrias



¿ALGUIEN TE DA MÁS?

**TU BANCO SÍ.**

Pagaré

Invierte tu dinero  
con nosotros y recibe el

**110%**  
de CETES



#BanorteTuBanco



Contrátalo  
en sucursal



Banorte Móvil  
Descárgala en tu tienda  
de aplicaciones y actívala

110% de Cetes

GAT Nominal 8.82% GAT Real 4.84% antes de impuestos para un plazo de 60 días, calculada al 16/08/2018 para un monto de inversión de \$250,000 Vigencia al 15/01/2019 para fines informativos y de comparación exclusivamente. La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada. La Ganancia Anual Total (GAT) puede cambiar en función a la tasa de referencia Cetes 28 días. Banorte se reserva el derecho de dar por terminada la presente promoción en cualquier momento sin previa notificación. Monto protegido 400 mil UDIS, por persona por institución [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx) Aplican restricciones. Para Banorte Móvil aplican costos por uso de datos de acuerdo a tu compañía telefónica. Productos operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y detalles de la promoción en [banorte.com](http://banorte.com)

**BANORTE**  
EL BANCO FUERTE DE MÉXICO



## Muere niño en camionazo en Dallas

DALLAS.— Un niño falleció y al menos 45 personas resultaron heridas cuando un camión se salió de la carretera y se volcó cerca de la comunidad de Benton. El autobús transportaba a un equipo de fútbol juvenil que había jugado el fin de semana en Dallas.



—Notimex

Foto: AP

## Quieren votar otra vez

LONDRES.— Ciudadanos británicos entregaron un documento con más de un millón de firmas a la primera ministra británica para pedir un nuevo referéndum sobre el Brexit. “Queremos estar seguros de que los ciudadanos se expresen sobre algo que nos incumbe a todos”, explicó la diputada Justine Greening.

—AFP



Foto: AFP

Fuerzas armadas ucranianas realizan ejercicios de entrenamiento cerca de su frontera ante un posible ataque del ejército ruso.

EXCELSIOR  
MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 2018

# GLOBAL

global@gimm.com.mx @Global\_Exc



JORNADA INTENSA. Manifestantes quemaron vehículos en los suburbios al norte de París para sumarse a las protestas contra el gobierno.

## FRANCIA

# Le dan la espalda a plan de Macron

REUTERS  
global@gimm.com.mx

PARÍS.— Las movilizaciones contra el presidente, de Francia, Emmanuel Macron, siguen subiendo de tono.

Ayer, un grupo del movimiento de los chalecos amarillos rechazó el llamado del presidente Macron, por razones de seguridad.

Ésa fue la respuesta a una petición del gobierno para dialogar y poner fin a la crisis francesa que inició con el aumento de los precios en las gasolineras.

Además, se sumaron otros sectores a las protestas, al tiempo que el primer ministro, Edouard Philippe, se reunió con dirigentes opositores para tratar de relajar la situación de las marchas que comenzaron hace tres semanas. Unos 2 mil 500 estudiantes salieron a las calles en Niza, en el sureste del país al grito de “¡Macron, renuncia!” y bloquearon la circulación.

Por su parte, otros 700 jóvenes participaron en las

## Manifestantes rechazan diálogo; estudiantes se unen a movilizaciones



El movimiento de los chalecos amarillos bloqueó un depósito de gasolina en el sur de Francia para exigir la renuncia de Macron.

Fotos: AFP y Reuters

protestas en Toulouse, en el suroeste del país europeo, donde hubo enfrentamientos con la policía, con un saldo de siete heridos y 11 detenidos tras escenas de robos y daños a comercios.

Además, un grupo de conductores de ambulancias bloqueó el acceso a la plaza de la Concordia, en el centro de París.

Los paramédicos exigieron la supresión de una reforma del financiamiento de los transportes sanitarios que implica, afirmaron, una seria amenaza para las pequeñas y medianas empresas del sector.

Este movimiento ha ido creciendo por toda la capital y ya se extendió a otras ciudades y al país vecino, Bruselas,

así como a la frontera con España.

“Esta respuesta es legítima, ya que se trata de contestar al silencio de Macron. Todos los meses terminamos con un saldo en contra de 500 euros en nuestra cuenta bancaria. Hace tres años que no podemos hacer vacaciones”, justificó Chantal, de 45 años, quien participó en las protestas con su marido y sus dos hijos.

Los inconformes vandalizaron el Arco del Triunfo y destruyeron monumentos, restaurantes y negocios.

Esto puso en alerta máxima a las autoridades.

“Los hechos en París fueron de una gravedad sin precedente”, dijo el prefecto de policía Michel Delpuech.

El presidente Macron se reunió con policías, a pesar de las críticas por la represión contra el movimiento.

Para hoy está programado un encuentro con los líderes del movimiento.

No se esperan nuevas decisiones del gobierno al menos hasta mañana.

## TENSIÓN CON MOSCÚ

# Kiev alista tropas ante ofensiva rusa

EFE  
global@gimm.com.mx

KIEV.— El presidente de Ucrania, Petró Poroshenko, ordenó el traslado de tropas a las regiones fronterizas con Rusia, y a los puertos en las costas de los mares Negro y Azov para prepararse ante un ataque.

“Hablamos no sólo de los sectores de la frontera ruso-ucrainiana, sino también de los puertos, de la defensa de los mares Negro, y también de garantizar la defensa antiaérea”, dijo el mandatario al inspeccionar unas maniobras militares en la región fronteriza de Chernigóvskaya.

Ésta fue la respuesta de Kiev, luego de que el sábado pasado Rusia movilizó a 80 mil soldados y tres mil tanques en la misma zona.

Poroshenko subrayó que en el marco del estado de excepción decidió reducir los preparativos militares para garantizar el traslado a

tiempo de las tropas a los lugares de un posible ataque.

En las diez regiones afectadas por el estado de excepción se efectuarán también ejercicios militares y ensayos de movilización de las tropas de reserva, en una medida que estará vigente por 30 días.

El mandatario destacó que el Ejército ucraniano está preparado.

“Aprovecharemos este período para reforzar nuestra defensa y nuestra capacidad de defender a los ciudadanos de un ataque enemigo. Espero que nos limitemos a las medidas citadas y no necesitemos prolongarlo”, dijo.

Al proponer al Parlamento la imposición del estado de excepción, Poroshenko explicó que Ucrania se enfrenta a una guerra a gran escala con Rusia.

En cambio, Moscú calificó de absurda la idea de que su ejército quiere adueñarse de los puertos de Mariúpol y Berdyansk.

### CONFLICTO

Rusia desplegó a 80 mil soldados y tres mil tanques, así como helicópteros y submarinos en los límites con Ucrania.

## LLEGA SOYUZ A LA EEI

# VICTORIA ESPACIAL

MOSCÚ.— La cápsula Soyuz MS-11 se integró exitosamente a la Estación Espacial Internacional (EEI), anunció la agencia espacial rusa Roscosmos. Se trata del primer vuelo tripulado de esta nave hacia la EEI, la cual viaja con tres astronautas a bordo: una estadounidense, un canadiense y un ruso.

—AFP



Foto: Reuters



Francisco criticó la presencia de homosexuales en el clero y llamó a vigilar conductas de futuros sacerdotes.

Foto: AFP/Archivo

## EL VATICANO

AP  
global@gimm.com.mx

CIUDAD DEL VATICANO.— Al parecer ser homosexual es un estilo de moda, afirmó el papa Francisco.

“En nuestras sociedades, parece incluso que la homosexualidad está de moda. Y esa mentalidad, de cierta manera, influye en la vida de la Iglesia”, dijo en una entrevista con motivo de la publicación de su próximo libro titulado

*La Fuerza de la Vocación.*

Al conversar sobre el texto que será publicado la próxima semana, afirmó que le preocupa la presencia de gays en el clero.

“Es un asunto muy grave”, declaró.

Francisco reiteró la postura de la Santa Sede sobre la forma en que se seleccionan a los jóvenes seminaristas.

“Debemos prestar mucha atención a la madurez humana y sentimental cuando se

entrena a futuros sacerdotes”, agregó.

El Sumo Pontífice afirmó que los candidatos con neurosis o desequilibrios fuertes no deberían ser aceptados en el sacerdocio ni en otras formas de vida consagrada.

Aun así, Francisco, como lo ha hecho previamente, resaltó que los católicos homosexuales contribuyen a la vida de la Iglesia y que ésta debe recordar siempre que “son personas que viven al servicio

de la Iglesia, de la comunidad cristiana, del pueblo de Dios”.

No obstante, En 2016, criticó el matrimonio entre personas del mismo sexo.

“Nadie puede pensar que debilitar a la familia como sociedad natural fundada en el matrimonio es algo que favorece a la sociedad. Se perjudica la maduración de las personas, el cultivo de los valores comunitarios y el desarrollo ético de las ciudades y de los pueblos”, dijo entonces.





# LOS MOMENTOS CLAVE DEL BREXIT

La primera ministra británica, Theresa May, tuvo que librar varios obstáculos para la fase final de la salida de Reino Unido de la UE



**26 de junio**  
**La reina aprueba separarse de la UE**

La reina Isabel II firmó el proyecto de ley del retiro de Londres de la Unión Europea, de acuerdo con el cual los británicos dejarán el bloque el 29 de marzo de 2019. El gobierno de la premier Theresa May necesitaba la aprobación de la monarca como último paso para que la ley entrara en vigor.

Tras la aprobación de esa ley se ponía fin a meses de debate sobre la legislación que regulará la desconexión de Reino Unido de la UE. "Debo notificar a la Cámara que, tal como prevé el Acta de Consentimiento Real de 1967, Su Majestad ha concedido su asentimiento a la siguiente legislación... Ley de Salida de la Unión Europea de 2018", informó Bercow a los Comunes.

Foto: DPA, Reuters, AFP/Archivo



**6 de julio**  
**Consigue respaldo del gobierno**

Theresa May obtuvo el acuerdo de su gobierno para negociar el mantenimiento de estrechas relaciones comerciales con la Unión Europea tras el rompimiento.



**13 de noviembre**  
**Presenta el "plan blando"**

La primera ministra presentó el controvertido plan de Chequers o las propuestas para negociaciones con la UE para un Brexit "blando".



**14 de noviembre**  
**Avanzan en el Congreso**

El gabinete británico aceptó el plan de Chequers sobre el Brexit presentado por la primera ministra Theresa May, aunque aún falta camino por recorrer.



**25 de diciembre**  
**La UE da luz verde**

El acuerdo para el retiro de Reino Unido de la Unión Europea fue aprobado por los líderes del bloque luego de menos de una hora de discusión.



**26 de diciembre**  
**May arranca con el cabildeo**

La premier tiene una labor ardua para convencer al Congreso británico de que voten a favor de lo aprobado por el bloque de los veintisiete.



**11 de diciembre**  
**El último escollo**

Los parlamentarios británicos someterán al voto final el acuerdo de la primera ministra con la UE para sellar de manera definitiva el divorcio.

## ESTADOS UNIDOS

### Inician los funerales de George H. W. Bush

NOTIMEX Y AFP  
global@gimm.com.mx

HOUSTON.— Las ceremonias para honrar al expresidente George H. W. Bush, quien falleció el pasado viernes, comenzaron ayer con un periodo de luto de cuatro días que se extenderá desde Houston, Texas, hasta Washington D.C., la capital estadounidense, y de regreso al estado texano.

Los restos del presidente número 41 de Estados Unidos fueron despedidos ayer por decenas de personas que se apostaron a lo largo de los 40 kilómetros del trayecto entre la Funeraria Geo H. Lewis & Sons, al oeste del centro de Houston, hasta el aeropuerto Ellington en el sureste de la ciudad.

Docenas de agentes de la policía de Houston en motocicletas escoltaron los restos de Bush en un convoy de vehículos, así como tres autobuses que transportaban a

familiares y otros dolientes.

Jim McGrath, vocero del expresidente durante muchos años, informó que el ataúd con los restos de Bush será acompañado por miembros del Servicio Secreto que lo protegieron desde que dejó la Casa Blanca. También lo acompaña Sully, el perro labrador del expresidente.

Sully regresará al servicio para ayudar a otros veteranos en el Centro Médico Militar Nacional Walter Reed, escribió el domingo el también expresidente George W. Bush en un mensaje en Instagram, acompañado por una fotografía del perro junto al ataúd de su padre.

Tras su arribo al área de D.C., los restos de Bush fueron llevados al Capitolio en Washington para que permanezcan bajo la rotunda con una guardia de honor. Mañana habrá un funeral en la Catedral Nacional de Washington.



Sully, el perro labrador del expresidente Bush, no se ha separado del ataúd. Volverá al servicio para ayudar a otros veteranos.



Down Under  
**DAVID ENGEL**  
global@gimm.com.mx

## Las oportunidades y retos del cambio

*Australia está bien posicionada a medida que México busca diversificar sus vínculos en materia de inversión y comercio.*

Un ex primer ministro australiano enunció que "cuando cambias al gobierno, cambias al país". El sábado pasado tuve el privilegio de participar en un acontecimiento histórico, al asistir a la toma de posesión de **Andrés Manuel López Obrador** como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Desde hace varios meses, mi equipo de colaboradores en la embajada ha estado trabajando en identificar las oportunidades de nuestros gobiernos de continuar fortaleciendo y diversificando la ya sólida relación entre Australia y México. Sin duda alguna, existe un sinnúmero de oportunidades. En términos del intercambio comercial entre nuestros países, nos emociona el interés que existe en ampliar las redes de intercambio comercial.

Australia está bien posicionada a medida que México busca diversificar sus vínculos en materia de inversión y comercio. Se está en espera de la entrada en vigor el 30 de diciembre del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico o TPP-11. Lo anterior significará que por vez primera existirá un Tratado de Libre Comercio entre nuestros países, el cual brindará nuevas oportunidades para un mayor comercio entre nuestras naciones.

En el sector agropecuario, Australia está lista y se apresura a contribuir a mejorar la productividad de las granjas mexicanas. La experiencia y conocimientos de Australia en material genético para reproducción de animales y en el manejo de recursos hídricos, a la par con capacitación en materia de aptitudes, pueden ser de gran ayuda.

La colaboración en los ámbitos de la educación, la ciencia y la investigación es un pilar clave de nuestra relación bilateral con México. Recientemente, el gobierno australiano lanzó el Programa de Liderazgo Endeavour, el cual incluye la Categoría de Liderazgo Australia-América Latina y brinda financiamiento para la movilidad de dos vías, incluyendo programas de estudio a corto y largo plazo, capacitación, investigación y desarrollo profesional. El financiamiento está disponible para que mexicanos estudien en Australia, así como para que australianos lleven a cabo estudios, investigación o experiencia profesional en México.

La inversión en Australia ya está respaldando algunos de los proyectos más grandes de México, y aguardamos con interés participar aún más en la infraestructura transformativa que México edificará. El año pasado Australia fue el quinto mayor inversionista en México. Ya sea en los sectores de los recursos, financiamiento de infraestructura, la economía digital, manufacturas avanzadas y otras ramas de la economía de México, las empresas y los fondos de inversión australianos están más que preparados para continuar con esta relación, en la cual todos ganamos.

Australia y México continuarán siendo socios en algunos de los principales foros en el mundo. Ya sea en la ONU, el G20, o APEC, por nombrar algunos, México y Australia tienen mucho que compartir el uno con el otro acerca de los temas y cuestiones que son importantes para nosotros. Australia está consciente de que se está mucho mejor viviendo en un mundo donde se cuenta con instituciones y normas multilaterales sólidas. Un sistema global basado en las normas brinda un mundo más seguro para países como los nuestros, en vez de un mundo basado en la ley del más fuerte.

Un nuevo sexenio trae consigo grandes cambios, así como nuevas oportunidades. La gama de intereses que Australia y México comparten, tanto en el gobierno como en el sector privado, me genera confianza de que en este cambio habrá una constante: Australia y México seguirán siendo excelentes socios.

Espero sus comentarios en [downunder.mexico.com/dfat.gov.au](http://downunder.mexico.com/dfat.gov.au), en [Facebook.com/ausembmex](https://www.facebook.com/ausembmex), o en [http://twitter.com/AusEmbMex](https://twitter.com/AusEmbMex).

## BREVES

### Retoman clases

PARADISE.— Miles de niños regresaron ayer a clases después de los devastadores incendios que arrasaron el norte de California, Estados Unidos.

Las escuelas en el condado de Butte estuvieron cerradas desde el 8 de noviembre cuando los incendios afectaron a los poblados de Paradise, Concow y Magalia. Al menos 88 personas murieron y decenas siguen desaparecidas.

### La OMS pide revisión

GINEBRA.— El director de la Organización Mundial de la Salud anunció que convocará a expertos para considerar los impactos a la salud de la edición genética.

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, afirmó ayer que la edición de genes "no puede simplemente hacerse sin reglas claras" y los expertos deben "empezar con una hoja en blanco y revisar todo".

— AP

— AP

## CUMBRE CLIMÁTICA

### Los esfuerzos son insuficientes: ONU

NOTIMEX  
global@gimm.com.mx

MADRID.— El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres, afirmó ayer que el balance de acciones globales para enfrentar el cambio climático es insuficiente, a pesar de los devastadores impactos que ya se viven en el mundo.

El político portugués inauguró ayer la 24 Conferencia de Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Katowice, Polonia, donde los gobiernos del mundo tratan de acordar el reglamento para implementar el Acuerdo de París aprobado en 2015.

En la cita que del 2 al 14 de diciembre reúne a unas 30 mil personas, expuso que esta reunión "es la más importante de cambio climático desde que se firmó el Acuerdo de París, y es difícil exagerar la urgencia de la situación".

"Aun cuando somos testigos de los devastadores impactos climáticos que causan estragos en todo el mundo, todavía no estamos haciendo lo suficiente, ni nos estamos moviendo lo suficientemente rápido, para evitar una interrupción irreversible y catastrófica del clima", expuso.

"Tampoco estamos haciendo lo suficiente para capitalizar las enormes oportunidades sociales, económicas y ambientales de la acción climática", manifestó.

Por su parte, el presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, expresó que el compromiso de España contra el cambio climático intenta reducir, en el año 2030, 37 por ciento sus emisiones contaminantes, y al menos 90 por ciento al año 2050. "Mi compromiso es aprobar un paquete de medidas relacionadas con la lucha contra el cambio climático para bajar desde ya", aseveró.





# EXPRESIONES

expresiones@gimm.com.mx @Expresiones\_Exc

## ESCÁNDALO EN EL NOBEL

### Elevan pena por violación a Arnault

EFE  
expresiones@gimm.com.mx

COPENHAGUE.— El Tribunal de Apelación de Estocolmo elevó ayer a dos años y medio de cárcel la pena por violación contra el artista francés Jean-Claude Arnault, protagonista del escándalo sexual y de filtraciones que afectó a la Academia Sueca y que llevó al aplazamiento este año de la concesión del Nobel de Literatura.

Arnault había sido condenado hace dos meses a dos años por violación cometida en octubre de 2011, pero Apelación lo consideró culpable de otra en diciembre de ese año contra la misma mujer y del que había

sido absuelto. En ambos casos, Apelación considera que el relato de la demandante es "creíble" y que coincide con lo que contó en su día a varias personas que han testificado en el juicio, por lo que las pruebas en conjunto son "suficientes" para una sentencia condenatoria.

La demandante deberá ser indemnizada con 23 mil 500 dólares, según la sentencia de un caso sin pruebas físicas y en el que el tribunal consideró el tiempo transcurrido desde los hechos y la edad del acusado (72 años).

El abogado de Arnault anunció que la sentencia será recurrida ante el Tribunal Supremo.



Foto: Reuters  
El caso Arnault desató un conflicto que en los últimos meses causó la renuncia de cinco académicos, entre ellos su esposa.

El origen del caso fueron las denuncias por abuso sexual hechas hace un año en un diario sueco por 18 mujeres contra una "personalidad cultural" muy próxima a la Academia, luego identificada como Arnault. El reporte apuntaba a que Arnault había cometido abusos en su club literario y en propiedad de la Academia.

Al estallar el escándalo, la institución cortó la relación con el artista y encargó una auditoría, que concluyó que Arnault no había influido en decisiones sobre premios, aunque el apoyo económico recibido de la academia por su club incumple las reglas de imparcialidad al ser su esposa copropietaria e integrante de la Academia.

Alejandra Frausto y María Cristina García Cepeda firmaron ayer el acta de entrega-recepción de la Secretaría de Cultura federal.



Foto: Cortesía Secretaría de Cultura

## ENTREGA A PUERTA CERRADA

# RECIBEN SIN PLAN

POR JUAN CARLOS TALAVERA  
jc.talavera@gimm.com.mx

### Fueron nombradas Natalia Toledo como subsecretaria de Cultura y Lucina Jiménez al frente del INBA

Alejandra Frausto asumió ayer la titularidad de la Secretaría de Cultura (SC) federal en una reunión privada, en su sede de Arenal 40, Chimalistac. Lo hizo con un discurso donde insistió en que aún estudia el panorama que enfrenta el sector, sin profundizar en los ejes de su administración o algún plan nacional de cultura.

Por la noche, Frausto emitió un comunicado con los nuevos nombramientos de su equipo, encabezados por la poeta Natalia Toledo, como subsecretaria de Diversidad Cultural; el guionista y productor cinematográfico Edgar San Juan como subsecretario de Desarrollo Cultural, y Lucina Jiménez en el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

Mario Bellatin estará al frente del Fonca, Pável Granados en la Fonoteca Nacional, Marx Arriaga en la Dirección General de Bibliotecas, Hugo Contreras Lamadrid en INDAUTOR, y Pedro Salmerón conducirá el INEHRM.

Además, ratificó a Diego Prieto en el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Mardonio Carballo en la Dirección General de Culturas Populares y la cineasta María Novaro en el IMCINE; Omar Monroy, como titular en la Unidad de Administración y Finanzas, y Antonio Martínez como enlace de Comunicación Social y Vocero.

Sin embargo, trascendió que al menos seis funcionarios de la administración pasada no entregaron su renuncia y se espera que vayan a juicio, entre ellos Antonio Crestani, director general de Vinculación de la SC.

#### ENTREGA EN PRIVADO

La reunión de entrega-recepción entre Frausto y María Cristina García Cepeda fue a puerta cerrada, lejos de periodistas, supuestamente a petición de esta última, la titular que ayer dejó el cargo, como reveló Antonio Martínez Velázquez, vocero de Frausto.

En su breve discurso, la nueva funcionaria reveló que ya cuenta con un presupuesto extraordinario asignado por el nuevo gobierno para atender el patrimonio afectado por los sismos de 2017, aunque no detalló el monto.

Reconoció que el presupuesto destinado a cultura en los últimos años se ha reducido, por lo que dijo que deberá estudiar la manera en que se gasta, liberando recursos para lo sustantivo, haciéndolo menos burocráticos y recortando el trayecto entre presupuesto y beneficiarios.

Luego revivió el recuerdo de Rafael Tovar y su idea de "trabajar por la recomposición del tejido social", al que le añadió "el bienestar del alma".

"La cultura no puede ser un adorno, un accesorio, no puede ser prescindible... la cultura tiene un poder transformador de la realidad y nunca más volverá a ser accesorio, está en el centro y es uno de los ejes de la política de país, de la política de regeneración del tejido social, de la política de reconciliación y del bienestar del alma, ese bienestar que no

sólo pasa por lo material, sino la posibilidad de transformar tu realidad, tu vida, tu mundo, cuando tienes contacto con el arte".

También habló de forma abstracta sobre sus metas, pero sin explicar cómo lo hará: "La meta es tener un programa cultural justo, democrático, redistribuir la riqueza cultural, hacer país, recorrer el país y pasar de la relación con el ámbito estatal al ámbito municipal y comunitario".

Definió el tema de la violencia como una "fisura dolorosa" que se ha normalizado en el país, y confió que cuando atiendan a los jóvenes, a los niños y a las causas cotidianas... "tendremos posibilidad de transformar su realidad".

Aseguró que promoverá el diálogo del "México profundo con la cultura universal" y puso como ejemplo la celebración del sábado en el Zócalo.

"El primer ejemplo lo tuvimos el sábado, en donde artistas de talla internacional convivían de la mano de danzas rituales tradicionales en un mismo escenario, donde la creación era el punto de unión".

**NADA DEFINIDO**  
Frausto también se refirió a la reconstrucción del patrimonio afectado por los sismos de 2017: "Vamos a trabajar en este enorme desafío. Ya hay



La meta es tener un programa cultural justo, democrático, redistribuir la riqueza cultural, hacer país."

ALEJANDRA FRAUSTO

# LOS MÚSICOS DESTACADOS



En 2018, algunos intérpretes fueron premiados, otros alcanzaron los foros mundiales o proyectaron aún más sus carreras.



1

#### Sergio Vargas Escoruela (2005) Pianista. Un niño prodigio

Es uno de los solistas más jóvenes en debutar con orquesta en el Palacio de Bellas Artes (2017) y de presentarse con orquestas como la Filarmónica de la UNAM, la Filarmónica de Jalisco y el Conservatorio J.M. Izquierdo en España. En octubre pasado recibió el Premio Nacional de la Juventud, categoría de Expresiones Artísticas y Artes Populares.



2

#### Ethel Trujillo Amezcua (1993) Soprano morelense

A los 24 años ganó el Concurso Carlo Morelli (junio 2018). Imaginaba convertirse en la Sarah Brightman mexicana.



3

#### María Caballero (1991) Soprano sonorense

Elegida por Plácido Domingo para integrarse al Centro de Perfeccionamiento Vocal, en Valencia. Triunfó en Logroño.



4

#### Guadalupe Paz (1982) Mezzosoprano tijuaneño

Debutará en EU el 30 de marzo de 2019 en la Ópera de San Diego; recreará a la gitana Mercedes en *Carmen*, de Bizet.



5

#### Mateo González Tamariz Pianista adolescente

A sus 13 años, el queretano se presentó al lado del también pianista Alberto Cruzprieto, en la Sala Manuel M. Ponce.



6

#### Paulina Villarreal (1989) Mezzosoprano torreónense

Recitalista, cantante de ópera, cabaret y de teatro musical en EU. Este año se presentó con éxito en la Ópera de Saratoga.



7

#### Armando Piña López (1985) Barítono sinaloense

Tras debutar en la Ópera de Quebec, se presentó en la Sala Rachmaninov de Rusia; cantó al lado de la soprano Olivia Gorra

Foto: Karina Tejeda

Foto: Tomada de Facebook

Foto: Coordinación Nacional de Música y Ópera

Foto: Notímex



## PACO IGNACIO TAIBO II LLEGÓ AL FCE

# “Voy a necesitar tu ayuda”

POR VIRGINIA BAUTISTA  
virginia.bautista@gimm.com.mx

¿Los ciudadanos tienen acceso a la biblioteca?, ¿quién está distribuyendo los libros?, ¿cuánto cuesta traer un ejemplar de Argentina? o ¿en este cuadrante está Importaciones y Exportaciones? Éstas fueron algunas de las preguntas que el escritor Paco Ignacio Taibo II (1949) hizo ayer a distintos trabajadores del Fondo de Cultura Económica.

Durante el recorrido que realizó por las instalaciones del sello paraestatal, ubicadas en la carretera Pícaro-Ajusco, tras acudir a la entrega-recepción administrativa, el escritor español naturalizado mexicano en 1984 saludó a los empleados, platicó con algunos, a otros les preguntó dónde habían estudiado y, cuando solicitaba cierta información, les decía “voy a necesitar tu ayuda”. Elogió algunas cosas y consideró pequeños ciertos espacios.

Contento, relajado, bromista y, sobre todo, con un lenguaje moderado, el creador del detective Belascoarán Shayne, protagonista de nueve de sus novelas del género negro, escritas entre 1976 y 1993, llegó ayer antes de las diez de la mañana a la sede de la editorial y, tras fumar un cigarro, enfrentó al grupo de periodistas que esperaban su arribo.

“Vengo por instrucciones del presidente de la República (Andrés Manuel López Obrador) a asumir la transición aquí en términos de gerente editorial encargado del despacho del director del Fondo”, comentó.

De pantalón azul, una camisa de mezclilla delgada y una camiseta negra con la famosa caricatura de *El Gato Culto*, creada por su padre Paco Ignacio Taibo I, el polémico narrador aclaró que será un edicto el que le permitirá convertirse en encargado del despacho, mientras

El escritor aclaró que será un edicto, aún en elaboración, el que le permitirá convertirse en encargado del despacho de la paraestatal



Foto: Tomada de Twitter

“Aquí está el equipo de transición que hoy recorrió el Fondo”, escribió Taibo II en Twitter.

puede ser nombrado director general del FCE.

Taibo II está imposibilitado para asumir este cargo, debido a que no es mexicano por nacimiento, como lo exige la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Tras haber sido invitado por López Obrador, el Senado estaba a punto de votar una reforma a esta legislación que suprimiera este impedimento, pero el jueves pasado pospuso su discusión a raíz de unas declaraciones del novelista.

La polémica se generó el miércoles pasado, luego de que el autor de las biografías de Francisco Villa y Ernesto Che Guevara dijo durante la presentación de sus libros en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara: “Sea como sea, se las metimos doblada, camarada”, en alusión a que si el Senado no alcanzaba a modificar la ley, López



Foto: Paola Hidalgo

La líder del sindicato del FCE guió a Taibo por la editorial.

“Vengo por instrucciones del Presidente a asumir en términos de gerente editorial encargado del despacho.”

PACO IGNACIO TAIBO II  
ESCRITOR

84

AÑOS

de existencia tiene la editorial gubernamental Fondo de Cultura Económica.

Obrador lo nombraría encargado del despacho mediante un decreto.

Sobre el hecho de que el Senado difirió la discusión de la reforma, el promotor cultural, quien ya se disculpó en redes sociales por sus dichos, detalló ayer que “los legisladores tienen su propio camino. No es el mío. Yo no soy legislador”.

La ceremonia de entrega-recepción fue a puerta cerrada en la dirección ubicada en el séptimo piso y, después del recorrido por el FCE, ratificó que en cuatro o cinco días presentará sus propuestas iniciales de trabajo y, más tarde, su diagnóstico de la institución. “Hay muchas cosas que hacer”.

Entre las personas que acompañaron al también cuentista se encuentran el museógrafo e historiador Marco Barrera-Bassols y Guillermo Fernández.

Al final, Sandra Montoya, nueva encargada del área de Comunicación, aclaró que la elaboración del edicto aún está en proceso.

“SE HACEN BOLAS”

En opinión de Bolfo Cottom, especialista en legislación cultural, “no sería necesario” que el presidente López Obrador publique un acuerdo para nombrar a Taibo II como encargado del despacho, “dado que ni la ley ni la propia Constitución establecen este requisito para encargarse de un despacho;

las condicionantes sólo existen para ocupar el cargo de director general de una paraestatal”.

El antropólogo agrega que “me da la impresión de que se están haciendo bolas, porque si lo que quieren es que Paco ocupe el cargo de director general del FCE está bien que busquen modificar la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, pues él es mexicano por naturalización”.

Incluso, el investigador del INAH va más allá y no le parece “en estricto sentido ilegal” que el escritor de origen asturiano sea director del Fondo sin esa reforma. “Por una simple y sencilla razón: antes había un impedimento que no dejaba que un mexicano por naturalización ocupara la Presidencia de la República; pero eso se modificó en la Constitución (el artículo 82) para que Vicente Fox (hijo de una española y un americano) pudiera ocupar ese cargo. Esa limitación constitucional desapareció y, al hacerlo, Taibo II podría ser director. Es decir, se estableció un nuevo criterio”, explica el especialista.

Cottom destaca que, si bien fue una buena solución asumir como gerente editorial, Taibo II debe tener cuidado en no rebasar los límites de ese cargo. “Eso no le da la titularidad. No puede llevar a cabo actos de autoridad, quizá sí administrativos. No tendrá la personalidad jurídica para representar al Fondo”.

Finalmente, añadió que, en caso de insistir con el edicto, éste sí debe ser publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. “Todo acto, ya sea administrativo o legislativo, para que entre en vigor tiene que ser publicado en el órgano oficial. El término correcto, más que edicto, es un acuerdo que se gira a través de un decreto u orden, por parte del Ejecutivo”.

EDICTO

Bolfo Cottom consideró que, en caso de insistir con el edicto, éste sí debe ser publicado en el *Diario Oficial*.

## TRANSICIÓN MUSEO REINA SOFÍA

# Muestran a contestatarios

EFE  
expresiones@gimm.com.mx

MADRID.— Dentro del contexto de la celebración de los 40 años de la Constitución española, el Museo Reina Sofía inaugura una exposición con dos timones: la que muestra el arte más institucional que se hacía en los 70 hasta el 76, y la que toma el pulso a la calle con la contracultura juvenil y ciudadana.

*Poéticas de la democracia. Imágenes y contraimágenes de la Transición* es el título de la muestra, que inaugura el Reina Sofía mañana, dirigida por Manuel Borja-Villel y Rosario Peiró, y organizada por el Museo, Cortes Generales y Acción Cultural Española.

Una ambiciosa exposición que reúne 250 obras, entre pintura, video, cine, fotografía, cómic, documentos o instalaciones, y artistas como Eduardo Arroyo, Colita, Antonio Saura, Antoni Tàpies y Luis Gordillo, pero también de Pedro Almodóvar, Alberto García Alix, Carlos Saura, Cesepe, Ivan Zulueta u Ocaña.

La primera parte reconstruye 42 años después el espacio principal del trabajo de los artistas españoles en la Bienal de Venecia 1976, una edición que fue muy polémica. La segunda se refiere a las corrientes culturales que emergieron durante los setenta y ochenta, que cuestionaban las instituciones existentes.



Foto: EFE

Los reyes de España inauguraron la muestra *Poéticas de la democracia. Imágenes y contraimágenes de la Transición*.

### AÑOS REVUELTOS

*Poéticas de la democracia. Imágenes y contraimágenes de la Transición* exhibe el arte más institucional que se hacía en los 70, y el que toma el pulso a la calle con la contracultura juvenil.

“Esta exposición tiene su raíz en 2008, con el trabajo de investigación de Colecciones del Museo, algo que comenzó a tomar forma en el último año y medio y recoge dos elementos importantes de la Transición”, explicó el director del recinto, Borja-Villel.

“Por un lado está la

exposición que se dedicó en el pabellón central de la Bienal de Venecia a España en 1976, cuando el pabellón oficial de España estaba cerrado, organizada por Tomás Llorens y Valeriano Bozal, e integrada por Oriol Bohigas, Alberto Corazón, Ibarrola, Saura, Tàpies, Manolo Valdés, Rafael Solbes y Eduardo Arroyo con el arte español de la República hasta el 76”, argumenta.

“Un arte que para los comisarios tenía una vertiente política muy clara de compromiso social, que empezaba con la República y acababa con el equipo Crónica, con Saura y Arroyo, y una generación extraordinaria que, siendo

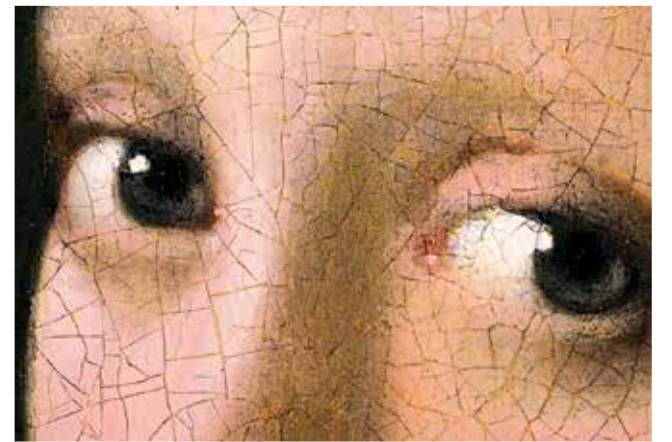
críticos con el régimen, aportaban un elemento institucional y normativo democrático, pero dejaba en la sombra una serie de manifestaciones artísticas y culturales”, dice.

Borja-Villel se refiere al trabajo que hacía gente más joven, a la contracultura, a los colectivos de cine, movimientos feministas o a la anti-siquiatría que recoge la segunda parte de la muestra.

Así, el museo abrió las puertas a la calle para trasladar al visitante al lugar y a la época donde se forjó la contracultura: en las asociaciones de barrio, en los cines, bares, los ateneos, en los conciertos; los movimientos feministas, la poesía, las revistas (*Ajoblanco*), fanzines, radios, en las pintadas o el teatro independiente.

“En este apartado destacan dos hitos: las mujeres y la segunda ola del feminismo, y la juventud, que son quienes mejor encarnan este espíritu rupturista que supuso la contracultura”, explicó una de las comisarias.

Las fotografías de Alberto Schommer sobre los políticos de la Transición, o las de Carlos Pazos cuestionado el modelo de familia tradicional, o el espacio denominado *La calle es nuestra*, que recoge las protestas callejeras, se alternan con la proyección de películas como *Deprisa, deprisa* de Saura o *Entre tintieblas*, de Pedro Almodóvar.



Captura tomada de Google Arts

Google Arts da acceso a 36 cuadros al mínimo detalle.

## PINTOR HOLANÉS

# Vermeer ya es virtual

AFP  
expresiones@gimm.com.mx

LA HAYA.— Un museo virtual dedicado al pintor holandés Johannes Vermeer (1632-1675), autor de *La joven de la perla* y cuadros sobre la vida doméstica, nació ayer en la aplicación Google Arts, ofreciendo acceso a sus 36 cuadros al mínimo detalle gracias a herramientas de realidad aumentada.

“Estoy segura de que esta iniciativa aumentará el interés por los museos. Por lo que he visto en los últimos 20 años, tener las fotos de un cuadro hace que muchos quieran tener la experiencia en primera persona”, explicó a los medios Emillie Gordenker, directora del Mauritshuis y promotora de esta iniciativa, junto al Instituto de Arte de Google.

El proyecto, bajo el título

de *Conoce a Vermeer*, incluye las pinturas en máxima calidad con posibilidades de movimiento y ampliación de la imagen, así como las explicaciones sobre obra y vida, y el significado de cada detalle en distintos idiomas.

Desde una computadora, tablet o smartphone, el usuario de cualquier parte del mundo puede ver la obra completa de Vermeer de dos formas distintas: sólo los cuadros uno por uno, de la misma manera en que están colgados en el museo, o “caminar” en una reconstrucción digital del museo.

Todos los propietarios de Vermeer participaron en esta Galería de Bolsillo, entre ellos el Rijksmuseum de Ámsterdam (que tiene cuatro obras del pintor, como el famoso *La lechera*), la reina Isabel II y otros 16 socios del Mauritshuis en Europa y EU.



PLANES TELCEL  
Max Sin Límite

SAMSUNG

2x1

Contrata un Galaxy A9  
y recibe un Galaxy J4 de regalo<sup>1</sup>



El 1er smartphone con 4 cámaras

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura



Promoción válida en Centros de Atención a Clientes en CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 29 de noviembre al 12 de diciembre de 2018. 1. El equipo Galaxy J4 (SM-J400) se incluye sin costo en la contratación de un Plan Telcel Max Sin Límite con el equipo Galaxy A9 (SM-A920). Sólo aplica 1 Galaxy J4 por equipo adquirido. Consulta el costo de los equipos al contratar en cualquiera de los Planes Telcel Max Sin Límite en Centros de Atención a Clientes. Imágenes ilustrativas. Equipos y colores sujetos a disponibilidad en punto de venta. Información sobre 4G LTE en [www.telcel.com/4GLTE](http://www.telcel.com/4GLTE). Información sobre GigaRed en [www.telcel.com/gigared](http://www.telcel.com/gigared). Información de Planes Telcel Max Sin Límite en [www.telcel.com](http://www.telcel.com). Información de la promoción en Centros de Atención a Clientes participantes.